



P R E S E N T A C I Ó N

ANTONIO AGUILERA ONTIVEROS ■

B O N A N Z A S

PILAR PASTOR PÉREZ ■

Breve panorama de las teorías del crecimiento económico

VALENTE VÁZQUEZ SOLÍS ■

El alcance económico-regional de la industria alimentaria en la ciudad de San Luis Potosí. El caso de la embotelladora Coca Cola de Tangamanga

MAURICIO GENET GUZMÁN CHÁVEZ ■

Ecología humana y nuevas territorialidades en el altiplano potosino

B R E C H A S

ALEXANDER BETANCOURT-MENDIETA ■

Una mirada al problema de la nación. El cambio de siglo. Laureano Vallenilla y Alberto Edwards

GEORGINA LÓPEZ GONZÁLEZ ■

Los indios en la visión del primer Congreso mexicano, 1822

HUGO ALEJANDRO BORJAS GARCÍA ■

Aproximaciones teóricas a las relaciones Gobierno-partido

E N S A Y E S

MARÍA ANTONIETA FLORES ■

Gabriel Zaid y las corrientes literarias en su poesía

P O R T A F O L I O G R Á F I C O ■ ADRIANA CORRAL BUSTOS Y DAVID E. VÁZQUEZ SALGUERO ■ FOTOGRAFÍA

a m a l g a m a

RADAMÉS BUFFA ■

■ poemas ■ poemas ■ poemas ■ poemas ■ poemas ■ poemas







EL COLEGIO  
DE SAN LUIS

PRESIDENTE

- Tomás Calvillo Unna

SECRETARIA ACADÉMICA

- Ma. Isabel Monroy

SECRETARIA GENERAL

- Lydia Torre



REVISTA DE

El Colegio  
de San Luis

VETÁS

año VI • número 17 • mayo-agosto de 2004

DIRECTOR

- Antonio Aguilera Ontiveros

CONSEJO EDITORIAL

- Luis Aboites
- Tomás Calvillo Unna
- Mario Cerutti
- José Antonio Crespo
- Jorge Durand
- Guadalupe González
- Luis González y González†
- Mervyn Lang
- Jordi Maluquer de Motes
- Javier Sicilia
- Valentina Torres-Septién
- Eric Van Young

EDITORIA

- Adriana del Río Koerber

COMITÉ TÉCNICO

- Ma. Isabel Monroy
- Alejandro R. Roque

DISEÑO DE MAQUETA Y PORTADA

- Yolanda Pérez Sandoval

La *Revista de El Colegio de San Luis, Vetás*, es una publicación cuatrimestral de El Colegio de San Luis, A.C., Instituto de Investigación del Sistema SEP-CONACYT, mayo-agosto de 2004. Los derechos de reproducción de los textos aquí publicados están reservados por la *Revista de El Colegio de San Luis, Vetás*, D.R. Toda colaboración o correspondencia deberá dirigirse a *Revista de El Colegio de San Luis, Vetás*, Parque de Macul 155, Frac. Colinas del Parque, 78299 San Luis Potosí, S. L. P., México. Tel.: (444) 8 11 01 01. Correo electrónico: vetas@colsan.edu.mx. La opinión expresada en los artículos firmados es responsabilidad del autor. ISSN: 1665-899X



P R E S E N T A C I Ó N

ANTONIO AGUILERA ONTIVEROS ■ 5

B O N A N Z A S

PILAR PASTOR PÉREZ ■ 7

Breve panorama de las teorías del crecimiento económico

VALENTE VÁZQUEZ SOLÍS ■ 29

El alcance económico-regional de la industria alimentaria en la ciudad de San Luis Potosí. El caso de la embotelladora Coca Cola de Tangamanga

MAURICIO GENET GUZMÁN CHÁVEZ ■ 49

Ecología humana y nuevas territorialidades en el altiplano potosino

B R E C H A S

ALEXANDER BETANCOURT-MENDIETA ■ 75

Una mirada al problema de la nación. El cambio de siglo. Laureano Vallenilla y Alberto Edwards

GEORGINA LÓPEZ GONZÁLEZ ■ 93

Los indios en la visión del primer Congreso mexicano, 1822

HUGO ALEJANDRO BORJAS GARCÍA ■ 117

Aproximaciones teóricas a las relaciones Gobierno-partido

amalgam

RADAMÉS BUFFA ■ 153

poemas ■ poemas ■ poemas ■ poemas ■ poemas ■ poemas



## PRESENTACIÓN

ANTONIO AGUILERA ONTIVEROS

**B**ienvenidos al número 17 de la *Revista de El Colegio de San Luis, Vetas*. En esta ocasión varias visiones disciplinarias de las ciencias sociales comparten este espacio académico, y conforman un número rico en temas y aportes. Para comenzar, la visión de la economía está presente en los textos de Pilar Pastor, Valente Vázquez y Mauricio Guzmán. Pilar Pastor hace una revisión, breve y completa, de las teorías del crecimiento económico. Tema de gran relevancia no sólo para los economistas, sino también para políticos, administradores y público en general. Valente Vázquez expone el alcance regional de la industria potosina de alimentos a través de un estudio de caso, la embotelladora Coca Cola de Tangamanga, que muestra que la economía es una disciplina teórica y práctica. Siguiendo con esta temática, pero ahora desde un punto de vista antropológico, el texto de Mauricio Guzmán aborda la problemática de la supervivencia de los rancheros-ejidatarios del altiplano potosino y las repercusiones en el medio ambiente de las distintas matrices culturales identificadas en este estudio de caso.

Desde las tradicionales perspectivas históricas, los trabajos de Alexander Betancourt y de Georgina López nos llevan a repensar el concepto Nación, por un lado, y a entender cómo fueron conceptuados los indígenas mexicanos por el Constituyente de 1822, por otro lado. Interesantes textos que motivan la

reflexión acerca de estos temas aún vigentes en la agenda sociopolítica mexicana. Además, Hugo Borjas nos conduce ahora a la disciplina de la ciencia política a través de su texto sobre las relaciones Gobierno-partido.

Y como refresco entre todas estas reflexiones académicas en el contexto de las ciencias sociales, tenemos el texto de María Antonieta Flores, quien a través del análisis de la poesía de Gabriel Zaid nos hace recordar que las humanidades y en específico los estudios literarios son también una disciplina rigurosa que conjuga el saber con la estética.

Por otra parte, en la sección Portafolio Gráfico se reproducen algunas fotografías de monumentos funerarios del Cementerio del Saucito —ubicado en la capital del estado de San Luis Potosí— que datan de la última década del siglo XIX y principios del XX. Estas fotografías forman parte de la investigación histórica realizada por David Eduardo Vázquez Salguero y Adriana Corral Bustos sobre las prácticas e ideas de la elite en torno a la muerte en aquella época.

Por último, en Amalgama el lector encontrará los poemas del escritor uruguayo Radamés Buffa, poemas que hieren como dagas, y nos dejan en ese sitio en que se encuentran la levedad y la gravedad, por efecto del amor, la soledad, el recuerdo incómodo, el no retorno...





---

**B O N A N Z A S**

---

*En este artículo se revisa la literatura correspondiente a la teoría del crecimiento económico, prestando especial atención a los determinantes del crecimiento. El análisis no es exhaustivo, pero plantea las bases teóricas que permiten comprender algunas evidencias del proceso de crecimiento de Latinoamérica en los últimos cincuenta años.*

*El texto comienza con la definición sencilla del concepto de crecimiento. A continuación, se realiza un breve repaso al proceso histórico del crecimiento. Posteriormente, se describen algunas de las principales teorías económicas relativas al crecimiento económico y finalmente se presentan ciertos datos relativos al caso de América Latina.*

*This article carries out a revision of current literature corresponding to the theory of economic growth, paying specific attention to the factors which determine the growth. The analysis is not exhaustive but it sufficiently covers the basic theories so as to allow an understanding of the evidence of the process of growth in Latin America during the last fifty years.*

*The text begins with a basic definition of the concept of growth. In continuation, a brief summary of the historic process of growth is carried out. Then some of the principle economic theories relating to economic growth are laid out and finally the facts and figures to Latin American are presented.*

## Breve panorama de las teorías del crecimiento económico

---

**E**l objetivo de este texto es revisar la literatura correspondiente a la teoría del crecimiento económico, prestando especial atención a los determinantes del crecimiento. El análisis no será exhaustivo, pero plantea las bases teóricas para comprender algunas evidencias del proceso de crecimiento en América Latina en los últimos cincuenta años. El presente documento no pretende cuestionar hasta qué punto el crecimiento económico permite incrementar el nivel de vida de las sociedades, ni discutir cuáles son las estrategias que los economistas, políticos y sociedades en general deben considerar para que el crecimiento económico sea el mayor posible.

Se inicia el artículo introduciendo generalidades acerca del concepto de crecimiento económico y realizando un breve recorrido histórico de dicho fenómeno. A continuación se exponen algunas de las principales ideas en que se fundamentan las teorías económicas sobre el crecimiento, y al final se exponen datos relevantes sobre el crecimiento en América Latina.

---

\* Universidad Politécnica de San Luis Potosí. Correo electrónico: pilar.pastor@upslp.edu.mx

## ■ Generalidades

La respuesta a cuáles son los factores que determinan el crecimiento económico es compleja, y el debate acerca de las fuentes del crecimiento sigue vivo. La importancia de dicho debate radica fundamentalmente en el significado mismo del concepto *crecimiento económico* y en lo que éste implica en términos de mejora de las condiciones de vida de las personas. De manera simple, se entiende por crecimiento económico el aumento sostenido del producto en una economía (Larraín, 2002:87), medido, de manera habitual, mediante la tasa de crecimiento del PIB real.<sup>1</sup> En sentido estricto, se podría decir que si el PIB real de un país aumenta de un año a otro, existe crecimiento económico. No obstante, para que éste sea relevante en sus efectos sobre la calidad de vida de la población, el incremento debe ser continuo en el tiempo y superior a la tasa de crecimiento de la población. Es decir, en realidad el indicador más significativo es la tasa de crecimiento del PIB real *per cápita*.

Samuelson (2001:249) advierte que el crecimiento económico continúa siendo un objetivo económico y político fundamental para los países. El trasfondo de esta idea son las implicaciones en la mejora de las condiciones de vida de sus habitantes. El objetivo es claro, pero la discusión acerca de qué estrategias implementar—sobre todo en política económica— para que la economía de un país crezca es amplia.

El fenómeno del crecimiento económico es relativamente nuevo en la historia; a continuación se expondrán con brevedad los antecedentes históricos de éste.

### Antecedentes históricos del crecimiento económico

El crecimiento económico sostenido es un fenómeno que se empezó a observar en algunas economías a partir de los inicios del siglo XIX. Antes de 1800, el creci-

<sup>1</sup> PIB real: producto interno bruto real. El producto interno bruto es un indicador estadístico que calcula cuántos bienes y servicios finales son producidos dentro de los límites geográficos de una economía en un periodo dado. El PIB nominal mide el valor de los bienes y servicios de acuerdo con su precio de mercado corriente. El PIB real mide el volumen físico de producción.

miento del PIB real *per cápita* fue escaso, o nulo, por lo que el efecto en el nivel de vida de las personas fue mínimo. En 1982, Angus Maddison, historiador económico y teórico del crecimiento, publicó un estudio<sup>2</sup> acerca del crecimiento de la población y del producto *per cápita* en los últimos quince siglos. Este periodo es dividido en cuatro épocas: el agrarianismo, o economía agrícola (500-1500), cuando, a pesar de los años en los que sí hubo incrementos, en conjunto el producto medio por persona no parece haber crecido; el agrarianismo avanzado, o economía agrícola avanzada (1500-1700), etapa en la que se estima que el producto *per cápita* creció a 0.1 por ciento anual; el capitalismo mercantil (1700-1820), cuando el crecimiento económico y de la población fueron mayores que en los siglos anteriores, por lo que se incrementó un poco el crecimiento del producto *per cápita*, que en promedio pasó a 0.2 por ciento anual; y el capitalismo (1820-1980), lapso caracterizado por un crecimiento del producto *per cápita* de 1.6 por ciento anual promedio.

Se considera que el crecimiento económico moderno comenzó a partir de la Revolución Industrial (finales del siglo XVIII en Gran Bretaña, y principios del siglo XIX en Estados Unidos y Alemania), y su aparición coincidió con el surgimiento del capitalismo como marco de referencia económico. Maddison (1982) identifica cinco fases en el capitalismo moderno; al periodo 1945-1973 lo denomina *golden age* (edad de oro). Diversos autores (Smith, 1776; Clark, 1937; Kuznets, 1968; Chenery y Syrquin, 1975; Chenery, Robinson y Syrquin, 1986) que analizan el proceso histórico de desarrollo económico identifican patrones comunes en las primeras economías que vivieron este proceso de crecimiento económico moderno, tales como:

- Disminución de la participación del sector agrícola en la economía, en empleo y producto, debido al aumento de la productividad agrícola y a la disminución del porcentaje de gasto en alimentos con respecto a la demanda total.
- Aumento sustancial y rápido de la participación del sector industrial en la economía. Paralelamente, se incrementó la importancia del sector servicios, pero en menor medida que el industrial. Cuando la industria alcanzó

<sup>2</sup> El estudio al que se hace referencia es Maddison A. (1982), *Phases of Capitalist Development*, Oxford University Press.

su máxima expansión empezó a disminuir su importancia en la participación a favor del sector servicios.<sup>3</sup>

- Aumento de la concentración de la población en núcleos urbanos, como consecuencia del retroceso de la agricultura. Este fenómeno permitió a las industrias beneficiarse de las economías de escala<sup>4</sup> y de las economías de aglomeración.<sup>5</sup> Kuznets<sup>6</sup> define este fenómeno como “la concentración de la población en asentamientos relativamente grandes y densos”.
- Aceleración considerable del proceso de especialización y división del trabajo, lo que incrementó notablemente la productividad del trabajo.<sup>7</sup> Además de la influencia de las condiciones geográficas, el nuevo entorno económico capitalista que surgía —en especial en el sistema de derechos de propiedad— favoreció el comercio, lo cual tuvo un efecto positivo en la potenciación de la división del trabajo y la especialización.<sup>8</sup>

Estos patrones en la evolución económica de algunos países a partir de la segunda mitad del siglo XVIII, Inglaterra, Estados Unidos, Alemania, entre otros, también se han observado en los países menos desarrollados que en la actualidad viven procesos de crecimiento económico similares a los que se desarrollaron en la Revolución Industrial.

Desde finales del siglo XVIII, los economistas se han preocupado por comprender las razones del crecimiento. En el siguiente apartado se describirán las ideas fundamentales de algunos modelos teóricos básicos.

<sup>3</sup> Un análisis detallado de este tema puede consultarse en Clark, C. (1937), Chenery, H. y M. Syrquin (1975); Chenery, H. y S. Robinson y M. Syrquin (1986).

<sup>4</sup> Economías de escala: disminución en costos medios a largo plazo producida por incrementos en la producción.

<sup>5</sup> Economías de aglomeración: ahorro de los costos que resulta de la proximidad entre empresas.

<sup>6</sup> Simon Kuznets, economista nacionalizado estadounidense, obtuvo el Premio Nobel de Economía en 1971 por sus interpretaciones del crecimiento económico fundamentadas empíricamente. Una parte representativa de su contribución a la teoría del crecimiento se encuentra en diez artículos de la revista *Economic Development and Cultural Change*, publicados entre octubre de 1956 y enero de 1967; en Kuznets (1968), *Toward a Theory of Economic Growth*, op. cit.; y en Kuznets (1973), *Modern Economic Growth: Findings and reflections*, AER.

<sup>7</sup> Productividad del trabajo es el cociente entre el PIB real y el número de trabajadores (producción por trabajador). La productividad del trabajo aumenta como consecuencia de una mejora de la tecnología, de las calificaciones del trabajo o de la intensificación del capital.

<sup>8</sup> Adam Smith fue el primer autor en mencionar la importancia de la especialización en el proceso de crecimiento de las naciones, en *La Riqueza de las Naciones* (1776), obra considerada el origen de la economía como ciencia.

## ■ Teorías económicas sobre el crecimiento económico: análisis de las fuentes del crecimiento

La teoría del crecimiento económico, en general, intenta dar respuesta a dos preguntas decisivas en el entorno de la economía mundial: por qué hay diferencias en las tasas de crecimiento entre los países y por qué éstos muestran diferentes estándares de vida y bienestar (Tirado, 2003:919). El objetivo es explicar el comportamiento de las economías en el largo plazo y en el equilibrio utilizando información agregada de los sectores económicos. Por tanto, puesto que el indicador más relevante es el PIB real *per cápita*, las teorías se enfocan en analizar cómo acelerar el incremento de este indicador en el largo plazo. A continuación, se describirán de forma sucinta las principales aportaciones teóricas al estudio del crecimiento.

### Teorías clásicas sobre el crecimiento

Las preocupaciones de los economistas clásicos, Adam Smith (Escocia, 1723-1790) y su discípulo Thomas Robert Malthus (Inglaterra, 1766-1834),<sup>9</sup> relativas al problema del crecimiento económico tenían un trasfondo agrario. Estos economistas consideraban que el exceso de población haría necesaria la sobreexplotación de las tierras, lo que conllevaría una disminución de la productividad del trabajo. El aumento continuo de la población y la disminución del producto *per cápita* harían padecer a la humanidad enfermedades, grandes hambrunas y guerras, pues todavía se consideraba que la producción agrícola era fundamental para el crecimiento de la economía y el bienestar de las sociedades. En el equilibrio, las economías en estas circunstancias alcanzarían un estado estacionario<sup>10</sup> como final del proceso de crecimiento, en el que los salarios serían de subsistencia. La predicción de Smith y Malthus no se cumplió, ya que estos autores no consideraron los efectos de la innovación tecnológica y la inversión de capital.

<sup>9</sup> Adam Smith nació en Escocia. Se desarrolló intelectualmente en las universidades de Glasgow, Oxford y Edimburgo. Malthus, economista británico, se desarrolló en Cambridge y en East India Collage de Haileybury (Inglaterra).

<sup>10</sup> Sin entrar en detalle, el concepto *estado estacionario* representa la posición de equilibrio de largo plazo de la economía.

Para David Ricardo (Inglaterra, 1772-1823) y su discípulo Karl Marx (Alemania, 1818-1883), ya en un entorno económico de evidente crecimiento industrial en parte de Europa, el capital era el principal determinante del crecimiento económico. Sin embargo, su teoría también tenía consecuencias pesimistas. Suponían que la población no crecería al ritmo que lo haría la acumulación de capital. La falta de trabajadores haría aumentar los salarios reales,<sup>11</sup> por lo que la productividad del capital<sup>12</sup> se vería perjudicada, lo cual provocaría una disminución de los beneficios, con tendencia a ser nulos, lo que detendría la acumulación de capital; aunque la propuesta era diferente a la de Smith y Malthus, de nuevo el estado estacionario tenía connotaciones pesimistas.

## Teorías modernas sobre el crecimiento

El modelo neoclásico básico sobre el crecimiento fue establecido por Robert Solow (Nueva York, 1924)<sup>13</sup> en la segunda mitad de la década de los años cincuenta, pero antes que él hubo otros economistas que realizaron algunas propuestas. Es el caso del modelo de crecimiento de Harrod-Domar,<sup>14</sup> el cual amplía las ideas de Keynes,<sup>15</sup> a través de la macroeconomía dinámica, al analizar las causas que determinan el crecimiento de las principales categorías de la demanda agregada (inversión en bienes de capital, exportaciones, etcétera). El modelo de Harrod se aproxima al

<sup>11</sup> Salario real es el poder adquisitivo del salario que recibe un trabajador expresado en unidades físicas (en términos de bienes y servicios). Se mide por medio del cociente entre el salario monetario y el índice de precios del consumidor.

<sup>12</sup> Productividad del capital: cociente entre PIB real y capital disponible (producción por unidad de capital).

<sup>13</sup> Robert M. Solow, economista estadounidense, recibió el premio Nobel de Economía en 1987 por sus aportaciones científicas en el campo del crecimiento económico.

<sup>14</sup> El modelo de Harrod-Domar toma su nombre de los autores que lo desarrollaron, R. F. Harrod (1900-1978), economista de Oxford, y E. D. Domar (1914-1997), profesor del MIT. Cada autor realizó su investigación de forma paralela e independiente. Partiendo de supuestos diferentes, ambos planteamientos llegaron a conclusiones muy similares, aunque con algunas diferencias. Una revisión interesante del modelo se puede encontrar en M. A. Galindo y G. Malgesini (1994), *Crecimiento Económico. Principales teorías desde Keynes*, McGraw Hill, España; y en M. Cardona *et al.* (2004), p.10.

<sup>15</sup> John Maynard Keynes (1883-1946), economista inglés, profesor de la Universidad de Cambridge. El libro más difundido de Keynes es *General Theory of Employment, Interest and Money* (1936), en que expone la teoría del capitalismo regulado.

problema del crecimiento económico con un tratamiento más realista al asumir que el progreso técnico puede considerarse como una propensión interna del sistema económico. El gran mérito del modelo de Harrod radica en no ser un esquema de equilibrio; es más bien una proyección hacia el largo plazo de algunos de los conceptos de la Teoría General de Keynes (Cardona *et al.*, 2004:21).

Solow publicó “A contribution to the Theory of Economic Growth”, en 1956, y “Technical Change and the Aggregate Production Function”, en 1957. En el primer artículo desarrolla el modelo de crecimiento económico en que establece la relación entre el ahorro, la acumulación de capital y el crecimiento económico. En el segundo desarrolla el marco analítico-contable que posibilita la medición de los factores determinantes del crecimiento económico.<sup>16</sup> Aunque autores posteriores han revisado las conclusiones a las que llega Solow, el modelo contable establecido por este autor sigue vigente como punto de partida del análisis.

El modelo contable de Solow parte de la función de producción neoclásica

$$Y = F(A, K, L) \quad (1)$$

donde Y es el nivel de producto interno bruto real, A representa el nivel o estado de la tecnología, K es el acervo de capital físico<sup>17</sup> y L representa la cantidad de trabajo disponible. Por tanto, de acuerdo con la ecuación 1, la producción de una economía, en un periodo determinado, dependerá de la cantidad de trabajo y de bienes de capital que disponga y de la tecnología existente en el país. Recordando que el crecimiento es el incremento, continuo en el tiempo, del producto interno bruto real, matemáticamente éste se expresa como el incremento de Y sobre el nivel de Y, es decir  $\Delta Y/Y$ . Dados los supuestos<sup>18</sup> que Solow estableció, diferenciando la ecuación 1 se obtiene que

<sup>16</sup> Otros autores que tiempo después desarrollaron ampliaciones al modelo contable planteado por Solow fueron Kendrick (1961), Denison (1962) y Jorgenson y Griliches (1967).

<sup>17</sup> En la teoría económica, el acervo de capital de una economía son los bienes duraderos producidos que se utilizan a su vez en la producción de otros bienes (maquinaria, fábricas, equipos, etc.).

<sup>18</sup> Los principales supuestos del modelo de Solow son: 1. Se trata de un modelo de economía de mercado competitiva. 2. Se produce un solo bien, homogéneo, mediante dos tipos de factores (capital y trabajo). 3. La función de producción tiene rendimientos constantes. 4. La productividad marginal del capital es positiva y disminuye cuando el capital por trabajador aumenta. 5. La población y la fuerza laboral crecen a la misma tasa constante, determinada por causas exógenas. 6. El nivel de inversión está determinado por el ahorro existente en la economía, y ambos son

$$\Delta Y/Y = \Delta A/A + s_K * \Delta K/K + s_L * \Delta L/L \quad (2)$$

donde  $s_K$  y  $s_L$  son, respectivamente, la participación del capital y del trabajo en el producto.<sup>19</sup> Según la ecuación 2, la tasa de crecimiento del producto interno bruto equivale a la suma de la tasa de crecimiento de tecnología (o progreso tecnológico), la tasa de crecimiento del capital, ponderada por la participación del capital en el producto, y la tasa de crecimiento del trabajo, ponderada por la participación del trabajo en el producto. De esta forma, según el modelo contable de Solow, los factores que determinan el crecimiento del producto en una economía son los cambios tecnológicos, la acumulación de capital y el crecimiento de la fuerza de trabajo. No obstante, puesto que el indicador que más interesa es el producto *per cápita*, y no tanto el producto total, se puede manipular la ecuación 2<sup>20</sup> para obtener la tasa de crecimiento del producto *per cápita*

$$\text{Crecimiento PIB per cápita} = \Delta A/A + s_K * \text{crecimiento de K/L} \quad (3)$$

Interpretando la ecuación 3, observamos que el crecimiento del producto *per cápita* depende de las innovaciones tecnológicas, las cuales son fruto de la inversión en investigación y desarrollo, y del crecimiento del capital disponible por trabajador, que es el resultado del ahorro.

El progreso tecnológico de una economía en un periodo determinado es difícil de medir.<sup>21</sup> Solow calcula el progreso tecnológico como residuo. Una vez medidos el crecimiento del producto *per cápita* y del capital por trabajador, se puede despejar en la ecuación 3 el crecimiento de la tecnología. Esta medida indirecta del progreso tecnológico se denomina residuo de Solow o crecimiento de la productividad total de los factores (PTF)<sup>22</sup> y su expresión matemática es

una proporción fija del producto (todo lo que se ahorra se invierte). 7. La tecnología se ve afectada por la proporción del capital y del trabajo en el producto y es un elemento exógeno.

<sup>19</sup>  $s_K = R * K/Y$ , donde  $R$  es la participación del ingreso del capital en el PIB, y  $s_L = w * L/Y$ , donde  $w$  es el salario real, que en un modelo de competencia perfecta es igual a la producto marginal del trabajo.

<sup>20</sup> La expresión del producto per cápita es  $Y/L$ , y la manipulación consiste en derivar la ecuación  $Y/L$ .

<sup>21</sup> Existen algunos indicadores como la observación de la evolución de la inversión en investigación y desarrollo, número de patentes registradas, o el número de científicos, por habitante.

<sup>22</sup> La productividad total de los factores (PTF) es el índice de productividad que mide la producción total por unidad de factor. El numerador del índice es la producción total (PIB), mientras que el denominador es una media pondera-

$$\Delta A/A = \text{crecimiento del PIB per cápita} - s_k * \text{crecimiento de K/L}$$

El residuo de Solow representa todo aquello que influye en el crecimiento económico, pero que no puede ser explicado por el crecimiento del capital o de la fuerza de trabajo y habitualmente se relaciona con el estado de la tecnología.

En el modelo de Solow, que considera el progreso tecnológico como un elemento exógeno al modelo, la acumulación de capital físico es la fuente principal del crecimiento del producto. No obstante, el análisis empírico sobre las fuentes de crecimiento de Estados Unidos, realizado por R. Solow en 1957, utilizando datos de dicha economía en el periodo de 1909-1949, arrojó como resultado que tan sólo 12 por ciento del crecimiento del producto podía explicarse por el incremento del capital por trabajador, y que el resto, 88 por ciento, correspondía al residuo, es decir, al progreso tecnológico.<sup>23</sup> Sin embargo, un estudio similar realizado por Elías (1992), considerando las siete economías más importantes de América Latina,<sup>24</sup> en el periodo 1940-1980, concluyó que la acumulación de capital por trabajador, es decir, la inversión en maquinaria y equipo, explica un porcentaje mucho mayor del crecimiento del PIB *per cápita* que el progreso técnico, pues al crecimiento de la PTF (residuo) corresponde cerca de 30 por ciento (CEPAL, 2004a).

Entre las teorías del crecimiento desarrolladas tras las contribuciones de Solow, durante las décadas de los sesenta y setenta, destacan las de Arrow (Nueva York, 1921-)<sup>25</sup>, y en el ámbito no neoclásico, la de Kaldor (Budapest, 1908-1986)<sup>26</sup> y la desarrollada por la Escuela Austriaca, de la que Hayek (Viena, 1899-1992)<sup>27</sup> es

da de las cantidades utilizadas de capital, trabajo y recursos. El crecimiento de la PTF suele considerarse un índice de la tasa de progreso tecnológico.

<sup>23</sup> La importancia del cambio tecnológico en el proceso de crecimiento de largo plazo se afirma con base en información empírica, pero no se analizan las condiciones en que tal proceso se verifica (Tirado, 2003:922).

<sup>24</sup> Las siete economías estudiadas fueron Argentina, Brasil, Chile, Colombia, México, Perú y Venezuela.

<sup>25</sup> Kenneth Arrow, economista norteamericano, fue profesor en la Universidad de Stanford y en Harvard. En 1972 compartió el premio Nobel de Economía con J. Hicks por su contribución a la teoría del equilibrio económico general y a la teoría del bienestar.

<sup>26</sup> Nicholas Kaldor, economista británico de origen húngaro, fue profesor en London School of Economics y en King's College de Cambridge. Realizó importantes aportaciones en el área del crecimiento económico, la distribución de la renta y la política fiscal.

<sup>27</sup> Friedrich August von Hayek, economista de origen austriaco, nacionalizado británico. En 1974 compartió con Gunnar Myrdal, economista sueco, el premio Nobel de Economía por su trabajo pionero en la teoría del dinero y las

uno de sus más representativos autores. Algunas ideas en las que estos autores centraron su atención fueron: la importancia de la producción de conocimiento, y no tanto de bienes de capital (Arrow, 1962b); la importancia del sector manufacturero como motor del crecimiento económico (Kaldor, 1966)<sup>28</sup>; el reconocimiento de que un sistema económico produce, más que cosas materiales, un conocimiento inmaterial (Hayek, 1976).

A partir de la segunda mitad de los ochenta, empezó a desarrollarse formalmente la nueva teoría del crecimiento endógeno, para la que el capital humano es la fuente principal del crecimiento económico.<sup>29</sup> El objetivo de los autores de esta corriente ha sido construir modelos en los que los motores del crecimiento fueran variables endógenas.<sup>30</sup> Sin ánimo de ser exhaustivos, por su importancia, se revisarán las teorías de Paul Romer, Robert Lucas, Robert Barro y Xavier Sala-i-Martin.

Romer<sup>31</sup> retoma el concepto *Learning by doing*<sup>32</sup> desarrollado por Arrow y centra su atención en la importancia de la inversión en el proceso de incremento de la producción. Para Romer, cuando una empresa aumenta su capital físico provoca un aumento en la productividad de los factores (capital y trabajo), lo que posibilita una producción más eficiente. El aprendizaje que se genera de esta forma en la empresa es denominado *Learning by doing* o *Learning by investing*<sup>33</sup> (Cardo-

fluctuaciones económicas y por sus penetrantes análisis de la interdependencia de los fenómenos económicos, sociales e institucionales.

<sup>28</sup> En Kaldor (1966) se presentan las leyes de crecimiento de Kaldor. Otra obra representativa es N. Kaldor (1961), "Capital Accumulation and Economic Growth", en Friedrich Lutz y Douglas Hague (eds.), *Proceedings of a Conference Held by the International Economics Association*, Macmillan Press.

<sup>29</sup> Uno de los supuestos más importantes de los nuevos modelos es la no presencia de rendimientos decrecientes en los factores de producción, contrariamente al supuesto del modelo de Solow.

<sup>30</sup> En los modelos clásicos del crecimiento, las variables que determinan el crecimiento son exógenas.

<sup>31</sup> Paul Romer, economista estadounidense, profesor de Graduate School of Business at Stanford University. Para mayor detalle de la teoría básica de Romer se pueden consultar, entre otros, los siguientes artículos Romer (1986), Romer (1987), Romer (1990) y Romer (1993).

<sup>32</sup> Se utiliza el término en inglés por ser el más reconocido. La traducción literal al español sería 'aprender haciendo', pero también se puede entender como 'experiencia acumulada'. El concepto *learning by doing* fue introducido por K. Arrow (1962a). Además, como referencia fundamental, véase D. Fundenberg y J. Tirol (1983), "Learning by doing and market performance", *Bell Journal of Economics*, núm. 14, pp. 522-530.

<sup>33</sup> La traducción al español de *learning by investing* sería 'aprender invirtiendo'. El concepto se refiere a la acumulación de conocimiento que genera el incremento de la producción o de la inversión, la cual contribuye a la productividad de los factores.

na *et al.*, 2004:38), y dicho aprendizaje se difunde entre el resto de las empresas del entorno. Romer denomina a este fenómeno de difusión *spillovers del conocimiento*.<sup>34</sup> En la década de los noventa, Romer (1990) obtuvo resultados que muestran la importancia del acervo de capital humano en la tasa de crecimiento, y en 1993 publicó una serie de reflexiones acerca de las ideas en la economía, en que propuso la creación de un mercado privado de las ideas comercialmente relevantes.

En su teoría sobre el conocimiento, Lucas (Washington, 1937-)<sup>35</sup> resalta la importancia de la inversión en capital humano, incluyendo en su modelo matemático una variable que representa el promedio del nivel del capital humano, el cual sufre depreciación<sup>36</sup> de forma similar a la que afecta al capital físico, como detonante del aprendizaje y difusión de mejoras productivas (fuente originaria de los rendimientos crecientes de escala).

Para Barro (1944-),<sup>37</sup> los modelos en que las variables determinantes del crecimiento son exógenas y los que las consideran endógenas son válidos y complementarios. Según este autor, hay dependencia entre el residuo de Solow, es decir, el progreso tecnológico, y los gastos en investigación y desarrollo (I+D) que realiza un país, por lo que es de suma importancia analizar el nivel de gasto y las políticas públicas que favorecen la inversión en I+D (Barro, 1998:27).

Con independencia de las diferencias entre los modelos teóricos que se han desarrollado en los últimos cincuenta años y de las críticas a los mismos,<sup>38</sup> la teoría económica utilizada en nuestros días parte del modelo analítico-contable de Solow,

<sup>34</sup> Los modelos que consideran los denominados *spillovers del conocimiento* tienen en cuenta los efectos de *derrame*, es decir, los efectos de la propagación o difusión del conocimiento.

<sup>35</sup> Robert Lucas, economista estadounidense de la Universidad de Chicago, obtuvo el Premio Nobel de Economía en 1995 por haber desarrollado y aplicado la hipótesis de las expectativas racionales y haber por tanto transformado el análisis macroeconómico y profundizado la comprensión de la política económica. Una de sus obras representativas en cuanto a la importancia de la acumulación de capital humano es "On the Mechanics of Development Planning" (1988).

<sup>36</sup> La depreciación es el descenso continuado en el valor de un activo a lo largo del tiempo, debido a su desgaste, a su progresiva obsolescencia o a otras causas.

<sup>37</sup> Robert Barro, economista estadounidense, profesor en la Universidad de Harvard, trabaja en modelos de imposición óptima, política monetaria, análisis de los ciclos y teoría del crecimiento. Algunas de sus obras representativas son R. J. Barro (1988), *Notes on Growth Accounting*, Cambridge, Harvard University; y R. J. Barro y Xavier Sala-i-Martin (1995), *Economic Growth*, Nueva York, McGraw-Hill.

<sup>38</sup> Algunas críticas a los modelos de crecimiento que consideran el cambio tecnológico como una variable endógena se pueden encontrar en Solow (1994a), Solow (1994b) y Pasinetti (1994).

pero se centra en el estudio de cómo elevar la productividad total de los factores, o residuo de Solow, en especial a través de la influencia del capital humano y del conocimiento en los procesos económicos. La discusión —con base en nuevos modelos teóricos y de evidencia empírica— pretende no sólo desagregar al máximo los factores que afectan a dicho residuo, sino también establecer las estrategias —en política económica, difusión del conocimiento, etc.— que pueden conducir con mayor rapidez a un incremento de la productividad total de los factores y a una mayor acumulación de capital por trabajador ( $K/L$ ). Entre estas estrategias cabría destacar las que repercuten en el nivel de ahorro nacional y en la captación de recursos financieros extranjeros, por su influencia en el nivel de inversión y, por tanto, en la generación de capital; las que facilitan la importación de tecnologías; las que potencian el comercio internacional; aquellas que posibilitan una mayor y más eficiente inversión en investigación y desarrollo, una mejor difusión del conocimiento y las que favorecen la capacitación continua de trabajadores de manera formal y mediante la práctica en la empresa por su efecto en el acervo de capital humano.

## ■ Las economías de América Latina y el Caribe

Sin considerar las diferencias en el énfasis que cada autor hace, del análisis precedente se deduce que la productividad total de los factores y la acumulación de capital físico son los dos factores que prevalecen en la determinación de la tasa de crecimiento de una economía.

Retomando a Barro (1998), los modelos de crecimiento que utilizan variables exógenas como explicación del fenómeno y los que utilizan variables endógenas son complementarios; el punto de partida de los análisis es el modelo analítico-contable de Solow. A continuación se exponen algunos datos publicados por el Consejo Económico para América Latina y El Caribe (CEPAL) en relación con las economías de dicha región del mundo. Esta información se revisa con la intención de evidenciar la tendencia del crecimiento del PIB *per cápita* y las fuentes del crecimiento en América Latina y el Caribe. Los datos que se revisan fueron publicados por la CEPAL (2004a),<sup>39</sup>

<sup>39</sup> El capítulo cinco del estudio de la CEPAL publicado en septiembre de 2004 se basa fundamentalmente en el documento de A. Solimano y R. Soto (2003).

y presentan los resultados de doce economías<sup>40</sup> analizadas en el periodo 1960-2002, el cual ha sido dividido en dos etapas, 1960-1980 y 1981-2002.<sup>41</sup>

En el cuadro 1 se observa que el crecimiento del PIB *per cápita* durante el periodo indicado fue modesto y volátil (CEPAL, 2004a). Volátil porque tras dos décadas, 1960 a 1980, de buen desempeño económico (en especial en Brasil, Costa Rica, Ecuador, México y República Dominicana<sup>42</sup>) en la siguiente etapa se observa una clara desaceleración en la tasa de crecimiento (excepto en Chile). Modesto

**CUADRO 1** PROMEDIOS DE CRECIMIENTO ANUAL DEL PIB *PER CÁPITA* (EN PORCENTAJES)

	1960-2002	1960-1980	1981-2002
Argentina	0.9	2.6	-0.6
Bolivia	1.0	2.3	-0.3
Brasil	2.2	4.6	0.1
Chile	2.5	1.6	3.2
Colombia	1.8	2.6	0.9
Costa Rica	2.0	3.1	0.9
Ecuador	2.0	5.4	-0.2
México	2.1	3.7	0.6
Perú	0.7	1.8	-0.2
República Dominicana <sup>a</sup>	3.2	4.7	3.0
Uruguay	0.8	1.5	0.1
Venezuela	0.1	1.6	-1.3
Promedio no ponderado	1.6	3.0	0.5

**Fuente:** Andrés Solimano y Raimundo Soto (2003), *Economic Growth in Latin America in the Late Twentieth Century: Evidence and Interpretation* (LC/R.2115), documento presentado en el taller internacional Crecimiento en América Latina: ¿Por qué tan lento?, Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), diciembre. <sup>a</sup> 1965-2002, 1965-1980.

<sup>40</sup> Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, México, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela. Estas economías representan cerca de 90 por ciento del PIB total de la región.

<sup>41</sup> Este periodo fue dividido en dos etapas porque la intención del análisis es estudiar las tendencias de medio y largo plazos y no la situación de corto plazo (evolución anual de los datos). 1980 es el año en que se dividen las dos etapas porque alrededor de ese año hubo retroceso notable en los resultados económicos de la mayor parte de los países de la región.

<sup>42</sup> Los resultados de estas economías muestran un crecimiento rápido entre 1960 y 1980, porque su crecimiento promedio anual superó el tres por ciento. Sin embargo, a partir de 1980 su crecimiento ha caído a niveles inferiores a uno por ciento en promedio anual; la única excepción es República Dominicana (tres por ciento).

**CUADRO 2** CRECIMIENTO EN AMÉRICA LATINA Y EL MUNDO, 1960-2001<sup>a</sup>

Periodo	Mundo PIB per cápita PIB				América Latina PIB per cápita PIB			
	Promedios anuales de crecimiento (%)	Desviación estándar						
1960-1970	3.1	0.9	5.0	1.0	2.5	1.3	5.4	1.3
1970-1980	2.0	1.4	3.9	1.5	3.2	1.3	5.7	1.4
1980-1990	1.2	1.0	3.0	1.1	-0.3	2.4	1.7	2.4
1990-2001	1.4	1.1	2.8	1.0	1.1	1.6	2.8	1.7
1960-1980	2.5	1.3	4.5	1.4	2.8	1.3	5.5	1.3
1980-2001	1.4	1.1	2.9	1.0	0.5	2.1	2.4	2.1

**Fuente:** A. Maddison (2003), *The World Economy: Historical Statistics*, París, Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE). <sup>a</sup> Sobre la base de dólares internacionales de Geary-Khamis de 1990.

porque el promedio (no ponderado) de todo el periodo, aunque fue positivo (1.6 por ciento), no alcanzó los niveles que requería la región para acelerar su proceso de convergencia con las economías más desarrolladas. Además, si se compara con los resultados del mundo (véase el cuadro 2), se observa un menor crecimiento promedio en la mayor parte del periodo.<sup>43</sup> Otra tendencia fue la existencia de una gran heterogeneidad. Durante las cuatro décadas, seis economías crecieron por debajo de dos por ciento, Argentina, Bolivia, Colombia, Perú, Uruguay y Venezuela, de las que cuatro ni siquiera alcanzaron un crecimiento promedio de uno por ciento anual.<sup>44</sup> Además, se observa un aumento en la desviación estándar de la primera etapa a la segunda.<sup>45</sup>

<sup>43</sup> Excepto en la década de los setenta, cuando América Latina creció a un ritmo notablemente mayor que el mundo en su conjunto, 3.2 por ciento frente a 2.0 por ciento. Además, a modo de referencia, en el periodo, Estados Unidos creció 2.0 por ciento en promedio anual, frente a 1.6 por ciento de América Latina.

<sup>44</sup> Pequeñas diferencias porcentuales en la tasa de crecimiento anual producen grandes diferencias en el PIB real a largo plazo, porque opera la regla del interés compuesto.

<sup>45</sup> La desviación estándar de las tasas de crecimiento, como medida de la variabilidad, aumenta de 1.28, en la primera etapa, a 2.08 en la segunda etapa.

En general, tras un relativo buen desempeño de la región en su conjunto durante los años sesenta y setenta —cuando se alcanzó un crecimiento promedio de tres por ciento anual—, para la mayoría de los países la década de los ochenta fue una década perdida en términos de crecimiento (Hofman, 2000),<sup>46</sup> excepto para Chile y República Dominicana, porque disminuyó el crecimiento y aumentó la volatilidad. Adicionalmente, se constata un cambio en la distribución espacial del crecimiento, porque grandes economías como México y Brasil dejaron de tener un buen desempeño a partir de 1981, y otras como Chile mejoraron notablemente sus resultados en la segunda etapa.

Observados de un modo somero los datos de crecimiento del PIB *per cápita*, a continuación se analizarán los principales indicadores de las fuentes del crecimiento. En el cuadro 3 se presentan los resultados de la descomposición de la tasa de crecimiento del PIB *per cápita* en la contribución a dicho crecimiento del factor trabajo, el factor capital y la productividad total de los factores. Sin entrar en detalles, las principales reflexiones, a partir de los datos presentados por Solimano y Soto,<sup>47</sup> son las siguientes:

- a) Entre la primera (1960-80) y la segunda etapa (1981-2002) no hubo cambios significativos en la contribución de la mano de obra y de la acumulación de capital al crecimiento del PIB *per cápita*.
- b) La causa fundamental de la desaceleración del crecimiento del PIB *per cápita*, a partir de 1981, fue la tendencia descendente del crecimiento de la productividad total de los factores que se observa en la mayoría de los países. Entre 1981 y 2002 la contribución anual de la PTF al crecimiento fue negativa en 58.3 por ciento de los países de la muestra (Argentina, Bolivia, Brasil, Ecuador, México, Perú y Venezuela), próxima a cero en 16.6 por ciento (Colombia y Costa Rica) y en 25 por ciento se situó alre-

<sup>46</sup> Hofman analiza datos de seis economías: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, México y Venezuela.

<sup>47</sup> Solimano y Sotos (2003), en CEPAL (2004a).

El análisis del desempeño de las economías latinoamericanas y de los motores de su crecimiento se puede completar consultando Hofman (1999) y la actualización de sus datos en CEPAL (2004b) (Hofman realiza su estudio acerca de diez economías, las mismas que son analizadas por Solimano y Soto (2003), excepto República Dominicana y Uruguay, comenzando el periodo de análisis en 1950) y A. Hofman (2000).

**CUADRO 3** FUENTES DE CRECIMIENTO DE LAS ECONOMÍAS LATINOAMERICANAS

País	Periodo	Contribución anual al Crecimiento del PIB		País	Periodo	Contribución anual al Crecimiento del PIB			
		Crecimiento del PIB (%)	Mano obra			Capital	PTF	Crecimiento del PIB (%)	Mano obra
Argentina	1960-2002	2.4	0.5	1.2	0.7	5.6	2.3	1.6	1.7
	1960-1980	4.2	0.8	1.6	1.8	7.3	2.3	1.7	3.4
Brasil	1981-2002	0.8	0.3	0.8	0.3	4.9	2.3	1.6	1.0
	1960-2002	4.3	1.8	2.2	0.4	4.6	2.0	1.5	1.2
	1960-1980	7.2	2.1	3.1	2.0	8.4	1.8	1.7	4.8
	1981-2002	1.8	1.5	1.4	-1.1	2.1	2.1	1.3	-1.3
Bolivia	1960-2002	3.3	1.6	1.1	0.6	4.5	1.9	2.1	0.6
	1960-1980	4.7	1.3	1.2	2.2	6.8	2.0	2.7	2.1
Chile	1981-2002	2.0	1.8	1.0	-0.8	2.5	1.7	1.5	-0.8
	1960-2002	4.1	1.4	1.3	1.4	3.1	1.8	1.5	-0.1
	1960-1980	3.5	1.1	1.1	1.3	4.6	1.6	1.8	1.1
	1981-2002	4.7	1.7	1.5	1.5	1.8	1.9	1.1	-1.3
Colombia	1960-2002	4.1	1.6	1.4	1.0	15	0.3	0.3	0.9
	1960-1980	5.3	2.1	1.4	1.8	2.2	0.8	0.3	1.1
Costa Rica	1981-2002	2.9	1.2	1.4	0.3	0.8	-0.2	0.3	0.7
	1960-2002	4.9	2.3	1.9	0.7	3.0	2.1	1.3	-0.5
	1960-1980	6.2	2.4	2.4	1.4	5.1	2.7	2.1	0.3
	1981-2002	3.7	2.1	1.5	0.1	1.0	1.7	0.7	-1.3

**Fuente:** Andrés Solimano y Raimundo Soto (2003), *Economic Growth in Latin America in the Late Twentieth Century: Evidence and Interpretation* (LC/R.2115), documento presentado en el taller internacional Crecimiento en América Latina: ¿Por qué tan lento?, Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), diciembre.

dedor de uno (0.7 en Uruguay, uno en República Dominicana y 1.5 en Chile). En cuanto al promedio, se observa que la tasa promedio anual fue de 2.0 en la primera etapa, mientras que a partir de 1980 el promedio anual ha sido negativo (alrededor de -0.3).

## ■ Consideraciones finales

La ciencia económica sigue esforzándose por comprender el fenómeno del crecimiento. Las teorías apuntan la necesidad de incrementar la capacidad de ahorro de las sociedades, porque el ahorro posibilita el incremento del nivel de capital y de la inversión en capital humano, y en innovación tecnológica. Pero las teorías generales muchas veces no incluyen los factores particulares que hacen que cada economía sea diferente a las demás. Cabría pensar que conocidos los determinantes del crecimiento es suficiente con establecer las estrategias adecuadas para acelerar el proceso de convergencia entre países pobres y ricos. Pero incrementar lo más rápidamente posible el bienestar promedio de las economías más atrasadas no es tarea sencilla, porque no sólo consiste en la aplicación de los resultados generales de la teoría, sino que cada economía además responde a factores muy particulares que tienen que ver con su estructura productiva y con la construcción social. Las instituciones políticas, sociales y económicas afectan de manera notable el proceso de crecimiento.

El hecho de que las economías de América Latina no hayan conseguido disminuir de forma sustancial los niveles de pobreza tiene mucho que ver con el inestable y en ocasiones demasiado lento proceso de crecimiento. Además de revisar las estrategias que se utilizan para incrementar la productividad total de los factores y la acumulación de capital, se debería valorar hasta qué punto el contexto social y político de estos países merma los resultados económicos. El capital humano en esta región no es sólo una de sus fuentes de crecimiento, sino también es una de las causas de la mediocridad con la que se acelera el bienestar general.

## ■ Bibliografía

- ARROW, K. J. (1962a), "The Economic Implications of Learning by Doing", *Review of Economic Studies*, núm. 29, pp. 155-173.
- (1962b), "El bienestar económico y la asignación de recursos para la inversión", en N. Rosenberg (comp.), *Economía del cambio tecnológico*, México, Fondo de Cultura Económica (Lecturas de El Trimestre Económico, 31), pp. 151-167.
- BARRO, R. J. (1988), *Notes on Growth Accounting*, Cambridge, Harvard University.
- y X. Sala-i-Martin (1995), *Economic Growth*, Nueva York, McGraw-Hill.
- CARDONA, M. et al. (2004), *Diferencias y similitudes en las teorías del crecimiento económico*, Medellín, Colombia, Grupo de Estudios Sectoriales y Territoriales, Departamento de Economía, Escuela de Administración-Universidad EAFIT, Ed. Eumed.net.
- CEPAL (2004a), "Crecimiento económico en América Latina: una perspectiva de mediano plazo", *Estudio económico de América Latina y el Caribe: 2003-2004*, cap. 5.
- (2004b), "El desempeño de América Latina y el Caribe en la economía global", *Desarrollo productivo en economías abiertas*, LC/G.2234 (SES.30/3), Trigésimo periodo de sesiones de CEPAL, 28 de jun.-2 de jul., San Juan, Puerto Rico, cap. 2.
- CLARK, C. (1937), *National Income and Outlay*, Londres, Macmillan and Co., citado en Larraín y Sachs (2002), *Macroeconomía en la economía global*, Pearson Education, pp. 101.
- CHENERY, H., y M. Syrquin (1975), *Patterns of Development, 1950-1970*, Londres, Oxford University Press, citado en Larraín y Sachs (2002), *Macroeconomía en la economía global*, Pearson Education, p. 101.
- CHENERY, H., R. Robinson y M. Syrquin (1986), *Industrialization and Growth. A Comparative Study*, Londres, Oxford University Press, citado en Larraín y Sachs (2002), *Macroeconomía en la economía global*, Pearson Education, p. 101.
- DENISON, E. F. (1962), *The Sources of Economic Growth in the United States and the Alternatives Before Us*, Washington D. C., Committee for Economic Development, citado en Larraín y Sachs (2002), *Macroeconomía en la economía global*, Pearson Education, p. 105.
- ELÍAS, V. (1992), *Sources of Growth. A Study of Seven Latin American Economies*, San Francisco, Fundación Tucumán y International Center for Economic Growth,

- citado en CEPAL (2004), “Crecimiento económico en América Latina: una perspectiva de mediano plazo”, *Estudio económico de América Latina y el Caribe: 2003-2004*, cap. 5.
- HAYEK, F. A. (1976), *Derecho, legislación y libertad. El orden político de una sociedad libre*, Volumen III., Madrid, Unión Editorial, S. A., citado en Cardona *et al.* (2004), *Diferencias y similitudes en las teorías del crecimiento económico*, Medellín, Colombia, Escuela de Administración-Universidad EAFIT, Ed. Eumed.net.
- HOFMAN, A. (1999), *Crecimiento y productividad en América Latina: una visión a largo plazo* (LC/R.1947), CEPAL, citado en CEPAL (2004), “El desempeño de América Latina y el Caribe en la economía global”, *Desarrollo productivo en economías abiertas*, LC/G.2234 (SES.30/3), cap. 2.
- (2000), *The Economic Development of Latin America in the Twentieth Century*, Northampton, Edward Elgar.
- JORGENSON, D. W., y Z. Griliches (1967), “The Explanation of Productivity Change”, *Review of Economic Studies*, núm. 34, pp. 249-280, citado en Larraín y Sachs (2002), *Macroeconomía en la economía global*, Pearson Education, pp. 105.
- KALDOR, N. (1966), *Causes of the Slow Rate of Economic Growth in the UK*, Cambridge University Press, citado en Cardona *et al.* (2004), *Diferencias y similitudes en las teorías del crecimiento económico*, Medellín, Colombia, Grupo de Estudios Sectoriales y Territoriales, Universidad EAFIT, Ed. Eumed.net.
- KENDRICK, J. W. (1961), *Productivity Trends in the United States*, Princeton, N. J., Princeton University Press, citado en Larraín y Sachs (2002), *Macroeconomía en la economía global*, Pearson Education, pp. 105.
- KUZNETS, S. (1968), *Toward a Theory of Economic Growth*, Nueva York, W. W. Norton, citado en Larraín y Sachs (2002), *Macroeconomía en la economía global*, Pearson Education, pp. 94-102
- LARRAÍN, F., y J. D. Sachs (2002), *Macroeconomía en la economía global*, Buenos Aires, Pearson Education.
- LEROY, M. R. (2002), *Economía hoy*, Bogotá, Colombia, Pearson Educación.
- LUCAS, R. E. Jr. (1988), “On the Mechanics of Development Planning”, *Journal of Monetary Economics*, núm. 22, pp.3-42.
- MARTÍNEZ COLL, J. C. (2002), *Crecimiento y desarrollo en La Economía de Mercado, virtudes e inconvenientes* (en línea), <http://www.eumed.net/coursecon/18/> (consulta enero de 2005).

- MADDISON, A. (1982), *Phases of Capitalist Development*, Oxford University Press, citado en Larraín y Sachs (2002), *Macroeconomía en la economía global*, Buenos Aires, Pearson Education, pp. 91-94
- PASINETTI, L.L. (1994), "The Structures of Long Term Development: Concluding Remarks", en Luigi Pasinetti y Robert Solow (eds.), *Economic Growth and the Structure of Long Term Development*, Londres, St. Martin Press-International Economic Association, citado en Tirado (2003), "La nueva teoría del crecimiento y los países menos desarrollados", *Comercio Exterior de México*, vol. 53, núm. 10.
- ROMER, P. (1986), "Increasing Returns and Long-Run Growth", *Journal of Political Economy*, núm. 94, octubre.
- (1987), "Crazy Explanations for the Productivity Slowdown", *Macroeconomics Annual 1987*, NBER, Cambridge.
- (1990), "Endogenous Technological Change", *Journal of Political Economy*, núm. 98, pp.71-102.
- (1993), "Economic Growth", en David R. Henderson (ed.), *The Fortune Encyclopedia of Economics*, Nueva York, Warner Books.
- SAMUELSON, P. et al. (2001), *Macroeconomía, con aplicaciones a México*, México, Mc Graw Hill, 16ª edición.
- SOLIMANO, A., y R. Soto (2003), *Economic Growth in Latin America in the Late Twentieth Century: Evidence and Interpretation* (LC/R.2115), documento presentado en el taller internacional Crecimiento en América Latina: ¿Por qué tan lento?, Santiago de Chile, CEPAL.
- SMITH, A. (2001), *La riqueza de las naciones*, Madrid, Alianza Editorial.
- SOLOW, R. M. (1956), "A Contribution to the Theory of Economic Growth", *The Quarterly Journal of Economics*, núm. 70.
- (1957), "Technical Change and the Aggregate Production Function", *Review of Economics and Statistics*, núm. 39.
- (1994a), "Perspectives on Growth Theory", *Journal of Economic Perspectives*, núm. 8, pp. 45-54, citado en Tirado (2003), "La nueva teoría del crecimiento y los países menos desarrollados", *Comercio Exterior de México*, vol. 53, núm. 10, pp. 931-932
- (1994b), "Concluding Comments", en L. Pasinetti y R. M. Solow (eds.), *Economic Growth and the Structure of Long Term Development*, Londres, St. Martin

Press-International Economic Association, citado en Tirado (2003), “La nueva teoría del crecimiento y los países menos desarrollados”, *Comercio Exterior de México*, vol. 53, núm. 10, pp. 931-932

TIRADO, J. R. (2003), “La nueva teoría del crecimiento y los países menos desarrollados”, *Comercio Exterior de México*, vol. 53, núm. 10.

El alcance económico-regional de la industria  
alimentaria en la ciudad de San Luis Potosí.  
El caso de la embotelladora Coca Cola  
de Tangamanga



The economic-regional reach of the alimentary  
industry in the city of San Luis Potosí:  
the case of the bottler Coca Cola  
of Tangamanga

---

**B O N A N Z A S**

---

*Este artículo revela el alcance regional de la industria alimentaria localizada en la ciudad de San Luis Potosí, mediante el análisis espacial de las relaciones económicas fomentadas por un establecimiento seleccionado: la embotelladora Coca Cola de Tangamanga. En la primera parte se exponen las consideraciones esenciales de la estructura territorial como eje de interpretación regional de los procesos económicos que motiva la industria en el contexto de la globalización. Posteriormente, la cartografía de movimiento sintetiza las relaciones territoriales que la fábrica genera a escalas geográficas distintas, por su intensidad, volumen y modalidad para, al final, identificar el modelado y alcance regional de la industria alimentaria en la ciudad.*

*This aims reveal the economic-regional reach of the alimentary industry located in the city of San Luis Potosi with the spatial analysis generated by a select establishment: the bottler Coca Cola of Tangamanga. The study it have tree parts: fisrt, it expose the basic notions about the territorial structure, one axe for a regional interpretation at the economical processes in the context of the globalization. Later on, the movement cartography synthesizes the territorial relationships that the factory generates to different geographical scales, for its intensity, volume and modality for, finally, to identify the modeling one and regional reach of the alimentary industry in the city.*

El alcance económico-  
regional de la industria  
alimentaria en la ciudad  
de San Luis Potosí.  
El caso de la embotelladora  
Coca Cola de Tangamanga

---

**E**n los últimos decenios del siglo XX, la industria ha sido uno de los sectores económicos más apoyados por el gobierno federal de México. Posterior al periodo de la sustitución de importaciones y con el objetivo de estimular la producción nacional, San Luis Potosí fue una de las localidades que captaron ingentes inversiones económicas en este ramo. La posición geográfica estratégica de la ciudad en el ámbito nacional y la cercanía a México, Guadalajara y Monterrey, los tres mercados más grandes del país, le han favorecido en la expansión y consolidación de las actividades orientadas a la transformación.

En el marco de la globalización económica, las ventajas comparativas que lugares como San Luis Potosí ofrecen para la implantación de nuevas modalidades productivas conllevan la incursión empresarial y competencia por la posesión de los mercados; con esta situación, se han modificado los sistemas de organización económica regional y local.

De manera paralela, la expansión de corporativos industriales, tanto de capital nacional como extranjero, han influido en el modo, intensidad y volumen de las relaciones territoriales promovidas en las ciudades que poseen los atributos necesarios para la producción eficiente y con niveles competitivos. En correspondencia, los lugares desarrollan potencialmente este tipo de actividades, se apoyan en

---

\* Coordinación de Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad Autónoma de San Luis Potosí. Correo electrónico: vazquezsv@uaslp.mx

inversiones económicas considerables, insumos y bienes de producción asociados con adelantos tecnocientíficos de vanguardia y, al mismo tiempo, desarrollan un área de acción basada en relaciones funcionales que generan a escalas geográficas disímiles.

En el presente trabajo se identificarán las relaciones territoriales que promueve la presencia de una fábrica del ramo alimentario en la ciudad de San Luis Potosí: la embotelladora Coca Cola de Tangamanga. Con ello, se examinará el modelado y el alcance regional derivados de sus interacciones con otros lugares y territorios, a fin de inducir el comportamiento del sector industrial de la localidad.

## ■ Consideraciones teórico-metodológicas

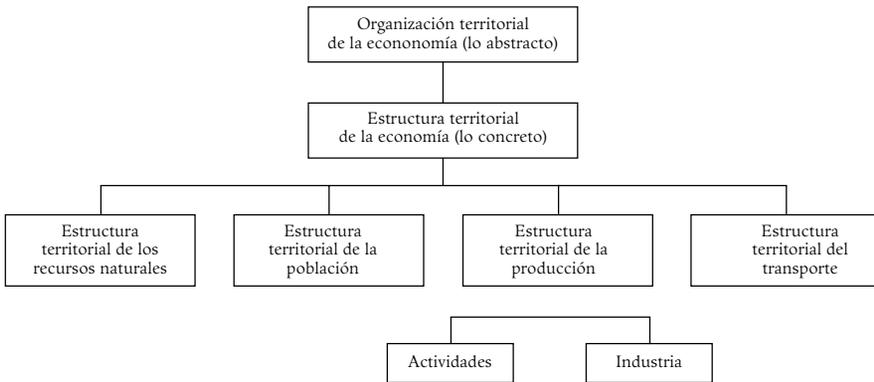
El contenido de este trabajo se soporta en las siguientes posiciones cognoscitivas:

La organización territorial de la economía constituye la dimensión suprema de la geografía económica, al unificar la economía con la producción material en un sistema integral. Los rasgos distintivos de la organización territorial económica en el tiempo y en el marco de unidades espaciales específicas requieren el estudio de los cuatro subsistemas de la economía: la ubicación conjunta de los objetos de la producción, la infraestructura económica, la población y los recursos naturales. Los vínculos establecidos entre éstos deben ser el contenido esencial de las investigaciones orientadas a revelar la organización territorial de la economía (OTE) de un país (Privalovskaya, 1983; Propin, 1987).

La OTE se examina desde dos ángulos distintos; como proceso y resultado dirigido de desarrollo de las distintas formas sociales organizativas mediante tres estructuras principales reconocidas, la estructura socioeconómica, la estructura ramal y la estructura territorial de la economía (ETE).

La estructura territorial es, ante todo, una interacción entre objetos discretos económicos que se analizan como elementos de sistemas territoriales económicos que se establecen a través de relaciones funcionales. Cada sistema territorial de la economía se caracteriza por un tipo determinado de vínculos y relaciones funcionales. Esta estructura refleja la correlación interna, la ubicación conjunta, la combinación e interacción en el espacio entre los diferentes objetos económicos con los recursos naturales y la población como factor geográfico activo (Propin, 1987).

**FIGURA 1** ESTRUCTURA TERRITORIAL DE LA ECONOMÍA



Fuente: Elaborado sobre la base de Propin, 1987.

En el plano metodológico, la cartografía del movimiento es uno de los elementos básicos del estudio de la geografía porque representa el lenguaje que puede aprehender la estructura territorial de la economía como noción previa a la revelación del alcance económico-regional. Este tipo de cartografía tiene la capacidad de representar en un mapa el desplazamiento o movilidad de los procesos que tienen lugar en el tiempo y el espacio (Joly, 1988), relaciones interregionales que constituyen la dimensión vital y concreta del espacio geográfico, y que sintetiza las complejas acciones humanas de los procesos intersectoriales, interramales y socioprodutivos.

En correspondencia, la representación espacial de los flujos trata uno de los problemas espaciales más importantes del mundo contemporáneo: la representación visual de las relaciones funcionales entre elementos discretos de la estructura territorial de la economía. La utilización de este tipo de cartografía permite revelar el comportamiento local y la interacción regional del establecimiento seleccionado en la presente investigación (Vázquez, 1997), previa revelación de los centros geográficos con los que la industria en San Luis Potosí se asocia con más frecuencia e intensidad temporal y funcional.

Por otra parte, la deducción-inducción como método de conocimiento es vital en la concepción de la presente investigación, en la medida que el comportamiento general de la industria ligera de la ciudad de San Luis Potosí será valorado

a través del comportamiento individual de una fábrica correspondiente a la subrama alimentaria.<sup>1</sup>

### Escenario internacional de la industria moderna. Repercusiones en San Luis Potosí

La tradición minera y agrícola, actividades sobre las que gravitó el patrón de poblamiento y crecimiento económico en San Luis Potosí desde la época colonial hasta el inicio del siglo XX, se vio regulada por la incursión de una industria incipiente. Motivada por el incremento de la inversión norteamericana en México, en los años treinta inició en el país un proceso de rendimientos económicos decrecientes, si bien los empresarios extranjeros incrementaron su capital invertido. Entonces el estancamiento económico que caracterizaba al estado de San Luis Potosí limitó la producción económica a la exportación de materia prima, en tanto que en la capital aumentó la producción textil de los pequeños talleres que demandaban mano de obra a bajo costo (Márquez, 1986).

El contexto político y económico mundial influyó en el desarrollo de las actividades económicas y, por tanto, de la concentración de población en torno a ellas. La ciudad de San Luis Potosí no fue la excepción; la necesidad de abastecer de bienes de consumo a un mercado nacional e internacional hizo necesaria la creación de infraestructura productiva, con lo que la ciudad experimentó un proceso de modernización que en el país inició con la diversificación de la industria ligera,<sup>2</sup> apoyado en el establecimiento de fábricas que comenzaron a funcionar

<sup>1</sup> Para explicar estas relaciones funcionales presentes en el espacio geográfico se obtuvieron datos a través de trabajo de campo consistente en la recopilación de información directa en la empresa elegida durante una entrevista concreta con los dirigentes y especialistas relacionados con el área de producción de la empresa Coca Cola en marzo de 1997. La información recabada permitió definir lo siguiente: las relaciones funcionales de abasto de insumos y destino de la producción terminada, el volumen de los insumos, así como la procedencia, destino y temporalidad de los movimientos con los centros geográficos enlazados, en forma directa o indirecta, con la fábrica analizada. Esta información constituye un elemento dinámico que hace complejo el comportamiento del espacio geográfico-regional y las funciones que desempeña cada zona vinculada con la ciudad de San Luis Potosí.

<sup>2</sup> El término *industria ligera* se utiliza para referir “la manufactura de artículos de volumen relativamente pequeño empleando pequeñas cantidades de materias primas; por ejemplo, la fabricación de herramientas, relojes, aparatos de radio y televisión, entre otros” (Monkhouse, 1978). En complemento, la *industria pesada* incluye el proceso de los componentes básicos y estratégicos de la producción como la siderurgia, la metalurgia y los transportes.

con inversiones pequeñas para cubrir, de manera paralela, la demanda de productos generada por parte de los países aliados que participaron en la Segunda Guerra Mundial (Márquez, 1986).

En los veinte años siguientes se incrementó la participación de capital extranjero en el sector secundario de forma significativa frente al de origen local y del estado, de tal manera que el proceso de industrialización se aceleró de un modo significativo y, aunque no se redujo la capacidad de exportar materias primas, motivó una disminución considerable en el apoyo a otros sectores de la economía local y del estado (Bassols y Moreno, 1994).

Posterior a la crisis internacional producida en 1973 por la caída de los precios internacionales del petróleo y la apertura global del mercado local a la libre competencia (Ortiz-Wadgyamar, 2000), la industria mexicana se colapsó debido a que “la concentración de capitales es un fenómeno inherente a la naturaleza de la reproducción capitalista, y por las pautas que marca el mercado tienden a profundizar la desigualdad y a generar distorsiones en la estructura y la planta industrial” (Isaac, 1997:131); por consiguiente, esta actividad se asocia con un proceso excluyente que involucra su concentración en ciertos espacios aptos y preferenciales para su desarrollo.

Desde esta perspectiva, la ciudad de San Luis Potosí se erigió como un lugar dotado de la infraestructura necesaria, que ha competido por la captación de inversiones en esta actividad productiva (Vázquez, 1997). Además, su posición geográfica privilegiada la ubica como el único estado de la República mexicana que colinda con nueve entidades federativas, en el vértice de los principales mercados de consumo nacional y con enlaces próximos y accesibles a mercados regionales de la porción central del país (véase la figura 2).

En 1994, con la firma del Tratado de Libre Comercio, se facilitaron las condiciones para que, en el marco de la libre competencia, la fusión de compañías y la consolidación de corporativos marcaran la pauta de las relaciones comerciales modernas para subsistir en una economía global. En este contexto, empresas que operaban en San Luis Potosí diversificaron sus relaciones; tal es el caso del Grupo Corporativo Continental, propietario de la embotelladora Coca Cola de Tangamanga que, de 1964 a la fecha, da cuenta de asociaciones y convenios que han ampliado sus posibilidades competitivas y posicionamiento frente a otras compañías que ofertan productos similares (Grupo CONTAL, 2004).

**FIGURA 2** SAN LUIS POTOSÍ: ENTIDADES FEDERATIVAS COLINDANTES Y ENLACES URBANOS PRINCIPALES



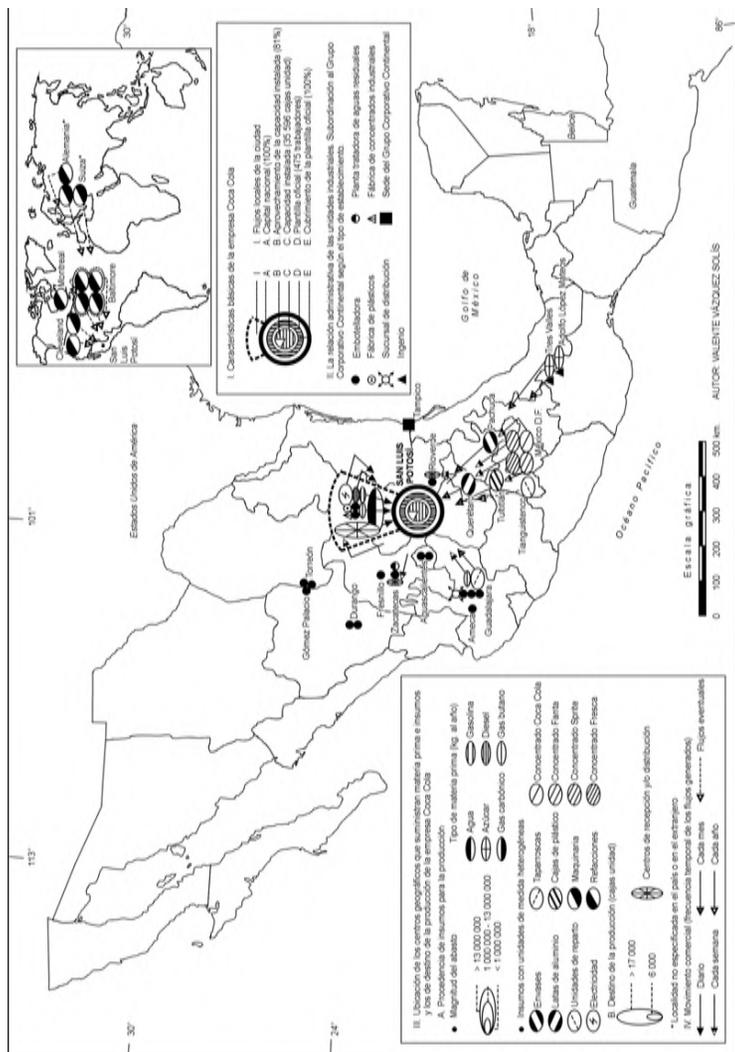
### ■ La muestra investigativa seleccionada

#### Características locales de la embotelladora Coca Cola de Tangamanga

Fundada en 1942, la planta San Luis, S.A. de C.V., fue la primera planta embotelladora de Coca Cola en la ciudad; para entonces era una de las cuatro embotelladoras que conformaban el Grupo Corporativo desde su creación en 1964 (Grupo Continental, 2005). La embotelladora de Coca Cola de Tangamanga inició sus operaciones en julio de 1995 para cubrir la demanda del producto en el creciente mercado de la ciudad de San Luis Potosí y habilitar nuevas redes de distribución local y regional, hecho que modificó la organización regional de la Coca Cola en el centro-norte de México.

Esta fábrica es una de las 16 embotelladoras propiedad del Grupo Corporativo que opera con una participación accionaria de 20 por ciento por parte de Coca Cola Company de Estados Unidos, de quien renta una franquicia para, por este medio, adquirir los derechos de elaboración de bebidas edulcoradas en México (véase la figura 3).

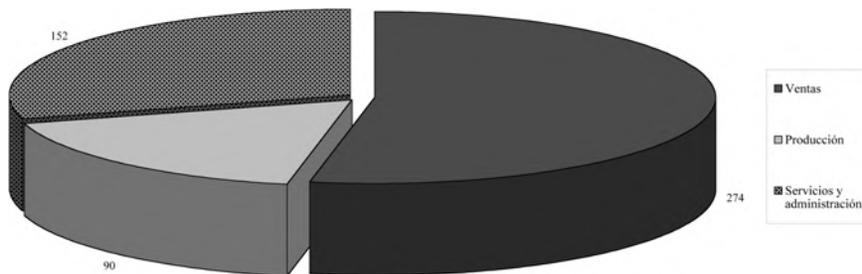
**FIGURA 3** ESTRUCTURA TERRITORIAL GENERADA POR LA EMBOTELLADORA COCA COLA DE "TANGAMANGA" DE LA CIUDAD DE SAN LUIS POTOSÍ



Al inicio, la empresa tenía una capacidad instalada para la producción de 26 660 cajas unidad<sup>3</sup> por turno de ocho horas. Para 1997, se incrementó a 35 596, aunque la producción real no excedía 81 por ciento. La línea de productos incluye cuatro marcas, Coca Cola, Sprite, Fanta y Fresca, en 22 presentaciones. Ese año se introdujo al mercado local el refresco Lift.

La plantilla oficial de trabajadores en la empresa es de 475 personas (véase la figura 4); sin embargo, este número varía de acuerdo con las épocas de promoción y sobreventa de productos en las que se contrata personal extra, de tal manera que, hasta marzo de 1997, laboraban 516 trabajadores (véase la figura 4), quienes residen en la ciudad de San Luis Potosí, incluida la zona conurbada de Soledad de Graciano Sánchez, en el municipio del mismo nombre.<sup>4</sup>

**FIGURA 4** ÁREAS LABORALES DE LA EMBOTELLADORA COCA COLA DE TANGAMANGA SEGÚN CANTIDAD DE TRABAJADORES



La venta de los productos de Coca Cola procedentes de la embotelladora Tangamanga y la embotelladora San Luis en la capital del estado y localidades cercanas representa 78 por ciento del total de ventas de bebidas edulcoradas. Cuatro embotelladoras pertenecientes a otras compañías absorben las ventas restantes de bebidas en la zona metropolitana de la ciudad.

<sup>3</sup> Una caja unidad equivale a 24 productos de ocho onzas cada uno.

<sup>4</sup> En ese año, el municipio aún se llamaba Soledad Diez Gutiérrez. Posteriormente se modificó su nombre por el actual.

## Infraestructura de abasto y relaciones territoriales generadas

Las 16 embotelladoras propiedad del Grupo Continental que operan en México abastecen una parte de los estados de Aguascalientes, Coahuila, Durango, Jalisco y Zacatecas. Tan sólo en el estado de San Luis Potosí operan tres embotelladoras de Coca Cola que pertenecen a este Grupo, Embotelladora Rioverde, S.A. de C.V., Embotelladora Tangamanga, S.A. de C.V., y Embotelladora San Luis, S.A. de C.V. (véase la figura 3).

En esta ciudad se localiza la fábrica de plásticos y de concentrados industriales que suministra a todas las embotelladoras del Grupo Continental (véase la figura 3), aunque existen otras embotelladoras de Coca Cola en la entidad que no pertenecen al Grupo Continental, pero que suministran bebidas a otras regiones de la entidad, como el Altiplano.

Este conglomerado de empresas, entre ellas la empresa investigada, cuenta con dos ingenios que las abastecen de azúcar. Ambos fueron vendidos a esta corporación como parte de un proceso de reestructuración del sector paraestatal en el que se negociaron, en total, trece ingenios a inversionistas privados en 1988. De esta forma surgió PIASA, organismo resultado de una inversión conjunta del Grupo Continental (CONTAL) con otras embotelladoras de Coca Cola; esta estrategia empresarial favoreció la autosuficiencia de una materia prima estratégica para elaborar refrescos.

Otro establecimiento de apoyo en la producción de refrescos es el ingenio Tres Valles, S.A. de C.V., que abastece a todas las embotelladoras del Grupo Corporativo. 74 por ciento de los proveedores de caña son ejidatarios, y el resto, pequeños propietarios. Su infraestructura interna cuenta con bodegas y tanques para almacenar azúcar y miel con una capacidad total de 57 500 toneladas. Por su parte, en el ingenio Adolfo López Mateos, S.A. de C.V., de cada 100 proveedores de caña, sólo tres se identifican como pequeños propietarios, los demás son ejidatarios. Las instalaciones cuentan con infraestructura para contener cerca de cien mil toneladas de edulcorantes.

Un aspecto geográfico de primer orden lo constituyen las relaciones territoriales que establece la industria con otros centros a través de las funciones de abasto que la soportan. Posteriormente se identificaron los principales insumos utilizados en la producción, que fueron categorizados en unidades de medida dis-

tintas. Con el afán de homologarlas para hacerlos comparables, tales volúmenes se valoraron en kilogramos al año.

No obstante, también existen otros insumos adquiridos por la empresa, pero fueron registrados con unidades de medida no comparables entre sí a razón de las características que los diferencian. Por tal motivo, en especial se examinaron en una sección que contempla las materias primas y materiales que reportan unidades de medida heterogéneas. En esta categoría se incluyen envases, latas de aluminio, unidades de reparto, taparrosas, cajas de plástico, concentrados de bebidas y maquinarias y refacciones (véase la figura 3).

En primer lugar, de los suministros que abastecen a la empresa se observan aquellos que, por su importancia en el proceso productivo, se requieren con mayor frecuencia. En este grupo de origen local está el agua, que se suministra por medio de un pozo perforado en las instalaciones de la misma empresa. El consumo anual de agua corresponde al volumen utilizado para la fabricación del refresco y al requerido para el mantenimiento diario (véase la figura 3).

La gasolina, diesel, electricidad y gas butano, tipificados como flujos locales, también son adquiridos en volúmenes y frecuencias de primer orden (véase la figura 3). En tal forma, los dos primeros provienen de la planta PEMEX de la ciudad de San Luis Potosí; se utilizan para el funcionamiento de algunas máquinas y para el transporte de los productos terminados. La corriente eléctrica proviene de la red urbana local correspondiente a la Comisión Federal de Electricidad; el gas butano se surte a través de la Compañía de Gas, S.A. de C.V., y se utiliza para servicios diversos.

En el ámbito nacional, Guadalajara se erige como una de las localidades que participa mayoritariamente en las relaciones económicas que establece la industria examinada, a través del suministro de gas carbónico por parte de Gasinsa, S.A. de C.V., empresa que, hasta 1994, perteneció al grupo CONTAL, aunque en la actualidad es un corporativo independiente. En la misma localidad, la empresa Tapas Innovativas surte de taparrosas de envases cada mes (véase la figura 3). Otras relaciones administrativas corresponden a la presencia de tres embotelladoras y una sucursal de distribución, que evidencian la red compleja de distribución de productos Coca Cola en la porción occidental del país.

Del Distrito Federal se suministran los concentrados de Coca Cola, Fanta, Sprite y Fresca, con una frecuencia semanal, de la fábrica de Coca Cola de México,

en Vallejo (véase la figura 2). Por considerarla información de carácter estratégico, el personal de la embotelladora Coca Cola de Tangamanga se negó a ofrecer datos sobre la cantidad de materia prima suministrada. Por su parte, el azúcar se distingue como el flujo más lejano de materia prima. Proviene de los ingenios aludidos anteriormente, ubicados en el estado de Oaxaca, que son propiedad del Grupo Corporativo Continental. Es un volumen mediano que se abastece cada semana.

Otros insumos o materias primas de carácter estratégico provienen del extranjero, y son aquellos que involucran los mayores adelantos tecnológicos como la maquinaria y el equipo para la producción de las bebidas. La llenadora y la lavadora se importaron de Baltimore, Maryland, por parte de la empresa Crown Cork; en tanto la Litton Company, con sede en Cleveland, Ohio, surte la máquina de paletizador. La empacadora proviene de Alemania, de la empresa Kettner; el equipo básico de producción de refresco (MITECO) se trajo de Suiza, a través de la empresa Sorfingen (véase la figura 3). De manera similar, el personal técnico que trata los desperfectos de la maquinaria procede de aquellos lugares.

El resto de los materiales e insumos principales provienen de la zona centro y del occidente del país, de donde se adquieren mensualmente envases de plástico de la empresa Continental Pett, con sede en Pachuca, que se rellenan 22 ocasiones antes de ser repuestos. Con la misma frecuencia se compran cajas de plástico a la empresa Plásticos Panam, en Tultitlán, México. La Industria Envasadora de Querétaro abastece de latas de aluminio cada mes, y las unidades de reparto se compran a Mercedes Benz, en Tianguistenco, México (véase la figura 3).

### La distribución de los productos elaborados

La producción de la embotelladora se distribuye cada semana de la manera siguiente: 60 por ciento se destina al abasto de la zona metropolitana de la ciudad de San Luis Potosí, 20 por ciento a la ciudad de Rioverde, en la misma entidad, y el resto a la ciudad de Zacatecas (véase la figura 3). De las cuatro marcas fabricadas, 50 por ciento de bebidas elaboradas son de Coca Cola, y la otra mitad se reparte de forma equitativa entre Fanta, Fresca y Sprite. Como condición impuesta por Coca Cola Company, ninguna embotelladora de la franquicia de Coca Cola en México

puede exportar sus productos. Aunque existen 79 rutas de venta, el número de itinerarios de cada destino no es proporcional al porcentaje de distribución porque el volumen de producto transportado en cada ruta es distinto.

En complemento, los entrevistados adujeron que no existen problemas que obstaculicen los flujos comerciales de compra, producción y destino de los elementos involucrados en el proceso de fabricación. Al pertenecer a una corporación, en donde son muy específicas las funciones que cumple cada establecimiento subordinado o empresa subcontratada, se reduce la dependencia del abasto en caso de que existan dificultades de suministro o funcionamiento por parte de alguna de ellas, a medida que este tipo de empresas diversifican alternativas para asegurar la producción eficiente de la mercancía.

Para establecer un equilibrio adecuado entre el nivel de producción y la demanda de productos se han establecido las medidas necesarias, aunque la venta en la localidad no tiene dificultad porque el creciente mercado y el desarrollo potencial de la comercialización de productos en la ciudad de San Luis Potosí aseguran el funcionamiento de la fábrica. De tal forma que, cuando disminuyen las ventas en algunas ocasiones como en temporada de frío, el producto es almacenado en las bodegas de la fábrica, se reduce la jornada laboral y el tiempo restante se emplea en dar mantenimiento a la maquinaria. En esta forma se controla el volumen de producción y se previenen descomposturas.

## ■ El alcance regional de la empresa

La perspectiva espacial de los procesos geográficos que motiva la actividad industrial asocia dos aspectos principales: la diversificación de territorios y funciones enlazados con la fábrica examinada, así como la distancia que la separa de los centros de suministro y consumo. Para reconocer el alcance regional de la empresa analizada se utilizó, como recurso técnico, el esquema georreferencial de círculos equidistantes con centro en la ciudad de San Luis Potosí y lejanía sucesiva de 50 kilómetros, lo que facilitó reconocer las distancias críticas o máximas de la compleja red de relaciones funcionales involucradas en la producción y ventas de la instalación estudiada.

En este sentido, el alcance regional se pudo escindir en dos niveles:

*a. Relaciones regionales.* Se observó que la empresa refresquera analizada genera vínculos con 22 centros geográficos en el país y en el extranjero, incluidos los de localidades no especificadas de los mismos conjuntos espaciales, que involucran dieciocho insumos distintos. De aquéllos, diecisiete lugares vinculados con la ciudad de San Luis Potosí son centros localizados en México, pertenecientes a doce entidades federativas, e incluyen los flujos procedentes de la propia entidad pero fuera de la localidad (véase la figura 5).

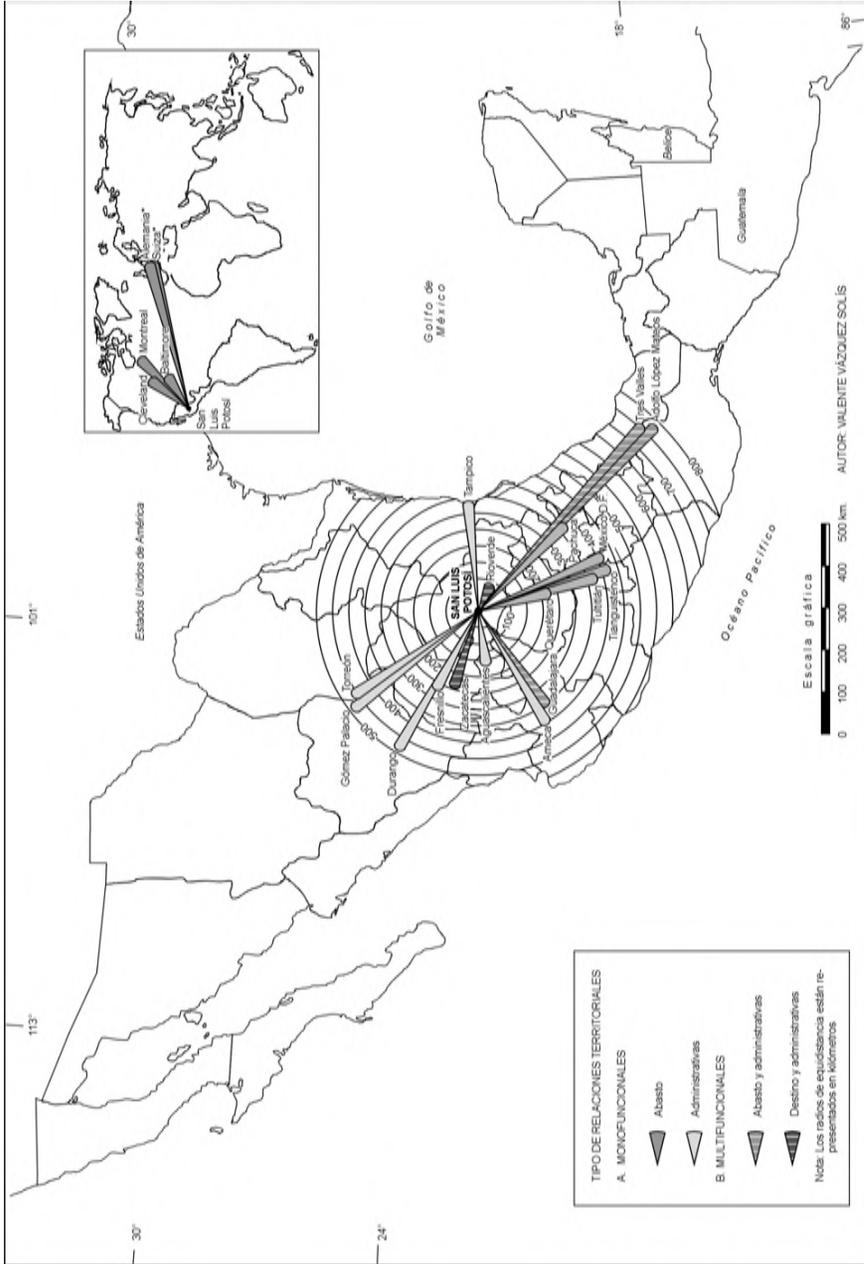
Es importante señalar la ausencia de relaciones territoriales distintas a los mercados de venta y al abasto de agua y energéticos, materias primas con escaso valor agregado, que Coca Cola de Tangamanga genera en el estado de San Luis Potosí. Los insumos de primer orden asociados con importación de tecnología la vinculan a otros países y los concentrados de refresco proceden de la capital del país.

Los nexos con el extranjero se establecen a través de cinco relaciones de la embotelladora con cuatro países localizados en dos continentes: en América, Canadá y Estados Unidos, y en Europa, Alemania y Suiza. De ellos, Estados Unidos reporta el mayor número de relaciones en el mundo a razón de la importación de maquinaria y componentes y, especialmente, la sede de la franquicia que renta el Grupo Corporativo Continental a la embotelladora Coca Cola Company. Esta situación revela la dependencia científico-tecnológica que perdura en las relaciones económicas que sostiene la industria nacional a través de la adquisición de insumos indispensables para la producción.

En este esquema se identificaron cuatro tipos de nexos relacionados de un modo directo con el establecimiento, entre los que destacan las relaciones exclusivamente de abasto o administrativas, las que fueron clasificadas con la categoría de monofuncionales por enlazar a la embotelladora con los centros geográficos a través de un tipo de relación, sin considerar la cantidad de nexos del mismo tipo. En contraparte, las relaciones multifuncionales incorporan aquellos nexos de abasto y administrativos, así como los de destino y administrativos en función de la modalidad revelada en cada lugar examinado (véase la figura 5).

*b. Modelado regional.* Como resultado de la dinámica económica que presentó la Coca Cola de Tangamanga, se detectó un modelado regional multimodal con un ligero predominio de relaciones de un solo tipo (monofuncionales)

**FIGURA 5** ALCANCE REGIONAL DE LA EMBOTELLADORA COCA COLA DE "TANGAMANGA" DE LA CIUDAD DE SAN LUIS POTOSÍ



Fuente: Trabajo de campo en las instalaciones de la industria, 1997.

sobre el resto, y diversificado por la cantidad de sitios geográficos con los que sostiene vínculos de modo directo e indirecto en los ámbitos local, regional, estatal, nacional e internacional.

La estructura regional de la empresa analizada muestra el siguiente comportamiento: Hacia el noroeste, la fábrica se enlaza con cinco localidades, pertenecientes a tres entidades federativas, en un radio inferior a 500 kilómetros de distancia, e incluye la conurbación Torreón-Gómez Palacio, en Coahuila y Durango, respectivamente; Durango, en Durango, y Fresnillo, en Zacatecas, con cuyos centros se enlaza por cuestiones administrativas debido a la existencia de otras embotelladoras de Coca Cola propiedad del mismo corporativo. Además, Zacatecas funge como localidad receptora de los productos que comercializa la Coca Cola de Tangamanga. En contraparte, hacia el este-noreste se observa la presencia de un solo nexo, correspondiente a la sede del Grupo CONTAL en Tampico, Tamaulipas, en un radio apenas superior a 300 kilómetros (véase la figura 5).

Al suroeste se generan, en conjunto, vínculos con tres ciudades de dos entidades federativas a través de relaciones de abasto, destino y de carácter administrativo. En Aguascalientes hay dos embotelladoras del mismo género propiedad de la misma franquicia a la que pertenece la de Tagamanga. Por su parte, Ameca, Jalisco, cuenta con una embotelladora, y la zona metropolitana de Guadalajara, incluidas las localidades de Zapopan y Tapatitlán, con tres más (véase la figura 5). Con este centro, Coca Cola de Tangamanga mantiene relaciones de tipo administrativo y de abasto de materia prima e insumos para la producción de refresco. Es importante mencionar que, después de las relaciones locales de la de San Luis Potosí, Guadalajara es la ciudad con que la empresa mantiene una mayor cantidad de vínculos, con un total de seis (véase la figura 3 y la 5).

Es de señalar la importancia que tienen los asentamientos ubicados al sureste de San Luis Potosí dado su carácter central, en donde se identifica cerca de la tercera parte del total de centros geográficos con los que interacciona. Tal es el caso de la ciudad de México, sitio con el que la fábrica mantiene cuatro relaciones a través del abasto de materia prima e insumos que incluyen el movimiento de materiales estratégicos de todo tipo.

En la misma dirección y una distancia inferior a 400 kilómetros se ubican también Querétaro, Pachuca y Tultitlán, que se enlazan a través del abasto de ma-

teria prima e insumos. Por último, entre 400 y 700 kilómetros, los dos ingenios propiedad del Grupo Continental: Tres Valles, Veracruz y Adolfo López Mateos, en Oaxaca, abastecen de azúcar al establecimiento analizado (véase la figura 5).

Por añadidura, el alcance, diversificación y expresión regional de la embotelladora obedecen a una dinámica en cambio constante, en que los nexos territoriales son cambiantes también, en busca de sostener la producción eficiente, al costo conveniente, y en donde la incorporación o la exclusión de los lugares asociados de modo directo o indirecto con la fábrica dependen de la pertinencia económica del corporativo que la sostiene, y en donde intervienen en especial factores de orden económico y político, sin soslayar que la posición geográfica preferencial de la ciudad de San Luis Potosí la distingue como un espacio proclive a la diversificación multidireccional de nexos económicos promovidos, en este caso, por la industria alimentaria.

## ■ Conclusiones

El crecimiento industrial en la ciudad de San Luis Potosí se identifica con la influencia de factores numerosos, entre los que destacan la trayectoria histórica de inversiones extranjeras en el país y factores externos como la Segunda Guerra Mundial, situaciones que obligaron al gobierno federal a establecer estrategias endógenas de desarrollo industrial. Así, San Luis Potosí se erigió, al iniciar la segunda mitad del siglo XX, como una localidad que captó inversiones económicas en el sector secundario.

La posición geográfica estratégica de la localidad examinada favorece la eficiencia, diversificación productiva de la industria y accesibilidad, como centro de convergencia entre los tres mercados más grandes del país: ciudad de México, Guadalajara y Monterrey. De forma complementaria se ubica en uno de los ejes con mayor movilidad de personas, bienes y mercancías bajo la organización territorial promovida por el Tratado de Libre Comercio (TLC), acordado entre Estados Unidos, Canadá y México.

Para inducir el alcance regional de la industria alimentaria en la ciudad de San Luis Potosí se seleccionó a la embotelladora Coca Cola de Tangamanga, que en México representa a una de las compañías dedicadas a la elaboración de bebi-

das edulcoradas más importantes del mundo. De ella se revelaron las relaciones territoriales como método de aproximación a las dependencias regionales que un centro económico es capaz de generar a escalas geográficas que trascienden, por mucho, la frontera del estado. En suma, la fábrica examinada articula un sistema de redes de flujos complejos, conformados por una mayor cantidad y diversidad de relaciones económicas de carácter estratégico a cientos y miles de kilómetros de distancia de San Luis Potosí que los que motiva dentro de la misma entidad, rasgo sintomático de la tendencia económica global, en que los nexos económicos de orden regional y local en muchas ocasiones dejan de ser prioritarios.

El análisis de los nexos establecidos por la empresa estudiada con otros conjuntos espaciales muestra una marcada centralización de las relaciones con algunas zonas de abasto de primer orden político-económico como la zona metropolitana de la ciudad de México, Guadalajara, Toluca y Querétaro; en tanto, los nexos estratégicos que involucran la importación de maquinaria, tecnología y refacciones se sostienen, en su totalidad, con países de Norteamérica y Europa.

Los 22 centros geográficos que mantienen relaciones con la ciudad de San Luis Potosí a través de la empresa analizada involucran dieciocho insumos principales provenientes de flujos locales, del estado, del país y del extranjero, así como las zonas de distribución de las mismas. Su examen indica la complejidad espacial derivada de la especialización de actividades económicas de los actores que intervienen en la producción, tanto en los eslabonamientos hacia atrás (actividades primarias y elemento pasivo del proceso) como hacia adelante (actividades terciarias como el elemento activo).

La información recopilada en el trabajo de campo en las instalaciones de la empresa representa un instrumento de primer orden en la revelación de la suficiencia y dependencia regionales promovidas por el sector alimentario en la ciudad de San Luis Potosí, sin soslayar que el conjunto total de nexos de las regiones en el espacio geográfico es aún más variado, de los que la presente investigación muestra una porción de la realidad que forma parte de un espacio aún más complejo.

En correspondencia, este tipo de investigaciones facilita la aprehensión de procesos económico-territoriales que ofrecen a los especialistas de las disciplinas científico-sociales la posibilidad de consolidar planes de desarrollo y ordenamiento territorial con las bases metodológicas propuestas.

## ■ Fuentes consultadas

- BASSOLS, M., y M. Moreno (1994), "San Luis Potosí ¿Una ciudad emergente?", Impacto de la Globalización en las Ciudades Mexicanas (Seminario sobre Economía Urbana), México Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM.
- BASSOLS, M. (1994a), "Las ciudades mexicanas frente al cambio. Un estudio sobre San Luis Potosí y Aguascalientes", en Czerny Mirozlawa (coord.), *Impactos regionales de las nuevas tecnologías en América Latina*, Leipzig.
- GARCÍA DE FUENTES, A., y A. Fernández Águila (1990), Hoja VI.13.1, mapa "Tipos de Territorio por el nivel de su utilización económica" (1:4,000,000), *Instituto de Geografía*, México, UNAM.
- GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ (1993), *Plan estatal de desarrollo 1993-1997*, San Luis Potosí, Coordinación General del COPLADE.
- (2003), *Plan estatal de desarrollo 2003-2009*, San Luis Potosí, Coordinación General del COPLADE.
- GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ (1994), *Empresas exportadoras del sector industrial manufacturero del estado de San Luis Potosí*, San Luis Potosí, Secretaría de Fomento Industrial y de Servicios.
- GRUPO CONTINENTAL (2005), "Nuestro negocio" (en línea), <http://www.contal.com> (consultado el 15 de mayo de 2005).
- ISAAC, J. (1997), "La industria mexicana hacia el cambio de siglo: Tres tesis para el desaliento", en Estela Gutiérrez y José Valenzuela (coords.), *El debate nacional. El futuro económico de la nación*, México, Diana-Universidad Autónoma de Nuevo León, pp.127-163.
- JOLY, F. (1988), *La cartografía*, Barcelona, Oikos-Tau (Colecc. ¿Qué sé?).
- MARQUEZ, E. (1986), *San Luis Potosí. Textos de su historia*, México, Instituto de Investigaciones José María Mora.
- MONKHOUSE, F. J. (1978), *Diccionario de Términos Geográficos*, Barcelona, Oikos-Tau.
- ORTIZ-WADGYMAR, A. (2000), *Política económica de México 1982-2000. El fracaso neoliberal*, México, Nuestro Tiempo.
- PRIVALOVSKAYA, G. (1983), *Organización territorial de la industria*, La Habana, Archivo del Departamento de Geografía Económica, Instituto de Geografía, ACC (material mimeografiado).

- PROPIN, E. (1987), Documento rector del proyecto Organización Territorial de la Economía Cubana, La Habana, Archivo del Departamento de Geografía Económica, Instituto de Geografía (material mimeografiado).
- SÁNCHEZ, A., y E. Propin (1996), "México: coexistencia espacial en la estructura territorial de la economía", *América Latina: sociedad, economía y territorio*, Madrid, Icara.
- UNGER, K. (1995), *Aspectos tecnológicos de la modernización industrial en México*, México, Academia de la Investigación Científica, en Pablo Mulás del Pozo (coord.), Academia Nacional de Ingeniería, FCE.
- Vázquez, V. (1997), "La industria ligera en la ciudad de San Luis Potosí: situación local y alcance regional", Tesis de licenciatura, México, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM.



---

**B O N A N Z A S**

---

*¿Cómo sobreviven los rancheros-ecidatarios del altiplano potosino? ¿Cuáles son sus conocimientos, acuerdos, normas y prácticas empleadas para regular el acceso a los recursos naturales, especialmente pastos y agua? ¿Cuál es el valor que nos ofrece esta particular configuración cultural en términos adaptativos para pensar en modelos de vida durables en las regiones semidesérticas?*

*¿El conocimiento de los rancheros-ecidatarios es un “amasijo de retazos y tendones”, o constituye un modelo coherente y viable para estas regiones?*

*La antropología mexicana no cuenta en este momento con el instrumental analítico necesario para estudiar la diversidad de situaciones y contextos que definen la experiencia humana en las regiones áridas y semiáridas, concebida como apropiación de un territorio, producción y reproducción de las condiciones de vida.*

*En este artículo se presentan los resultados y el análisis de un estudio de comunidad, el ejido Las Margaritas, municipio de Catorce, San Luis Potosí, donde hemos identificado al menos tres matrices culturales: la nómada-guachichil, la agrícola sedentaria y la pastoril. Éstas se confrontan e imbrican definiendo el proceso adaptativo, un proceso histórico y dinámico mediante el cual es reproducida la identidad del ranchero en tanto una forma de hacer y ser en el territorio. En este sentido, la dimensión ecológica, al sumarse a dicho proceso, contribuye a la definición de nuevas territorialidades —prácticas y actitudes relacionadas con la conservación de los recursos—.*

*How do the people of the potosino high plateau live? How do they use the natural resources, specially grass and water?*

*What knowledge, agreements, standards and practices do they apply? How does this specific cultural scenario permit us to think about durable life conditions in semidesert regions? Does the knowledge of these people work in those places?*

*Nowadays the Mexican anthropology lacks an analytical tool to study the different situations and contexts which define the territory adoption, production and reproduction of life conditions by human beings in the arid and semiarid regions.*

*This paper shows the results and analysis from a study at ejido Las Margaritas (common land), Catorce municipality, San Luis Potosi, Mexico. At least it has been identified three cultural roots —nomadic-Guachichil, sedentary agriculturist, and pastoralist— which define the adaptive process, a historical and dynamic process through which the identity of the ranchero is reinforced. That is, viewed as a way of acting and performing in the territory by the ranchero.*

*Thus, the ecological dimension —practices and attitudes related to the conservancy of the resources seems to contribute to this process defining new territorialities.*

## Ecología humana y nuevas territorialidades en el altiplano potosino

---

**L**os desiertos en México o, mejor dicho, las zonas áridas y semiáridas constituyen más de la mitad del territorio nacional. Sin embargo, esta preeminencia geográfica no ha sido correspondida de un modo suficiente con una luenga y duradera reflexión antropológica. Como señala Andrés Fábregas (2004), un comprensible desdén por la Gran Chichimeca —macroárea cultural definida por la presencia de grupos y bandas de cazadores recolectores— fue directamente proporcional al interés en la investigación de las sociedades de los cultivadores complejos asentados en el área denominada Mesoamérica. El marcado énfasis indigenista de la antropología mexicana eludió, quizá de manera inconsciente, una reflexión teórica sobre la aportación de los contingentes civilizadores y colonizadores en la formación del Estado-Nación mexicano en esta macroárea. Este vacío comenzó a ser subsanado, nos recuerda el mismo Fábregas, con las primeras incursiones historiográficas y antropológicas sobre las sociedades rancheras —aquí pesa el trabajo pionero del maestro González y González, *Pueblo en vilo*, y el grupo de trabajos sobre los Altos de Jalisco emprendidos a inicios de los 70, definidos, ante todo, como realidades sociales y procesos de construcción de identidades, territorios y regiones en el contexto de frontera abierta a la colonización—. El elemento puramente indígena fue en la práctica desechado y se introdujo de un modo paradigmático una cultura

---

\* El Colegio de San Luis. Correo electrónico: mguzman@colsan.edu.mx

de raigambre hispana, a la postre mestiza, asentada en la producción ganadera y sus enlaces agrícolas. La condición de frontera abierta también es indicativa del proceso histórico por el cual estas regiones se integraron al proyecto colonial, primero, y de Nación, después, como centros económicos subordinados por la consolidación de mercados capitalistas, de características mundiales; este fue el caso de los reales mineros y sus apéndices: las haciendas ganaderas y productoras de granos (véase Palerm, 1998).

En este avatar, el análisis que planteo en este artículo recupera, en cierta forma, las discusiones vertidas en la década de los 80 y parte de los 90 sobre cultura ranchera (véase Barragán *et al.*, 1994). Sobre este particular me pregunto, ¿cuál sería la pauta para definir los conocimientos, prácticas y creencias de los ejidatarios de Las Margaritas como parte de una supuesta cultura ranchera del altiplano potosino? La respuesta a esta pregunta me obliga a respetar otro tipo de consideraciones. Si lo que denota la categoría de cultura ranchera es un proceso dinámico de construcción de identidades y territorialidades, entonces, ¿cuál es la pertinencia epistemológica de conceptos como desierto, semiárido o rancharo? ¿Es así como definen y categorizan el espacio los propios actores, como se identifican a sí mismos?

Al respecto, el presente texto presenta algunas intuiciones, no respuestas definitivas. Mi propuesta consiste en una especie de rodeo al asunto central. La antropología mexicana no cuenta en este momento con el instrumental analítico necesario para estudiar la diversidad de situaciones y contextos que definen la experiencia humana en las regiones áridas y semiáridas, vista como apropiación de un territorio, producción y reproducción de las condiciones de vida. En consecuencia, propongo de modo implícito un camino de reflexión sobre “la cultura ranchera del altiplano potosino” mediante el concepto *proceso adaptativo*, retirado de la ecología humana (Morán, 1993). Apoyándome en este concepto, en las estrategias puestas en marcha en el transcurrir del tiempo para el uso y el aprovechamiento de los recursos naturales, he identificado tres matrices culturales que informan sobre las continuidades y rupturas en la apropiación, significación del territorio y la construcción de la identidad del rancharo-ejidatario de Las Margaritas (Guzmán, 1998; Aguirre, 1983). Estas matrices son: 1) La nómada de las culturas del desierto con más de 10 mil años de tradición (Walton, 1969; West y Augelli, 1976; Cohen, 1981). 2) La agrícola sedentaria introducida por los grupos indígenas (tlaxcaltecas, otomíes y tarascos) usados en la política de colonización y pacificación del semiárido (Rive-

ra, 1999; Cavazos *et al.*, 1999). 3) La pastoril, importada de la península ibérica y practicada por los estancieros, encomenderos y hacendados de origen español (Dusemerry, 1963).

El concepto *proceso adaptativo* caracteriza mejor el proceso de coevolución entre especies y nos permite entender mejor las actividades humanas como intercambios de diferente intensidad e impacto sobre el medio ambiente y viceversa. El proceso adaptativo destaca el carácter dinámico y nunca acabado de la adaptación. En segundo lugar, el proceso adaptativo tiende a asumir y respetar una perspectiva al mismo tiempo sincrónica y diacrónica, puesto que, por citar un ejemplo, las percepciones culturales del medio ambiente resultan ser elaboraciones cognitivas que fincan sus raíces en el pasado, pero que se actualizan sin intermisión frente a los desafíos cotidianos. Este aspecto es de vital importancia para analizar las estrategias productivas, es decir, el manejo de los recursos, o su jerarquización en relación con los imperativos y exigencias del mercado, o el estatus y prestigio que de ella deriva la cultura ranchera.

El análisis que presentaré a continuación está dividido en tres grandes tópicos; en el primero, Los rancheros del ejido Las Margaritas, expongo los antecedentes de la formación del ejido, describo las actividades productivas más importantes, la estructura familiar y organización del trabajo, examino brevemente cuestiones relacionadas con el poder social y el control de los recursos. En el segundo, Conocimiento ecológico tradicional, establezco un puente teórico que me permita categorizar mis observaciones y razonamientos vertidos en el primer tópico, bajo un parámetro de pertinencia y viabilidad, es decir, ¿el conocimiento de los rancheros-ejidatarios es un “amasijo de retazos y tendones”?, o ¿constituye un modelo coherente y viable para estas regiones? Las respuestas sugeridas a estas preguntas se localizan en el tercero y último tópico, Ecología humana. ¿Nueva aprehensión del territorio?, en que me interesa delinear un tipo de ecología humana crítica asentada en la dimensión de territorialidades que se forjan y se funden, que desaparecen y se evocan, que se interponen y subordinan pareciendo prestar un servicio paradójico y ambivalente a quienes las construyen, defienden y soportan.

En este sentido, el mestizaje que se produce bajo la forma de “cultura ranchera” representa una especie de mapa cognoscitivo de las formas y mecanismos mediante los cuales el espacio ha sido transformado en territorio. La categoría social de *rancheros* se torna pertinente cuando la identidad se relaciona con una

actividad, cuando se reconoce una interacción con el medio ambiente basada en el aprovechamiento diversificado de los recursos naturales. Los rancheros del altiplano nunca se autodenominan mestizos, pero sí rancheros, vaqueros, chiveros, campesinos, gente del campo, etcétera, siempre en relación con un hacer, una práctica o vivencia *en el medio*.

La contribución de este análisis, me parece, radica en tres aspectos: ofrece una imagen más certera y clara de las formas en que estas comunidades enfrentan las condiciones extremas del medio ambiente semiárido; incentiva nuevos estudios que nos ayuden a construir un cuerpo de conocimientos sistemático y amplio de las zonas semiáridas en México; modifica la visión antropológica que supone a estas comunidades como carentes de un fondo histórico y desposeídas de un conocimiento —en este caso ecológico— respetable, valioso y digno de ser rescatado.

Aunque nuestra discusión está basada principalmente en un estudio de comunidad, nos inclinamos a pensar en la generalidad del proceso adaptativo del semiárido, donde el eje de las actividades productivas ha sido la cría de ganado menor, sobre todo cabras. Matices y diferencias pueden ser descubiertas en donde ésta no ha sido en ningún momento la actividad predominante, pero seguramente muchas semejanzas, desde la semiaridez que constituye el elemento paradigmático para sobrevivir y la principal exigencia para diversificar las estrategias de manejo del ecosistema.

### Los rancheros del ejido Las Margaritas

Los rancheros del altiplano potosino comparten con sus homólogos de otras regiones de México una suerte de autoidentificación propiciada por la preeminencia de la actividad ganadera, por los giros idiomáticos, la cultura campirana y la forma de percibir el ambiente que deriva de dicha actividad (Barragán *et al.*, 1994). También se entiende que esta identidad fue construida en un proceso histórico de colonización y ocupación del territorio en calidad de frontera abierta, sobre todo en la regiones norteñas del país, donde el elemento amerindio fue en exceso diluido, cuando no literalmente borrado (González, 1994).

Los rancheros a quienes haremos referencia se distinguen de los rancheros de otras regiones del país por el proceso convergente de al menos tres matrices

culturales: la nómada guachichil, la agrícola y la pastoril. La convergencia en este caso no significa la ausencia de contrastes, oposiciones y ambigüedades, patentes en las prácticas cotidianas y contenidas en los saberes o conocimientos tradicionales, sino precisamente sugieren un tipo de heterogeneidad en el conflicto o una especie de conflicto propio de la convergencia.

Nuestra atención en los siguientes párrafos será puesta en el carácter diversificado de las estrategias de aprovechamiento de los recursos naturales. Esta diversificación puede verse como una compenetración de saberes y prácticas de las tres matrices culturales, la cual supone la subordinación de ciertas estrategias productivas de acuerdo con los espacios y los tiempos económicos exigidos por el mercado, así como por las elecciones y valoraciones que realizan los actores sociales del medio ambiente y sus contingencias.

Estas cuestiones de carácter etnográfico son precisamente las que delatan la reformulación constante y cotidiana de prácticas y conocimientos, elementos indispensables para pensar en nuevas territorialidades, asunto que trataré en las secciones finales del presente artículo.

### Formación, auge y decadencia

Los orígenes del ejido Las Margaritas (3 720 hectáreas) están relacionados con la mediería y aparcería. Casi todos los antecesores de los actuales pobladores cultivaban avena, maíz y trigo en tierras cedidas por la hacienda de Santa Gertrudis, la cual exigía la mitad de la producción a manera de pago. Esta hacienda estaba especializada en la cría de ganado caprino, del que se obtenía sebo que era enviado a la ciudad de México o a San Luis para la producción de velas y jabón. Otras actividades ligadas a la extracción también eran realizadas, pero no tenían la misma importancia económica, de suerte que la agricultura bajo el sistema de mediería era fundamental para el sostenimiento de la fuerza de trabajo dedicada a la pecuaria y a la manutención de la infraestructura de la hacienda. La hacienda de Santa Gertrudis funcionó formalmente hasta 1935, año en que se inició el reparto agrario en la región. El ejido de Las Margaritas fue creado en 1937, y los caseríos fueron asentados en una planicie con una altitud de 1 820 metros sobre el nivel del mar. La elección del asentamiento parece que fue un tanto forzada, pues en aque-

lla época el hacendado era quien asignaba los espacios. En principio parecía haber más desventajas que ventajas en términos ecológicos. No había una fuente natural de agua y las tierras, a pesar de la altitud, se localizaban en un bajío. Esto último las hace mucho más vulnerables a las oscilaciones de temperatura (secas y heladas), pero por otra parte permite las ventajas de la agricultura de secano en planicies inundables (Charcas, 1984).

El acceso y disponibilidad de agua fue el objetivo central para las primeras familias. Sin ella no era posible la crianza de animales y la producción de cosechas. Entre 1905 y 1920 se construyó un pequeño tanque<sup>1</sup> que garantizaba la satisfacción de las necesidades básicas, pero no fue suficiente. El esfuerzo más importante que realizaron los hombres de las unidades domésticas se concentró en la conducción del agua de los arroyos, que se cargan gracias a los temporales de verano, mediante la construcción de acequias y bordos de contención, después de la dotación ejidal. Estas obras incluyeron el tanque de Valentín, localizado al sudoeste del caserío, cuyo servicio es fundamental para irrigar las tierras próximas a éste y ofrecer agua para animales.

Estas fueron las primeras marcas hechas para afirmar el nuevo régimen de propiedad. El manejo y apropiación de áreas de cultivo era lo que garantizaba el derecho a la tierra. Y la apertura de tierras sólo se realizaba de acuerdo con la capacidad de trabajo de la unidad doméstica y de acuerdo con un derecho consuetudinario —antigüedad en la apertura de tierras—. Los agostaderos, áreas de pastaje y colectivas por definición, pasaron a ser regulados y administrados a través de la asamblea de ejidatarios, instancia mediante la cual se incorporaron reglas y normas más o menos vagas sobre derechos y responsabilidades acarreadas por la actividad pastoril.

Poco a poco los *margaritos* fueron consolidando la actividad ganadera. En los primeros 20 años de formación se mantuvieron resabios de la trashumancia ganadera. Las tierras todavía no habían sido deslindadas. Esto permitió que la empresa

<sup>1</sup> Tanque es el nombre que se le da en todo el altiplano a los bordos y presas que almacenan las aguas de lluvia. En cierta forma, el tanque es una presa pequeña, es decir, no posee gran capacidad para mantener hatos grandes. Hay que reconocer la imprecisión que se comete al distinguir la presa del tanque por la ausencia de datos e información cuantitativa más puntual. Una antropología sobre el manejo del agua a través del sistema de tanques y bordos en el semiárido es una empresa por realizarse.

familiar ranchera se diversificara y cubriera con eficiencia diferentes sectores y nichos de producción. Mientras una parte de la familia se desplazaba a la Sierra de las Grullas —al sur del ejido—, donde había pastos verdes, la otra parte cuidaba el rancho y se ocupaba en las labores agrícolas. En la década de los 50 inició el despeque de la actividad ganadera dentro del ejido, y en los 70, a pesar de los cercos, se llegó incluso a la superproducción, gracias a la prodigalidad de los pastos y la abundancia de lluvias. De este periodo sobran relatos de los *margaritos* y los vecinos de otros ejidos, “el ganado andaba suelto y pardeaba lontano, era cosa normal ver las manadas enormes, orejanos y mesteños, chulada”. Algunas familias, se cuenta, tenían más de mil cabezas de ganado mayor.

El primer efecto visible en la transformación del paisaje se produjo con la reducción de las áreas de pastoreo, la instalación de postes y cercos para contener el ganado dentro de los límites ejidales; los rancheros de Las Margaritas recuerdan que los cercos de alambre de púas no fueron colocados hasta finales de los 50. Este es el extremo de un proceso histórico en que se observa la paulatina desaparición de la ganadería trashumante realizada en espacios inmensos y respetando la sucesión y regeneración de los pastos. Fueron 30 años exactos de bonanza ganadera, al final de los cuales se comenzaron a presentar señales de agotamiento de este modelo productivo.<sup>2</sup>

Signos de degradación ya eran visibles a inicios de los 80. Mermas súbitas del hato por epidemias y sequías prolongadas indujeron las primeras migraciones de individuos, primero, y de familias enteras, después, hacia las ciudades del norte, Saltillo, Monterrey y, luego, Chicago. Para observar estas oscilaciones ténganse en cuenta los siguientes datos. En 1934, cuando ya se iniciaban los trámites agrarios, la ranchería estaba formada por 17 familias y 102 individuos. La mayor población fue alcanzada en 1982, cuando eran 27 familias y la población era de 234 individuos. En el año que se realizó la investigación de campo, 1997, el número de familias se había reducido a 18, y sólo permanecían en el local entre 81 y 85 personas, cantidad inferior a la que había en la fecha de su fundación.

<sup>2</sup> Es curioso que este periodo de bonanza ligado a la actividad ganadera y su desenlace crítico corresponde al periodo contemplado por Melville (1994) en su análisis sobre la degradación del ecosistema en el Valle de Mezquital, Hidalgo, por las mismas causas: sobrepastoreo.

El agotamiento y el deterioro de los agostaderos, así como el cambio en las percepciones ambientales, “ahora llueve menos”, “el zacate está ralito”, “los tanques ya no se llenan”, “se acabaron los venados, se jueron pal monte”, etcétera, parecen ser consecuencia de la falta de normas y controles internos eficaces para impedir el sobrepastoreo. Obviamente, hay una contradicción entre el tipo de ganadería extensiva que se practicaba en las haciendas y que luego sería emulada en el contexto del ejido donde las superficies se restringen y la rotatividad es imposible. Esto es lo que en la literatura se conoce como “la tragedia de los comunes”. Un modelo que explica el agotamiento de recursos en regímenes de aprovechamiento colectivo, pero sin reglas claras de funcionamiento con vistas a impedir la entrada de invasores y establecer límites a la explotación.

No obstante las diversas críticas al modelo de “la tragedia de los comunes”, éste continúa siendo útil como diagnóstico para caracterizar procesos socioambientales como el sucedido en Las Margaritas. Ciertamente, no acepto las conclusiones teóricas implícitas en dicho modelo: privatizar la propiedad colectiva o afirmar el control estatal. Estas posturas evocan una polémica a la cual no me dedicaré en este espacio.

El problema organizativo, que se traduce en la falta de planeación de las actividades productivas, se relaciona con el clima político inestable, las facciones entre familias y grupos que surgieron de inmediato en la desaparición de una unidad coordinadora y centralizadora de las decisiones como lo era la hacienda. No me estoy refiriendo a una condición necesaria que sitúe *a priori* a los nuevos ejidatarios como incapaces de organización, sino a un marco cultural de normas laxas frente a condiciones ecológicas restringidas.

La dotación ejidal en el altiplano potosino fue, en la mayoría de casos, una solución antiecológica porque restringió el tamaño de la propiedad y mantuvo la lógica extensiva de la actividad, en este caso, pecuaria. Al no incorporar innovaciones y adaptaciones, la productividad sólo podría ser alcanzada por unos cuantos en detrimento de los otros y a costa del medio ambiente.

Dos familias o facciones establecieron una confrontación abierta por el control de los espacios de uso colectivo. Aunque ambas se afirmaron en la producción pecuaria, hay evidencias de una lucha tipo Caín y Abel. Los unos, más agricultores,

defendían sus áreas de cultivo y entraron de lleno en las actividades de extracción vegetal, produciendo fibra de ixtle. Fibra que, por otro lado, era extraída de una especie (agave lechuguilla) ingerida por el ganado de los otros, quienes se colocaron como el grupo hegemónico. Este grupo obtuvo poder mediante el acaparamiento de los puestos clave de la estructura agraria y gracias a sus conexiones regionales. En esta posición, el líder consiguió recursos, apoyos y programas de desarrollo, y logró manejarlos a su antojo. Este es el caso de la zona de riego, el pozo de agua potable y de un tractor. La membresía, las disputas y enconos han tenido como telón de fondo la generosidad del “cacique ejidal”. Éste consiguió mantener una relativa fidelidad de sus seguidores mientras garantizaba una mínima fracción de favores y ventajas, pero su poder vaciló en la misma medida que los límites ecológicos impusieron una barrera al crecimiento de los hatos. En otras palabras, consideramos que la crisis ambiental generalizada en toda la región y en particular en el ejido Las Margaritas y la migración de las familias fueron fenómenos interdependientes que pusieron en jaque el auge de la sociedad ranchera del altiplano. De la misma forma, estos procesos erosionaron la base de poder del cacique del ejido y su facción. En Las Margaritas su preeminencia no desapareció, pero sí su fuente de poder.

### Agricultura de secano y ganadería

Algunos autores observan que en la estrategia ranchera las actividades agrícolas se subordinan casi del todo a la ganadería (Barragán y Link, 1994). En el semiárido no encontramos la excepción a la regla, pero de cualquier forma hay que establecer ciertos matices. Para ello es fundamental entender que el tipo de agricultura que se practica en el altiplano no demanda la apertura de nuevas tierras como en el sistema de roza y quema, sistema típico de las regiones accidentadas y montañosas. Las parcelas agrícolas son estructuras dinámicas, pero otorgan una cierta estabilidad al modelado del paisaje. Son potencialmente lugares de caza y semilleros de bosques de mezquites.

La producción de cosechas y la pecuaria en las regiones semiáridas de México son complementarias. Una no existe sin la otra. Han sido moldadas para resarcirse mutuamente.

La agricultura de secano es una adaptación agrícola al clima semiárido que incluye un complejo de semillas, técnicas y conocimientos sobre clima y suelos. Normalmente se practica en abanicos aluviales o en bajíos. Las parcelas, bien mantenidas y conservadas, pueden producir a lo largo de 15 a 20 años con periodos mínimos de descanso. La productividad es relativamente baja (500 a 700 kilos de maíz), pero permite dos cosechas anuales aprovechando las lluvias de verano y la humedad de invierno. En la agricultura de secano las técnicas de sembrado y el diseño de la parcela cuyo objetivo es la canalización y optimización de las corrientes de agua de lluvia, así como el control de los suelos, son aspectos centrales. La parcela es un entramado de canales y barreras de conducción de agua y de contención de la erosión. Siempre se utilizan semillas de variedades criollas adaptadas a la sequía o preparadas para crecer rápido en condiciones de mucha agua, intempestiva, esporádica y evaporación acelerada.

El ciclo agrícola inicia en diciembre y enero con el barbecho; en marzo, después de los primeros temporalitos, inicia la “siembra a raya”. Durante abril, mayo y junio, los buenos agricultores pasan al lado de la milpa practicando el deshierbe y el “arrope” (cubrir la plántula con tierra para asegurar humedad, realizado con un implemento de la yunta llamado *orejera*). Desde inicio de julio hasta septiembre se cosecha. Todo el rastrojo es llevado cerca de la casa para alimentar los animales en la temporada seca.

En octubre y noviembre se preparan los cultivos de invierno en la misma parcela, trigo y cebada. Éstos resisten las heladas y garantizan, además de grano para consumo humano, un excedente de rastrojo. La lógica, en este caso, es un cálculo para garantizar aunque sea un poco de rastrojo para los animales. Además de los cereales, se cultiva calabaza, chile y frijol. Dado que la mayor parte de los ejidos tiene el mismo perfil productivo, existe un intercambio regional muy bajo de productos. Éstos se limitan a queso, tunas, nopales o tomates, chiles y frijoles, y dependen de los nichos productivos, la estacionalidad y la variabilidad de cada ciclo.

En relación con la ganadería mayor (bovinos), párrafos arriba mencioné un periodo de auge entre las décadas de los 50 y los 70; el ejido jamás ha alcanzado los niveles de este periodo. Hoy esta actividad está en franco declive; los pastos pueden haberse regenerado, como dicen los propios rancheros, pero los productores están descapitalizados. Es esporádica la comercialización de algunas cabezas de

ganado de engorda. La cría de ganado menor, caprino, representa el fondo activo más importante de las familias rancheras del altiplano potosino. Son pocas las exigencias de inversión; genera ingresos modestos la venta de quesos, y siempre que es necesario se venden ejemplares en pie a los intermediarios regionales. La caprinocultura está lejos de representar una solución óptima en este tipo de regiones, pese a ser la mejor adaptada, la producción de leche es baja y los efectos por el pisoteo y ramoneo son devastadores en la flora (López y Aguirre, 1981).

La agricultura y la ganadería se articulan mediante la ocupación de espacios, el abastecimiento de alimentos para humanos y animales y el fondo de renta que permite la reproducción de la fuerza familiar. Por ejemplo, después de la cosecha, las sementeras son abiertas para que los animales aprovechen los restos y depositen abono orgánico. También pueden ser mantenidas cerradas o abiertas las puertas de estos lugares en los periodos secos, febrero, marzo y abril. Lo anterior nos lleva a concluir que es prácticamente imposible una cultura de pastores sedentarios en el semiárido sin una agricultura que ofrezca forraje complementario para los rebaños.

### Estructura familiar y trabajo

El momento dorado de la cultura ranchera con dificultad se repetirá, pues su condición básica, mano de obra amplia e intensiva, es cosa del pasado; paralelamente, la dinámica en el proceso de migración no deja margen para estimar un escenario diferente en el mediano plazo. Durante el auge de la actividad económica y el crecimiento poblacional Las Margaritas contaba en promedio con 8.9 individuos por unidad doméstica. Éstos se distribuían en las diferentes tareas cuyo objetivo era la autosuficiencia; no sólo se producían excedentes, también se construían herramientas y diferentes productos que podían ser intercambiados por otros de más difícil elaboración (ropa, sal, manteca, velas...).

La disminución de unidades domésticas y del número de individuos, visto fríamente, representa un mecanismo de retroalimentación negativo, pues retira la presión de los recursos y permite la regeneración de los recursos naturales. En la actualidad, la empresa productiva de los rancheros del altiplano no se sostiene por sí misma. La producción de maíz y de frijol es deficitaria, y la venta de animales es

insuficiente para permitir un fondo de reinversión mínimo. En estas condiciones los rancheros hacen malabares e innumerables negocios para llevar adelante su modo de vida. Sin duda, las remesas de los familiares inmigrantes es la estrategia más importante. No menos lo son la venta de productos nativos, la venta de fuerza de trabajo en la región y la obtención de recursos provenientes de programas de desarrollo rural.

### Caza y recolección

Supongo, en términos generales, que todas las sociedades rancheras realizan o realizaron actividades de caza y recolección. Sin embargo, a la fecha no hay estudios antropológicos en que se analice el aporte e importancia de estas actividades en la estrategia general de supervivencia y en el marco cultural. Por regla, se ha transmitido la imagen, no del todo falsa, de que la ranchera es una sociedad poco conservadora y poco consciente de los recursos cinegéticos y florísticos. Es una verdad a medias; en muchos casos la cultura ranchera absorbió e incorporó en sus prácticas conocimientos de los grupos indígenas nómadas y de los indígenas sedentarios que apoyaron la colonización, en los que destacan creencias y prácticas afines a la conservación y preservación de recursos naturales.

Los rancheros del altiplano son predadores por excelencia; no tienen una conciencia ecológica como la entiende hoy la clase media urbana. Esta actitud denota una interacción importante con el medio, y no se trata en absoluto de una afirmación denigrante. La prelación existe como atributo de la adaptación. Huellas de transmisión de conocimiento nómadas se delatan en el uso del “palo conejero”, en la fabricación de trampas para codornices (cotuchas) (*Colinus virginianus*) y en el conocimiento de los nichos reproductivos, hábitos y costumbres de las presas (jabalí, venado, serpientes, etcétera).

No puede rebatirse; la pecuaria implicó la sustitución de la fauna local por competición de especies y eliminación directa. Es decir, la cacería fue el medio para hacer más eficiente la empresa ganadera, y no una estrategia que demandara manejo y planificación. Lo anterior puede ser visto de cerca en una especie, el venado. Los margaritos cuentan que en la antigüedad el lugar estaba lleno de venados; circulaban en áreas próximas al asentamiento humano. Desaparecieron como

consecuencia de varios fenómenos paralelos: la colocación de cercos, el uso de “chamuscadoras” y la cacería deportiva practicada por gente de fuera.<sup>3</sup> Los dos primeros casos son actividades pecuarias. Sobre los cercos es fácil elucubrar el efecto en el libre tránsito de animales. La chamuscadora es un tipo de soplete que se usa para quemar las espinas de variedades de opuntias y cactáceas que sirven de alimento para el ganado en la temporada seca. El ruido que hace la chamuscadora, dicen los margaritos, ahuyentó a los venados. Bien, no admito que esta haya sido la causa principal, pero sí creo que haya sido devastadora la interrelación de los fenómenos; el uso de chamuscadoras, la cacería para alimento y deportiva y el uso de cercos trastornó por completo el hábitat de la fauna nativa.

La situación con la recolección de frutos, flores, semillas y especies vegetales para la construcción de viviendas o herramientas de trabajo es semejante, pero merece otro tipo de consideraciones. La necesidad implícita en su condición de medieros y campesinos del semiárido los empujó a menudo a reconocer en la flora y la fauna nativas elementos esenciales para la supervivencia. Este saber chichimeca, a pesar de su vigorosa irreductibilidad, se ve sesgado y partido por el medio, considerado un arcaísmo o atraso frente a las formas agropecuarias y las influencias urbanas en los hábitos de consumo. Esto es, el ranchero del altiplano potosino reconoce una gran variedad de especies vegetales para alimentación y para otros fines, pero su uso y aprovechamiento continuado y eficiente se ve amenazado por influencias externas: alimentos empacados que compiten en prestigio con los locales o abandono de estrategias de almacenamiento.

En el ejido de Las Margaritas los moradores identificaron más de 30 variedades de plantas con usos medicinales, alimenticios y para la construcción (Guzmán, 1998). En condiciones de alta variabilidad climática anual, la recolección podría ser una fuente esencial para la supervivencia, pero es evidente la falta de sistematización en la estrategia nómada. O sea, flores y frutos son poco consumidos, y casi nunca procesados y almacenados (sólo desde hace poco, por influencia de personas de fuera, comenzaron a hacer conservas); no existen estrategias para la propagación de especies forestales y no forestales útiles (agroforestería); no existen herramientas apropiadas para retirar los productos con eficiencia.

<sup>3</sup> He corroborado la práctica de la cacería deportiva en el altiplano potosino en testimonios de primera mano obtenidos de sus practicantes, miembros de clubes de montañismo de Guadalajara.

La cacería y la recolección parecen reductos de lo nómada en la cultura ranchera del altiplano. Por razones de espacio me he limitado a algunos ejemplos, pero es claro que la interacción entre matrices es más sutil en el local mismo. En este sentido, lo nómada no sólo se expresa en prácticas concretas, sino que además de alguna forma está incorporado en las formas de percibir el ambiente. Esta es en realidad una especie de identidad subalterna pero definitiva, porque otorga un estilo único para salir de la desesperación en tiempos difíciles.

Los espacios productivos se entrelazan; los quelites y verdolagas que crecen en la milpa comparten la mesa con las flores de cabuche, el aguamiel y el colonche de tuna cardona. Esta es la mesa del ranchero del altiplano que existirá mientras un mínimo de equilibrio sea mantenido. La entrada de mayores recursos económicos y la diseminación de hábitos urbanos representan en la actualidad una prueba difícil para las familias rancheras, que tienden a abandonar sus costumbres y dieta tradicional, relegando, por un lado, la conservación de sus recursos y, por otro, exponiéndose a enfermedades crónicas y a graves disturbios alimenticios. En poblaciones mestizas constatamos —lo que ya fue detectado en poblaciones indígenas Pimas y Pápagos— aumento del número de casos de diabetes e hipertensión relacionado con la ingestión constante y alterada de productos ajenos a la estacionalidad de los climas semiáridos (Nabhan, 1991; Rea, 1991).

## ■ Conocimiento ecológico tradicional

A partir del debate que propició el modelo de “la tragedia de los comunes” (de la autoría de Garret Hardin, publicado originalmente en 1969) fueron apareciendo diversos estudios apoyados en bases empíricas más consistentes sobre regímenes de propiedad y las forma de acceso y aprovechamiento de los recursos naturales en diversas partes del mundo (Orstom *et al.*, 1999; Oakerson, 1992; Berkes, 1996; Berkes *et al.*, 1998; Feeny *et al.*, 1997; Hanna *et al.*, 1996). Los resultados son en extremo pertinentes en nuestro caso, pues nos ofrecen un fondo sobre el cual proyectar los procesos de tenencia de la tierra y el aprovechamiento de recursos en zonas semiáridas, en concreto en el altiplano potosino.

Vale la pena resaltar, entre las diversas argumentaciones que ofrece esta literatura, que no hay una relación unívoca entre regímenes de propiedad y el buen o

mal manejo de los recursos. Los regímenes privados, colectivos o estatales pueden propiciar buenos manejos si reglas claras, beneficios y responsabilidades iguales pero diferenciados son establecidos (Feeny *et al.*, 1997; Berkes, 1996; Hanna *et al.*, 1996).

Asimismo, virtudes ecológicas serán encontradas en casi todos los agroecosistemas tradicionales. Pues el vocablo *tradicición* incorpora el sentido de que han sido diseñados para operar en el tiempo; no es cosa de una generación, sino un legado en constante transformación. Esto no significa que el conocimiento tradicional es inapelable o siempre correcto desde el punto de vista ecológico. Algunas soluciones que fueron eficaces en el pasado pueden no serlo más si se transforman las condiciones demográficas (humanas y no humanas), económicas y políticas. Si aceptamos el carácter dinámico del proceso adaptativo, veremos que las nuevas necesidades de consumo o las nuevas técnicas productivas, entre otros elementos y procesos, no constituyen elementos externos; se incorporan al cuerpo de saberes y conocimientos y sus consecuencias no están predeterminadas.

Desde este punto de partida nos interesa saber en qué consiste el conocimiento ecológico tradicional de la cultura ranchera del altiplano potosino, qué valores son vehiculados a través de él y cuáles las consecuencias prácticas. Para esto tendremos que definir, en primer lugar, *conocimiento tradicional*.

Conocimiento tradicional es el transmitido por generaciones, básicamente de forma oral y práctica, en general no escrito ni formalizado teóricamente como el conocimiento científico. Es concreto y se basa en la observación. En cierta forma es conocimiento común o de la vida cotidiana, pero también abarca conocimiento especializado, cuyo acceso está restringido a un cierto público (por ejemplo, consejo de ancianos, sociedades secretas, grupos de iniciación, etc.) y está moderado por reglas y rituales específicos. Se puede afirmar que, en general, el conocimiento tradicional ha sido pensado para lidiar con fenómenos o problemas recurrentes o cíclicos y, en este sentido, representa una categorización de la experiencia; el conocimiento tradicional supone que no es necesario pensar en un determinado problema toda vez que se presenta, simplemente se resuelve encarándolo, echando mano de las habilidades y conocimientos evaluados y exigidos en situaciones particulares y contingentes.

Esto alude al hecho de que el conocimiento tradicional se nos muestra como algo predeterminado o una especie de molde en el cual ciertas cosas caben y otras

definitivamente no. Y de aquí, la apariencia de rigidez que nos muestra a veces. Pero la tradición no es rígida o flexible *per se*; su carácter es procesal, es decir, está ligada a procesos socioambientales. Estos procesos admiten un cierto grado de perturbación, más allá del cual la tradición se torna obsoleta o ultrapasada (esta definición tiene que ver con el concepto de *resiliencia* en ecología). En otras palabras, el conocimiento tradicional surge a partir de una prolongada interacción con el lugar, y su capacidad para anticiparse y resolver situaciones resulta un corolario de la observación, prueba y error, durante generaciones.

De suerte que el *conocimiento ecológico tradicional* es aquel que resulta de la interacción hombre-naturaleza, “un cuerpo acumulativo de conocimientos, prácticas y creencias evolucionando por proceso adaptativo” (Berkes, 1999). Aún más, esta interacción supone que las personas poseen un saber relacionado con la percepción de que existe una ligación espiritual con la naturaleza. Esto atraviesa religiones, puesto que se expresa como un tipo de reverencia, perplejidad ante lo numinoso, lo intuitivo o desconocido. La pérdida o erosión de este conocimiento es una consecuencia, casi siempre, del rompimiento de cosmovisiones o mundos de vida en que la naturaleza es sacralizada y pasa a un campo secular de interpretaciones. Un motivo más para que la tradición parezca irracional es precisamente la desaparición de este eje. Esta espiritualidad está ampliamente reflejada en los códigos de conducta morales y éticos que impiden la tala inmoderada del bosque, la caza desmedida, el saqueo de especies, etcétera.

## ■ Ecología humana. ¿Nueva aprehensión del territorio?

### Territorio e identidad

El conocimiento ecológico de los rancheros del altiplano potosino cumple algunos de los criterios señalados arriba; su perfil ofrece un amplio margen para considerarlo un conocimiento tradicional. Sin embargo, la complejidad que supone el encuentro de las tres matrices culturales en su seno delata fragmentaciones y rupturas, que a su vez evidencian las diferentes formas de apropiación del territorio.

El territorio es una categoría interrelacional que se construye a la par de las identidades colectivas. La territorialidad posee al mismo tiempo una dimensión

objetiva y una subjetiva; ambas emanan, respectivamente, del hecho de compartir una lengua, hábitos y costumbres y del sentimiento que cada individuo experimenta en relación con ella. El territorio es, por lo tanto, una categoría vital, pero no esencial. El territorio nunca es definitivo; se construye y se aprende en escenarios que son al mismo tiempo adyacentes, alternos, contiguos y separados. La unidad que le otorgamos es resultado del modelo mental que creamos a partir del proceso adaptativo. Sería más correcto pensar en territorialidades, o sea en plural, pues éstas, además de ser un reflejo de construcciones cognitivas particulares y localistas, son estructuradas desde fuera por dinámicas, procesos y agentes extraños a los locales.

Esto es más o menos lo que el historiador y geógrafo brasileño Carlos Gonçalves (2001) ha querido evidenciar con el concepto “territorialidades contradictorias”, que se refiere al choque entre la lógica de la empresa *seringalista* —extracción de látex natural—, volcada al mercado, y la estrategia diversificada de aprovechamiento de los recursos del *seringueiro-caboclo* (mestizo que extrae látex natural) en el Amazonas. Para este autor la divergencia surge precisamente por la contigüidad de lógicas productivas diferenciadas, es decir, que apuntan a diferentes objetivos. El territorio es uno y al mismo tiempo varios dependiendo de los usos y destinos del producto del trabajo.

En nuestro caso, el carácter plural del territorio de la sociedad ranchera del altiplano se hace evidente desde el momento en que entendemos el proceso de integración (subordinación) histórica de su economía a la economía colonial, primero, y a la economía nacional, más tarde, siempre en el ámbito internacional.<sup>4</sup> Esta subordinación “geografiza”, por así decirlo, la estrategia de extracción; otorga nombre a los lugares, establece límites y fronteras y pone en movimiento dinámicas transformadoras del paisaje de diverso alcance. Existe contradicción, pero ésta es bordada o destacada sobre el telón de fondo de las estrategias de supervivencia. La pluralidad se alimenta, además, de las estrategias que, pese a no tener un fin

<sup>4</sup> Éste es en cierta forma el punto donde descansa el análisis de los estudios de ecología cultural desarrollados por E. Wolf (1987), S. Mintz (1991) y particularmente el artículo de Palerm, “La formación colonial mexicana y el primer sistema económico mundial” (1998), el cual, a pesar de no referirse explícitamente al altiplano potosino, distingue con puntualidad la relevancia del modelo minero-hacienda como parte del proceso de formación del capitalismo mercantil, primero, e industrial, después.

último —sea reproducir la mano de obra—, son direccionadas para reproducir la familia, la cultura, el ser social y no meramente económico. La agricultura, la caza y la recolección son los aspectos evidentes de dicha pluralidad.

En este breve espacio evitaré los meandros de la discusión entre identidad y territorio, pero no podré dejar de percibir la manera en que la construcción de la identidad del rancharo del altiplano representa, no como un hecho histórico, sino como proceso cotidiano y actualizante, la batalla cotidiana, resultado de la confrontación de visiones de mundo y formas de percibir el medio ambiente.

Los trazos nómadas que se observan en las prácticas de caza y recolección prácticamente se difuminan en el fondo hegemónico de la ganadería, aunque tienden a ser resaltados cada vez que se contraen los mercados regionales y nacionales, o cuando las epidemias diezman los hatos. La diversificación productiva es la respuesta adaptativa al carácter incierto de la agropecuaria y a la variación climática típica del semiárido. Esto nos lleva a recuperar la idea de territorialidades diferenciadas que cruzan una misma realidad socioespacial. Lo nómada es un reducto, si se quiere soterrado, fundamental para resistir los desfalcos e incertidumbres que se contraen bajo la lógica sedentaria. Las territorialidades se abren y se cierran sobre un mismo territorio, y la percepción que condiciona las prácticas o, mejor dicho, las orienta funciona como una especie de llave para acceder de una u otra forma a los recursos naturales.

Por si esto fuera poco, la dimensión ecológica resarcida viene a impugnar el centro del debate sobre territorio. Para algunos autores la crisis ecológica en la que nos encontramos inmersos en la modernidad delata una fase del posdesarrollo, en que entraron en crisis las certezas que guiaban las políticas de ocupación, ordenamiento territorial y las estrategias productivas (Escobar, 2000). Esta situación ha detonado lo que he denominado “fase conservacionista del desarrollo”, que se caracteriza por la circulación de ideas relativas a la conservación de la biodiversidad, a la eficiencia energética, a la recuperación de áreas degradadas, producción sustentable y para el autoabasto, etcétera. Estas ideas tienen sus promotores, difusores e implementadores; casi todas las regiones rurales del mundo han sido tocadas de una forma o de otra por el conservacionismo. Nuestra región de estudio no es la excepción; una porción importante del altiplano potosino, incluyendo el ejido Las Margaritas, ha sido decretada zona sujeta a conservación ecológica y sitio de patrimonio cultural de los pueblos indígenas —decreto estatal de San Luis Potosí, publicado en 1994.

Los indígenas huicholes de la Sierra Madre Occidental colectan peyote en este territorio, cacto sacramental que les permite, mediante su ingestión, comunicarse con los espíritus sagrados. Esta dotación espiritual dada al lugar y a lo que ahí se encuentra es en extremo importante para entender los contrastes y las continuidades que operan entre rancheros e indios y sagrado y profano. No me extenderé, pues es un tema vasto. Lo que interesa resaltar es la asociación entre conservación y espiritualidad. Estos aspectos emergen como una conciencia proactiva, es decir, no basta saber que el lugar es sagrado y que así lo ha sido desde fechas inmemoriales. El ecologismo introduce la idea de que se debe actuar para proteger, para conservar. Esta actitud, con todos sus dispositivos y actores asociados generó en un primer momento (recuérdese la fecha del decreto estatal, 1994) un extrañamiento; chocó de frente con muchas de las prácticas tradicionales rancheras de manejo del ambiente semiárido. En el momento que este texto se escribe, ese extrañamiento ha dado paso a una cierta incorporación de valores y prácticas antes inexistentes de manejo ambiental como es el caso específico de la implementación de un programa comunitario de vigilancia y fiscalización para evitar el saqueo de peyote. No sabemos cuál será el desenlace de esta confrontación de saberes y prácticas, sugiero simplemente que lo ecológico llegó para definir una nueva territorialidad.

### Fragmentación y crisis ecológica

Bajo ciertos parámetros, es evidente que “la tragedia de los comunes” evoca mucho de lo que aconteció en el ejido Las Margaritas. Es importante señalar, no obstante, que la fragilidad de normas y consensos, así como la ausencia de mecanismos que obligaran el respeto al derecho consuetudinario, no propició una situación completamente ingobernable de acceso a los recursos naturales. Hasta en los momentos de mayor presión sobre los recursos, la asamblea de ejidatarios mantuvo a raya a potenciales intrusos y estableció límites y criterios mínimos para la explotación de ciertos recursos como la madera de mezquite y las poblaciones de lechuguilla.

Una característica de todos los regímenes de propiedad es el poder, la capacidad y autoridad para excluir potenciales usuarios externos. Esta capacidad fue ejercida y continua siéndolo de forma aleatoria, en ocasiones motivada por genuinas preocupaciones por el cuidado de los recursos, a veces enmarcada en las cos-

tumbres y derecho consuetudinario entre familias y ejidos, y muchas otras por intereses individuales y de grupos políticos y económicos.

El régimen de propiedad ejidal fue característicamente ambiguo y nefasto para la conservación de los recursos en el altiplano. Esto ha sido debatido por extenso alrededor de las reformas del artículo 27 de la Constitución mexicana, y no es de nuestro interés repetir este debate. Basta señalar que la calidad de tierras dotadas por el Estado que no entraban en el mercado de compra y venta, inalienables e intransferibles, simplemente pasaron a ser tierras de acceso abierto para los propios ejidatarios. La competencia entre ellos es una voracidad contra el “gobierno”. Admito, pues, una de las tesis centrales en varios estudios sobre parques y áreas naturales protegidas: la protección de los recursos naturales es en la práctica imposible en situaciones y contextos ambiguos respecto a la propiedad y tenencia de la tierra, o donde imperan conflictos inveterados entre vecinos (Ghimire y Pimbert, 1997).

Una cierta inestabilidad económica y política local y regional ha sido la consecuencia de la forma en que estas regiones fueron incorporadas al proyecto nacional. Estas regiones fueron abandonadas al viejo esquema de extracción, y desde entonces los ejes rectores de su funcionamiento interno (hombre-animal, hombre-planta) se localizaron, paradójicamente, fuera de ellas. De tal suerte que regiones como el altiplano potosino en particular, y creemos que todo el semiárido mexicano, viven rehenes de los ciclos, de los programas de desarrollo y, en general, de los mercados nacional y mundial.

Si mi tesis fuera confirmada, se tendrán interesantes explicaciones sobre diferentes aspectos de la cultura ranchera del altiplano como, por ejemplo, su baja autoestima o las dificultades para organizarse y actuar en conjunto en proyectos de largo alcance. Los dispositivos y mecanismos que hasta ahora han sido ensayados para obtener lo mejor de la tierra se han mostrado ambiguos, en muchos casos insuficientes y perjudiciales.

Desde cualquier ángulo que se le quiera ver, la ganadería extensiva que se practica en el ejido y en toda la región es una quimera. Aun los ejidos de más de 10 mil hectáreas tienen alguna posibilidad de éxito si es respetado un plan de manejo que pondere la cualidad rotativa y la capacidad de carga. En ejidos como Las Margaritas, donde parece que hay una tendencia hacia una situación tipo “tragedia de los individuales” (Lazos, 1999), la única salida viable sería la gestión comunitaria de los recursos.

## Ejido y sustentabilidad

Esto supondría un nuevo ordenamiento territorial y un nuevo diseño de las áreas productivas, sus enlaces y accesos. Los cercos de alambre de púas tendrían que ser repensados de acuerdo con los objetivos de recuperación de áreas degradadas, áreas de recolección, semilleros naturales, áreas productoras de leña, áreas de pastaje, etcétera. Enfatizo una propuesta a favor del manejo comunitario de los recursos porque pienso que la preponderancia de la pecuaria tendrá que ser revisada; tendrán que ser contempladas formas innovadoras que utilicen y combinen el pastoreo y la semiestabulación, así como la producción intensiva y diversificada de forrajes.

La palabra que traduce mejor lo que se debe entender por manejo comunitario de los recursos naturales es diversidad. Esta diversidad está en la sangre de los rancheros del altiplano, pero ellos mismos parecen demorar en reconocerla y atribuirle un valor en sí, quizá porque desde la sociedad envolvente, desde la sociedad nacional, hemos proyectado y, con ello, contribuido a que ellos se piensen como portadores de una identidad plana, monoespecífica y reducida al ámbito de su aportación económica.

La agricultura de secano es un punto de partida óptimo, pero, con todas sus virtudes, es un sistema que dista mucho de la eficiencia que podría alcanzar. El trabajo de los campesinos del altiplano es fatigante en exceso y los rendimientos bajos en grado sumo. Hasta ahora la investigación especializada no ha sido desarrollada en contextos concretos, y todo sugiere que aún hay campo para una revolución agrícola en el semiárido mexicano. Sistemas permanentes que permitan captar, retener y hacer circular la humedad con mayor eficiencia, por ejemplo.

## Socialización de conocimientos y distribución de beneficios

La cultura ranchera del altiplano es, al decir de diferentes conocedores, una cultura reacia a la innovación, al cambio. De acuerdo con Morán (1993), los campesinos quieren asegurarse de que lo que se les propone es en realidad mejor que lo que tienen. Esto es en particular importante si tenemos en cuenta las formas en que las agencias de desarrollo rural del Estado mexicano han actuado en estas regiones.

Aunque resulte un lugar común, es importante recordar que los programas oficiales de desarrollo rural por norma fueron implementados a partir de la identificación de necesidades no percibidas en la localidad. Existe un deseo de modernización, por ejemplo, que es mal interpretado por los extensionistas y antropólogos. Pero sobre todo existe un problema básico llamado mala circulación de la información entre quienes planean y manejan los recursos y quienes serán los beneficiarios de los programas rurales.

Los ecólogos humanos aceptamos que la investigación debe ser aplicada, que los especialistas desempeñen un papel activo y dinámico en los procesos de cambio. Estamos o seguimos estando en un momento en que la tradición se reinventa o continúa mezclándose. No es del todo falsa la cerrazón del ranchero al cambio, pero no es una verdad inamovible, y la clave para incidir en un proceso reflexivo de cambio es afinar los mecanismos de circulación de información.

En 1981 se abrió un pozo y una zona de riego constituida por 18 socios, todos ejidatarios de Las Margaritas. La zona de 40 hectáreas constituye un buen ejemplo de conocimiento ecológico en un contexto de complejidad de saberes. En este caso, el conocimiento agrícola se ve desafiado por la pericia técnica que supone el manejo hidráulico. En el momento que fue realizado el trabajo de campo en la zona, 1997, habían transcurrido 16 años de experiencia. Tiempo suficiente para generar conocimientos no definitivos, pero cargados de un fuerte grado de consenso y polémica constructiva. Por ejemplo, algunos agricultores decían que en los cultivos de maíz y frijol el riego sólo debería complementar las lluvias. Decía que el agua era caliente en exceso y quemaba las plantas. También, la mayoría de los agricultores había optado por el cultivo de alfalfa y en cierta forma este cultivo prosperaba en toda la región. Había ya toda una serie de precauciones y conocimientos sobre su cuidado; a pesar de que habían considerado otras opciones más viables, el cultivo de alfalfa se había integrado al sistema productivo para cubrir las deficiencias de forraje.

Este ejemplo muestra la adecuación e incorporación de nuevas prácticas, que luego se asumen al cuerpo de conocimientos como inherentes a él. La otra parte de la historia muestra la acentuación de diferencias, conflictos, abusos y desatenciones por parte de los usuarios. Los beneficios no se distribuyen equitativamente, y a pesar de la potencialidad de la zona de riego, continúan los problemas alimentarios de la comunidad.

Hasta aquí he destacado la relación instrumental; atrás de ella figura la creencia extendida entre los rancheros del altiplano potosino de que “es Dios quien da” todo cuanto existe. Las secas, la escasez de pastos, la muerte de los animales, el agotamiento de los tanques (reservas de agua) son considerados castigos por “portarse mal”. Esto es expuesto con claridad en el acceso al agua en la época de estiaje. El agua es un bien que no puede ser negado a nadie, porque quien tiene hoy puede no tener mañana. Así circulan historias de personas o familias que perdieron todo por haber negado el agua; “qué culpa tienen los animalitos”, dicen, recordando la rotunda negativa de un ejido vecino al acceso de los animales a un depósito de agua.

Pero la actitud de reverencia no sólo se descubre en el infortunio; la cultura ranchera del altiplano es, sin duda, una cultura del hábitat, como diría Gary Paul Nabhan (1997). Esta consideración pone de relieve el rasgo central de esta cultura que mantiene nexos orgánicos con la tierra, que puede decir con orgullo que “así como se hace ahora era como lo hacían los abuelos”, sin encontrar razones para hacerlo de otro modo. Por sus virtudes, acaso no llenas de suturas, la cultura ranchera del altiplano es una cultura apegada a los ciclos naturales y su permanencia muestra la generosidad de su transcurso.

## ■ Bibliografía

- AGUIRRE, Rogelio (1983), “Enfoques para el estudio de las actividades agrícolas en el altiplano potosino”, en José Molina (ed.), *Recursos agrícolas de zonas áridas en México*, Zacatecas, Colegio de Posgraduados, pp. 105-115.
- BARRAGÁN, E. et al. (coords.) (1994), *Rancheros y sociedades rancheras*, Zamora, El Colegio de Michoacán-ORSTOM-CEMCA.
- BARRAGÁN, Esteban, y Thierry Link (1994), “Los rincones rancheros de México. Cartografía de sociedades relegadas”, en E. Barragán et al., *Rancheros y sociedades rancheras*, Zamora, El Colegio de Michoacán-ORSTOM-CEMCA, pp. 57-80.
- BERKES, Fikret (1996), “Social systems, ecological systems and property rights”, en Hanna, Folke y Mäler, *Rights to nature: ecological, economic, cultural and political principles of institutions for the environment*, Washington, D. C., Island Press, pp. 87-107.

- (1999), *Sacred Ecology*, Philadelphia, Taylor and Francis.
- BERKES, F. *et al.* (1998), “Exploring the basic ecological unit: ecosystem like concepts in traditional societies”, *Ecosystems*, núm. 1, pp. 409-415.
- CAVAZOS, Israel, *et al.* (1999), *Constructores de la nación. La migración tlaxcalteca en el norte de la Nueva España*, San Luis Potosí, El Colegio de San Luis.
- COHEN, Mark (1981), *La crisis alimentaria de la prehistoria*, Madrid, Alianza Universidad.
- CHARCAS, Hilario (1984), “Estudio de los principales sistemas de producción de cosechas de secano en el altiplano potosino”, Tesis de maestría, San Luis Potosí, Universidad Autónoma de San Luis Potosí, Escuela de Agronomía.
- DUSEMBERRY, William (1963), *The mexican Mesta. The administration of ranching in Colonial México*, Indiana, University of Illinois Press.
- ESCOBAR, Arturo (2000), “El lugar de la naturaleza y la naturaleza del lugar: globalización o posdesarrollo”, en A. Viola, *Antropología del desarrollo. Teoría y estudios en América Latina*, Barcelona, Paidós Studio, pp. 169-216.
- FÁBREGAS, Andrés (2003), *Reflexiones desde la tierra nómada*, Colotlán, Universidad de Guadalajara/ El Colegio de San Luis.
- FEENY, D. *et al.* (1997), “Formas de propiedad y acceso a los recursos naturales. Una evaluación de la evidencia en torno a la tragedia de los comunes”, *La Gaceta Ecológica*, núm. 44, México, INE-SEMARNAP.
- GALLEGOS, C., R. Aguirre y E. García (1991), “Contribuciones al conocimiento de los sistemas de producción de cosechas de secano en el área de estudio del Crezas-CP”, *Agrociencia*, México, Colegio de Posgraduados, pp. 7-23.
- GHIMIRE, Krishna, y Michel Pimbert (1997), *Social change and conservation*, United Kingdom, Earthscan Pub.-UNISRID.
- GONÇALVES, Carlos (2001), *Geo-grafías. Movimientos sociales, nuevas territorialidades y sustentabilidad*, México, Siglo XXI.
- GONZÁLES, Luis (1994), “La vida ranchera en la literatura, el cine y la historia”, en E. Barragán *et al.* (coords.), *Rancheros y sociedades rancheras*, Zamora, El Colegio de Michoacán-ORSTOM-CEMCA, pp. 23-31.
- GUZMÁN, Mauricio (1998), “El proceso de adaptación en el altiplano potosino: un estudio de ecología humana sobre los ejidatarios de Margaritas, San Luis Potosí”, Tesis de maestría, México, CIESAS Occidente.
- HANNA, S., C. Folke y G. Mäler (eds.) (1996), *Rights to nature: Ecological, economic, cultural and political principles of institutions of environment*, Washington, Island Press.

- HERNÁNDEZ, Lucina (comp.) (2001), *Historia ambiental de la ganadería en México*, Xalapa, Instituto de Ecología / IRD.
- LAZOS, Elena (1999), "Percepciones y responsabilidad sobre deterioro ecológico", en H. Izazola, *Población y medio ambiente*, El Colegio Mexiquense /SMD, pp. 235-261.
- LÓPEZ, Quito, y Rogelio Aguirre (1981), "Estudio de cinco explotaciones caprinas de agostadero en el altiplano potosino", *Avances en la Enseñanza y en la Investigación*, núm. 8, México, Colegio de Posgraduados, pp. 75-79.
- MELLINK, E., R. Aguirre y E. García (1986), *Utilización de fauna silvestre en el altiplano potosino*, México, Colegio de Posgraduados.
- MOLINA, José (1983), *Recursos agrícolas de zonas áridas en México*, México, Colegio de Posgraduados.
- Morán, Emilio (1993), *Ecología humana de los pueblos de la Amazonia*, México, FCE.
- NABHAN, Gary P. (1997), *Cultures of habitat*, Washington D. C., Counter Point.
- NABHAN, Gary P. (1991) "Desert legumes as a nutritional interventors for diabetic indigenous dweller of arid lands", *Arid Lands Newsletter*, Tucson, University of Arizona, pp.11-13.
- OAKERSON, Ronald (1992), "Analyzing the commons: a framework", en D. Bromley (ed.) *Making the commons work*, San Francisco, ICS Press,
- ORSTOM, E. *et al.* (1999), "Revisiting the commons: local lessons, global challenges", *Science*, núm. 284, pp. 278-282.
- PALERM, Ángel (1998), "La formación colonial mexicana y el primer sistema económico mundial", en A. Palerm, *Antropología y marxismo*, México, CIESAS.
- REA, Amadeo (1991), "Gila river Pima dietary reconstruction", *Arid Land Newsletter*, Tucson, University of Arizona, vol. 31, pp.3-10.
- RIVERA, José Antonio (1999), *Los tlaxcaltecas: pobladores de San Luis Potosí*, San Luis Potosí, El Colegio de San Luis.
- SHELDON, Samuel (1978), "The itxleros of North Central Mexico. A geographical study of man plant relationship", Tesis, Louisiana State University.
- WALTON, K. (1969), *The arid zones*, London Hutchinson.
- WEST, R., y J. Augelli (1976), *Middle América*, New Jersey, Prentice Hall.

Una mirada al problema de la nación.  
El cambio de siglo.  
Laureano Vallenilla y Alberto Edwards



A look to the nation problem. The turn of  
century. Laureano Vallenilla and Alberto  
Edwards

---

**B R E C H A S**

---

*El problema de la nación es un tema de actualidad que necesita ser pensado. Un instrumento para llevar a cabo esta tarea son los ejercicios de reinterpretación histórica. Ellos sirvieron para formular distintas percepciones de la nación, pero siempre con la idea de plantear un futuro mejor. El texto pretende abordar estos temas a partir de algunas observaciones sobre la obra de Laureano Vallenilla Lanz y Alberto Edwards Vives.*

*The problem of the nation is a present time subject that needs to be thought. An instrument to carry out this task is the exercises of historical reinterpretación. They served to formulate different perceptions from the nation, but always with the idea to raise a future better. The text wants to approach these subjects from the analysis of the work of Laureano Vallenilla Lanz and Alberto Edwards Vives.*

Una mirada al problema  
de la nación.  
El cambio de siglo. Laureano  
Vallenilla y Alberto Edwards<sup>1</sup>

---

**D** ■ Los problemas

entro del vasto problema de la definición de lo social, la disciplina histórica ha tenido la necesidad de apelar a múltiples referencias, en particular en lo que tiene que ver con el uso de categorías forjadas en el desarrollo de otras ciencias sociales. El desenvolvimiento de este intercambio complejo y abigarrado trajo enormes retos al interior de la ciencia histórica en el ámbito latinoamericano. La consolidación de la modernidad cultural en América Latina comparte una entremezcla de diferentes tiempos y lógicas que conlleva a la fragmentación identitaria, la discontinuidad histórica, la heterogeneidad cultural y la proliferación de sentidos divergentes que plantean interesantes retos y problemas a la tarea de la reflexión historiográfica.

■ Historia y ciencias sociales: representar “lo social”

Las relaciones entre la historia y las ciencias sociales suscitan amplias inquietudes. En la actualidad, los estudios históricos buscan reducir el exceso de información

---

<sup>1</sup> La realización de este trabajo forma parte del proyecto de investigación Escritura de la Historia, Instituciones e Imágenes de Identidad en San Luis Potosí (C04-FAI-10-40.83 UASLP).

\* Coordinación de Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad Autónoma de San Luis Potosí. Correo electrónico: alekosbe@uaslp.mx

sobre los hechos para retener algunos patrones básicos: las ceremonias, los ritos, las creencias, las actitudes, lo que implica el uso de categorías surgidas al calor de disciplinas como la antropología, la etnología y la sociología, que han llevado a emprender una serie de debates y ocasionado tensiones que se encuentran en el desarrollo de la historia social y la sociología histórica. Uno de estos aspectos tiene que ver con la convicción de que no existe una definición autónoma o propiamente histórica de los hechos que aborda la disciplina histórica porque no son “hechos puros”, ya que surgen en función de una determinada construcción (Colmenares, 1987; Juliá, 1989). Debates como estos tienen muchas implicaciones en el desenvolvimiento de la disciplina histórica en América Latina, con independencia de la participación que en los mismos han tenido los historiadores latinoamericanos.

Dentro de las discusiones actuales sobre el problema de la representación y de la narratividad, las reflexiones acerca de la cultura y la representación de lo social en América Latina suponen problemas sobre el quehacer mismo de la historia como una forma privilegiada de expresión cultural que tiene como criterio de validez la capacidad de incorporar, en el marco de su producción, los rasgos específicos de su mundo circundante.

## ■ De vuelta a un viejo tema: la nación

Los temas de la narratividad y la representación, además de tocar las estrechas relaciones entre el quehacer de las ciencias sociales y las humanidades, han traído de vuelta el olvidado tema de la identidad nacional y han hecho visible la injerencia de los productos intelectuales en los procesos de representación y construcción de la nación y las nacionalidades.

La construcción de la nación fue el tema con que empezó y terminó el siglo XX latinoamericano. Pero el problema de la nación y de la consolidación de un proyecto político y cultural nacional no fue un asunto sencillo. Confluyeron en él varios puntos de tensión que delimitaron rumbos abiertos y orientaron el tema de la nación hacia los más variados escenarios. Tal dinámica llevó a una especie de ocultamiento del problema nacional que se perdió de vista dentro de la esfera de los intereses políticos y culturales por más de media centuria, cuando predominó la

preocupación por el desarrollo y la inserción de América Latina en el mercado capitalista mundial. Las crisis de fin de siglo XX reavivaron nuevamente el asunto. Un problema que se perfila sólo en los extremos de un siglo permite fijar la atención en esos puntos de referencia.

A principios del siglo XX, obras como la del peruano Francisco García Calderón, la del boliviano Alcides Arguedas, la del chileno Alberto Edwards, o la del venezolano Laureano Vallenilla se presentan como referentes importantes para aproximarse a las condiciones del pensamiento latinoamericano sobre el problema de la nación. Estos autores se inscriben dentro de las preocupaciones generales sobre la certeza de que los Estados nacionales habían alcanzado cierto orden cívico y un progreso económico basado en la consolidación de una realidad geográfica y política. Sin embargo, las transformaciones sociales, como la acelerada masificación de los ámbitos urbanos, empezaron a hacer evidente, en especial en el marco de los procesos electorales, la insuficiencia de los sistemas políticos fundados en los principios republicanos.

La consolidación de los Estados nacionales en la coyuntura del fin del siglo XIX representó un proceso que sentó las bases de un orden nacional estable. Esto quiere decir que el Estado pudo desarrollar políticas fiscales que permitieron consolidar verdaderos presupuestos nacionales, se formaron ejércitos nacionales con más autonomía respecto de los grupos dirigentes locales, el desenvolvimiento de sistemas educativos nacionales que pretendían justificar la definición territorial, las leyes comunes con derechos y deberes legales idénticos para toda la población y una ideología cívica unificada. Estos elementos afirmaron la presencia de un Estado nacional que trató de explicitar, de esta manera, la identificación entre los límites de la nación con los límites del Estado.

## ■ Algunas referencias teóricas

Las obras de aquellos autores latinoamericanos de principios del siglo se plantean la pregunta por la constitución de los caracteres nacionales como parte del proceso de consolidación del Estado nacional. Hay que tener en cuenta que la representación de “lo nacional” se elaboró con base en características que provenían de raíces encontradas. La referencia a determinados símbolos y valores

aparentemente preexistentes, vinculados con el pasado de algunos de los grupos sociales que habitaban el territorio, debían constituirse en factores decisivos de unidad. Este proceso posibilitó la movilización de una serie de representaciones culturales que le dieron forma a esos artefactos que hoy conocemos como las naciones.

Sin embargo, el concepto de nación, y por ende el de nacionalismo, en el ámbito latinoamericano tiene ciertas características en relación con el desarrollo de este mismo concepto en el ámbito de Europa occidental. Basta comparar el devenir de rasgos exclusivos de la nacionalidad como la lengua y la religión en ambas partes del Atlántico. Es un hecho que se evidencia cuando se contrastan los rasgos consagrados por obras como las de Hobsbawm o Gellner (Gellner, 1988; Hobsbawm, 1992) con las de ciertos autores latinoamericanos como Francisco García Calderón, Laureano Vallenilla Lanz, Alberto Edwards y Alcides Arguedas para dejar sobre la mesa los alcances sobre el carácter diferenciador que se le atribuyen a aquellos conceptos en Europa y en América Latina.

Por razones de espacio no desarrollaré el análisis de los referentes teóricos europeos citados. Más bien me concentraré en indicar el modo que el tema de la nación tiene en algunos de esos autores latinoamericanos. Para llevar a cabo este cometido voy a proponer una breve aproximación a las obras del venezolano Laureano Vallenilla (1870-1936) y el chileno Alberto Edwards (1874-1932). Para ello he decidido proponer una concisa contextualización en la que se dio la producción de estos autores, y luego abordaré algunos tópicos de estas obras relacionadas con la temática de la nación.

## ■ El cambio de siglo

El final del siglo XIX y el principio del siglo XX en América Latina fue un momento determinante para plantear el problema de la nación. Las coyunturas internacionales y continentales pueden explicar el enorme peso que significó la reflexión sobre la nación en esta época. Hechos como la derrota española de 1898, las consecuencias de la Primera Guerra Mundial y la Revolución Rusa se unieron a la coyuntura de los Centenarios de la Independencia, al fortalecimiento de la presencia de Estados Unidos en el subcontinente latinoamericano y

las transformaciones de las condiciones de vida en los diferentes países latinoamericanos.

En este contexto es importante destacar cómo el ejercicio de reflexión histórica desempeñó un papel preponderante. Forjó balances y sirvió de apoyo a los proyectos futuros de nación que se entrecruzaron en una época tan agitada. Dio inicio, pues, a una serie de consideraciones sobre la sociedad, que después se convertirían en fuentes básicas acerca de las consideraciones históricas y culturales para construir el carácter de la nación. El impacto de este tipo de trabajos, vistos desde la perspectiva contemporánea, ha alimentado la tendencia explicativa que se ha tratado de etiquetar en las últimas dos décadas bajo el rubro de nacionalismo cultural (Rama, 1981; Delaney, 2003).

En el cambio del siglo surgieron los indicios sobre los límites en la construcción de la república en los alcances restringidos de la convicción sobre el carácter milagroso, casi mágico, de las constituciones. Por eso, como lo ha señalado Quijada, en este periodo se estableció con claridad la necesidad de replantear la construcción de la nación como un ámbito distinto a la edificación del Estado (Quijada, 2003:314). Es por esta razón que los trabajos históricos adquirieron una función pública básica, porque surgió la necesidad de construir una comunidad amalgamada en la unidad de los ideales y por la afirmación de una colectividad homogénea.

Hay necesidad de señalar que para el cambio de siglo no se puede plantear una separación de las disciplinas del conocimiento como la que tenemos en la actualidad. Más bien el sello de unidad de aquellos esfuerzos es una marcada convicción por el papel que representaba el ejercicio de la escritura. Durante el siglo XIX, como lo he abordado en otra parte, se consolidó la noción de que la escritura debía educar y orientar. Por eso, el hombre de letras durante el siglo XIX y el cambio de siglo no era el que simplemente gozaba de las letras por lo que ellas transmiten de saber y de dudas, como ocurre en la tradición francesa; en el subcontinente, la escritura ha tenido hasta ahora una estrecha relación con la intención política, lo que le ha dado una importante función pública. Este hecho explica por qué la escritura en este periodo se encontraba incrustada en distintos procesos relacionados con los Estados en consolidación. La situación de transición del cambio de siglo me permite hablar de la figura del hombre de letras como un tipo social que podía llevar a cabo múltiples actividades al mismo tiempo (Gutiérrez, 2001; Betancourt, 2003).

De esta manera, el cambio de siglo en la mayoría de los países latinoamericanos fue un momento en el cual pervivió la figura del “escritor-funcionario” con toda la carga de prestigio social que se consolidó durante el siglo XIX; de ahí, el éxito que ha tenido la idea sobre el papel social de los hombres de letras dentro del proceso de construcción de los Estados en América Latina, que se encuentra estrechamente ligado a la consolidación de las representaciones nacionales.

### ■ Breve apunte sobre el positivismo

Como se indicó antes, la coyuntura de fin de siglo XIX impulsó la necesidad de preguntarse por los logros de la República, por explicar las dificultades que pervivían pese a todos los esfuerzos y tratar de planear un horizonte del futuro a partir de las conclusiones de estos análisis. De ahí que surgieran varios trabajos de diagnóstico y de caracterización de la realidad nacional. Estos diagnósticos tomaron la forma de “estudios sociológicos”, como ocurre con los trabajos célebres de Euclides da Cunha, Carlos Octavio Bunge, Francisco García Calderón, Alcides Arguedas, Andrés Molina Enríquez y Nicolás Palacios, cuyos diagnósticos de psicología social llegaron a la comprobación del “atraso” nacional y continental. Los referentes teóricos de esta forma de ejercicio intelectual se fundaban en la recepción de obras como las de Comte, Taine, Stuart Mill y Spencer, que se entremezclaron en la amplia corriente de ideas que se ha sintetizado en la expresión, el positivismo, y que describen el consenso de ideas políticas y sociales con las que empezó el siglo XX (Hale, 1991).

No obstante, la comprensión del positivismo *a posteriori* está cargada de prejuicios y simplificaciones, debido al tipo de implicaciones políticas que tuvo como corriente de ideas. La mayoría de los hombres de letras que adscribieron las nociones positivistas defendió la idea de un gobierno fuerte, que se oponía a la pervivencia de las ideas republicanas. Pero una aproximación detallada a las variantes de los referentes teóricos de aquellas obras de diagnóstico conlleva el descubrimiento de que no todos los positivistas quisieron hacer estudios de “psicología social”, y que más bien tendieron a desarrollar obras de carácter histórico. Por otra parte, no todo positivista era un organicista, ni todo organicista era seguidor de

Spencer, y aquellos que se asumían como positivistas no necesariamente eran anticlericales. Lo que vino después fue que se extendió sobre ellos una serie de anacronismos como, por ejemplo, el no haber utilizado categorías socioeconómicas a la manera del materialismo histórico (Plaza, 1996:127-179). Pese a todo, esas obras que abrieron el siglo XX con tales comprensiones de la sociedad nacional llegaron a valorarse después como las fundadoras de las ciencias sociales nacionales y muchas de sus interpretaciones históricas del pasado republicano llegaron a definir el carácter nacional de ciertos países latinoamericanos, como ocurre con la recepción de una obra como la de Alberto Edwards en Chile y Laureano Vallenilla en Venezuela.

### ■ Edwards y Vallenilla: dos autores de principios del siglo XX

En este contexto, deseo proponer una somera aproximación comparativa a partir de dos importantes obras: *Cesarismo democrático. Estudios sobre las bases sociológicas de la constitución efectiva de Venezuela* (1919), que se debe a la pluma de Laureano Vallenilla, y *La fronda aristocrática en Chile. Historia política de Chile* (1927), de Alberto Edwards. En ambas se entremezclan no sólo la consideración de la interpretación histórica a secas, sino que pueden derivar una aproximación a las relaciones que se establecen entre la reflexión sobre el pasado político y el desenvolvimiento cultural de la sociedad. Sin embargo, estos rasgos esenciales de estas dos obras enfrentan la dificultad de que sobre ambos autores ha pesado la imagen de haber servido a gobiernos dictatoriales. Laureano Vallenilla fue uno de los principales ideólogos del régimen de Juan Vicente Gómez (1908-1935) y Alberto Edwards estuvo al servicio de Carlos Ibáñez (1927-1931). Esta participación política les endosó el lugar del ostracismo, una vez que tales regímenes fueron negativamente calificados desde la perspectiva de los gobiernos y proyectos políticos que vinieron después.

Esta situación permitió la simplificación de la importante labor intelectual de aquellos dos hombres de letras, y su obra se asoció de modo directo como un producto propio de la coyuntura en la que estuvieron ligados como funcionarios de tales regímenes. Pero el análisis de las obras de Laureano Vallenilla y Alberto Edwards permite hallar que las tesis sostenidas por estos hombres de letras fueron

planteadas mucho antes de que fueran participantes de primera línea en aquellos periodos históricos.

## De vuelta al positivismo

Descubrir que Edwards y Vallenilla tenían posturas que sostenían gobiernos fuertes desde su juventud lleva a preguntarse de qué manera llegaron a ese tipo de conclusiones. Los referentes teóricos disponibles para estos hombres de letras como el comtismo y el evolucionismo, pese a ser dos teorías diferentes entre sí, ofrecieron un aspecto fundamental para el tema de la representación de la nación: el carácter histórico de los pueblos (Ortiz, 1986:13-35). Este aspecto sirvió para que las exploraciones de la realidad nacional se concentraran en las peculiaridades de la propia sociedad dentro de un horizonte “universal” y en “el estado moral elemental” o “psicología” de los pueblos que proporcionaba un concepto central como el de la raza.

Tanto Edwards como Vallenilla esbozaron, como diagnóstico básico de la nación chilena y venezolana, la creencia de que las revoluciones no pueden reemplazar a las evoluciones, que las transformaciones legales no modifican el “alma de la raza”, que quienes creen en el valor transformador de las leyes escritas confunden una nueva constitución política con un nuevo estado social y que supone que ese tipo de reformas legales pueden cambiar la realidad. Es ilustrativo indicar que al mismo tiempo y desde esta misma perspectiva se ubicaba el peruano Francisco García Calderón (García, 1907:205) y el boliviano Alcides Arguedas (Arguedas, 1937). Lo que plantean, entonces, como objetivo final de su labor intelectual es un proyecto de regeneración a partir de una amplia reconsideración del pasado nacional.

La idea de la regeneración de la sociedad se sirvió de una herencia central en aquellos años en toda América Latina: la recepción del positivismo sociológico. El positivismo sociológico es una corriente de pensamiento que condujo rápidamente a un darwinismo social cuyas nociones clave serían las de “medio” y “raza”. La presencia del positivismo sociológico se manifestó en una clara preocupación por los problemas de la psicología colectiva de los pueblos, por la crisis del latinismo y por apuntalar los primeros esbozos de sociología nacional crítica. En este horizonte conceptual descansa el interés por abordar el problema de los orígenes de las

repúblicas centenarias, la pugna de las razas y la reflexión en torno a dos fenómenos específicos: la inmigración desbordante en varios países, un problema clave en el Cono Sur, y el reto económico, político y cultural que representaba el panamericanismo impulsado por Estados Unidos (Mainer, 1977:83-144).

El darwinismo social devino, pues, en un determinismo racial que tenía como sustento una teoría de las razas que fundamentaba el pesimismo sobre el mestizaje que se desenvolvía en el ámbito latinoamericano. De tal suerte que las razas constituían el resultado final de un largo proceso de decantamiento, que al cruzarse causaba una traza negativa en el tipo puro de la raza. Sobre estos presupuestos se fundó un ideal político que, al mismo tiempo, sirvió para interpretar los diagnósticos que pudieran hacerse sobre la realidad nacional circundante. Ese ideal partía de la certeza de que “el progreso” estaba restringido a las sociedades “puras”, libres de cualquier proceso de mestizaje (Moritz, 1993:43-66).

Uno de los elementos que mejor expresa la presencia del determinismo racial como fuente explicativa de la situación contemporánea encontró expresión en torno a los discursos que se produjeron acerca de la guerra de 1898 entre España y Estados Unidos. Allí se dio una “racialización extrema de las dicotomías”, en la medida que el conflicto fue explicado, tanto en América como en Europa, como un combate entre dos “razas” consideradas antitéticas: la latina y la anglosajona (Quijada, 1997:589-609).

El modelo racial sirvió para explicar las jerarquías y las diferencias en los ámbitos nacional e internacional, aunque la existencia de este modo interpretativo no significó la anulación de un proyecto de “nación mestiza” y su probable viabilidad en el futuro, como ocurriría después de la década de los veinte en el ámbito latinoamericano. Mientras tanto, Edwards y Vallenilla consideraban “el atraso nacional” y “el caos político” como efectos nocivos del tipo de composición racial de las sociedades nacionales. De esta manera, ambos autores construyeron una caracterización del espíritu nacional que tenía ciertas implicaciones políticas.

## ■ Escribir historia

La elaboración de interpretaciones históricas tenía una estrecha relación con la actividad política. Es una vieja tradición que tuvo una amplia actividad en el siglo

XIX, y que tanto Edwards como Vallenilla continuaron a principios del siglo XX. La elaboración de estudios históricos en la biografía intelectual de ambos demuestra el peso que tenía para ambos el trabajo intelectual. Los dos creían que mediante el ejercicio de sus reinterpretaciones del pasado nacional se llegaría necesariamente a una nueva forma de comprender “la realidad nacional”, es decir, a una nueva forma de construir la nación. Pero el hecho de que este esfuerzo intelectual adquiriera la forma de trabajos históricos tiene que ver con las implicaciones que podían derivar de sus fuentes teóricas porque, al mismo tiempo que Edwards y Vallenilla emprendieron estos análisis en sus respectivos países, un hombre como Arguedas, que coincidía en sus objetivos de comprensión de la realidad, apelaba más bien a la forma literaria como la novela, y García Calderón apenas empezaba a dejar atrás el ejercicio de la crítica literaria y el análisis filosófico para adentrarse en el campo sociológico e histórico.

Vallenilla estaba convencido de que la única forma de explicar el “desorden” contemporáneo podía darse si se apelaba a la historia, que servía de instrumento para “romper con los viejos moldes, para que la historia, nuestra historia, no continuara sirviendo únicamente de tema a cuentos épicos y romances heroicos” (Vallenilla, en Plaza, 1996:143).

En el mismo horizonte se ubicaba Edwards, que veía en los estudios históricos la posibilidad de cuestionar las versiones de la historia liberal chilena, con lo cual dio inicio a un “revisionismo histórico conservador”, que lo convierten en un crítico, pero al mismo tiempo portavoz de la aristocracia chilena, que gracias a su devenir se había convertido en una de las causas del desorden contemporáneo (Cristi, 1991:143). Para Edwards, el estudio de la historia ofrecía la posibilidad de “construir el alma del país y sus transformaciones” (Edwards, 1945:13) que había llegado a constituirse alrededor de una línea de continuidad en torno a la noción de autoridad.

La comprensión del presente a través del pasado, que a la vez permite entender el carácter nacional, deja al descubierto las implicaciones de la historia y la política mediada por el tema de la cultura nacional. En América Latina esta relación es básica. Es paradójico que estos autores considerados como ultraconservadores, con la carga negativa que tiene un juicio de esta índole, hayan descubierto desde una época tan temprana el tipo de datos que se podían obtener de la exploración sobre la constitución de las nacionalidades a partir de objetos de estudio

como la aristocracia, los partidos políticos, las instituciones, las ciudades. Estos referentes de trabajo los llevaron a discutir temas que después serían asumidos como del ámbito propio de una corriente de escritura de la historia como la historia social, que vendría mucho después, regida por otros intereses políticos. Un hecho elocuente que ejemplifica estas consideraciones se encuentra en las reflexiones que Laureano Vallenilla hizo sobre el carácter de guerra civil que tuvieron las luchas de la Independencia de Venezuela y las reflexiones que hizo en torno a los levantamientos de Boves en los Llanos venezolanos. Tales propuestas, que se encuentran en textos como “La guerra de nuestra independencia fue una guerra civil” (1912), que forma parte de *Cesarismo democrático*, se pueden contrastar con el interesante estudio de Germán Carrera Damas, *Boves. Aspectos socioeconómicos de la guerra de Independencia* (1968).

## ■ La búsqueda de la nación

La obra de Edwards y la de Vallenilla renovaron las interpretaciones del periodo republicano al abordar temas como los grupos que promovieron y se opusieron a los cambios y el tipo de influencias que ejercieron las ideas del liberalismo constitucional en relación con el desenvolvimiento de la historia nacional.

Por otra parte, en ambos autores hay un explícito interés por escudriñar a través del pasado la postulación de características a partir de las cuales se puede definir a la nación. Este tipo de caracterizaciones se fundaba en referentes teóricos e ideológicos que fueron básicos para el tratamiento de la diversidad social y que ellos tuvieron a mano. En la actualidad parecen obvias las dificultades para representar a la nación desde aquellos puntos de partida, como se expresa en la recepción de modelos de escritura de la historia traídos de Europa. Los ataques a la llamada historia tradicional se basan en las limitaciones que tienen estas representaciones de las realidades locales y nacionales. El tema recurrente de esta crítica se refiere con preferencia al tipo de exclusiones, de silencios y olvidos que se insertaron en el espacio de la representación de la nacionalidad. Sin embargo, como lo he indicado en otro lugar, pese al valor que tiene este tipo de señalamientos hacia la llamada, pero no definida, historia tradicional, el carácter novedoso de aquellas críticas debe ser relativizado, o por lo menos delimitado en el ámbito

latinoamericano. En especial si se tiene en cuenta que la presencia de esta tradición de escritura en América Latina plantea una línea de continuidad con la búsqueda de la unidad nacional.

La caracterización nacional, importante en sí misma, ofreció elementos básicos a las obras de Edwards y Vallenilla para explicar el desenvolvimiento político de la República. En ello radica el interés de reflexionar sobre el papel que implicaba en su tiempo la escritura y la reflexión sobre el pasado.

## ■ El nacionalismo

Asumir el carácter nacional que se forjó a partir de aquella labor de diagnóstico y prospectiva no sólo respondía a la necesidad de crear una unidad nacional, sino que también fue la respuesta a la presencia, influencia y acciones de los proyectos de expansión imperialistas sobre el subcontinente. El nacionalismo en América Latina se generó, pues, en “un mundo de relaciones de poder, competencia, conflicto”; es decir, era una respuesta puntual al orden imperial que se establecía en esos momentos. Por eso, el nacionalismo en América Latina constituye una resistencia a los intentos de “conformar un orden donde las desigualdades entre los individuos y entre las naciones no [condujeran] a escandalosos abusos” (Sosa, 1998:17). Fue desde esta perspectiva como las propuestas de los discursos sobre el carácter nacional, al mismo tiempo que el americanismo, establecieron especulaciones afirmativas y optimistas que pretendían proporcionar dignidad histórica a las herencias latinoamericanas. Si bien este era el aspecto más determinante, si se tienen en cuenta las perspectivas de un panorama internacional como se ha visto hasta aquí, el análisis de la nación tenía como objetivo incorporar elementos internos para esclarecer el rumbo del Estado después de una centuria de vida republicana.

Los trabajos de Edwards y Vallenilla buscaban fortalecer un Estado ya existente para garantizar el porvenir ante un panorama de crisis. En primer lugar, por el avance de la masificación de la sociedad. En segundo lugar, por el desarrollo de las ideas republicanas y el parlamentarismo igualitarista que ponía freno a los gobiernos fuertes desatando, según ellos, el desorden social que tenía como consecuencia la crisis económica, política y social. De ahí la necesidad de reivindicar la

presencia de la autoridad incuestionable y el valor de ciertos grupos sociales al interior de la sociedad nacional.

Las críticas al carácter homogeneizante y autoritario de este tipo de consideraciones tienen mucha razón desde la perspectiva igualitaria de hoy, pero no se puede perder de vista que el discurso sobre la nación no puede reducirse a un espectro homogéneo, único. Ni puede equipararse fácilmente con el tipo de discursos nacionalistas que se desarrollaron en España, Italia y Alemania. En el caso latinoamericano, el discurso de Edwards y Vallenilla no alcanzaron una forma política semejante al fascismo; es decir, no pudieron formalizarse como movimientos de masas, aunque sí colaboraron en la legitimación de determinados gobiernos.

En el desenvolvimiento del nacionalismo en América Latina también se consolidó un aspecto particular. Mientras se planteaba el diagnóstico nacional también hubo una reestructuración de la ideología continental. Se forjó de nueva cuenta el interés por el establecimiento de La Patria Grande, y a partir de esta consideración resultó una serie de reflexiones sobre el desenvolvimiento del nacionalismo y las implicaciones que derivaban de las concepciones de la nacionalidad como una crítica severa a la desunión ante el avance del imperialismo estadounidense.

A casi cien años de distancia se plantea, entonces, la necesidad de repensar los alcances de estas propuestas, en especial cuando el proyecto de conformación de los Estados nacionales y los criterios de identificación nacional han entrado en crisis en la época contemporánea. Y, sobre todo, cuando la crisis del Estado ha hecho manifiestas las problemáticas inherentes a los discursos de la nacionalidad: “la ficción de homogeneidad en que se funda la nación como tal, revelando la violencia originaria” (Palti, 2003:144).

## ■ A manera de conclusión

Es importante destacar que la escritura de la historia y la construcción de la nación inherente a esta actividad incluyen como uno de sus pilares a la actividad de los hombres de letras, entendidos como hacedores de productos simbólicos que tuvieron un significado político. Generalmente, estos productos son interpretacio-

nes de la realidad social que le es contemporánea y del pasado que le dio origen. Sin embargo, el privilegio acrítico de las nociones de “cambio”, “desarrollo” y “transición”, en el ámbito interpretativo de los procesos históricos sociales de América Latina, se hizo bajo el supuesto de la “inevitable derrota” de “lo tradicional” y “lo premoderno”. No obstante, el acontecer histórico de los países latinoamericanos deja en claro la coexistencia simultánea de “lo tradicional” con “lo moderno” y el establecimiento de complejas relaciones entre ellos.

Por eso, se impone la necesidad de aproximarse a la dimensión de lo que se denomina “lo tradicional”, relegado y negado bajo aquellos presupuestos que no han podido explicar las razones de su persistencia y de sus valores. De ahí que tener en cuenta las consideraciones de algunos hombres de letras latinoamericanos como Laureano Vallenilla y Alberto Edwards, asociados al ámbito de “lo tradicional” debido a su postura acerca de la relevancia de los gobiernos fuertes para la situación que les fue contemporánea, es importante en la medida que permite comprender los procesos histórico sociales desde un ángulo que rara vez ha sido abordado en las ciencias sociales y humanas en América Latina.

Por otro lado, la aproximación general que se ha hecho a lo largo de este texto sobre la problemática de la nación a finales del siglo XIX y principios del siglo XX demuestra que es un problema nodal en el ámbito latinoamericano en el desenvolvimiento de sus procesos históricos. Y en ese entramado, el papel de los textos históricos es fundamental. La construcción de la nación es una elección en la que el pasado alcanza coherencia en función del presente y el futuro. Las interpretaciones del pasado surgen, precisamente, de coyunturas que justifican la decisión de adoptar entre los hechos pasados los que resultan adecuados a la construcción de la nación. En este aspecto, son muy claras las referencias interpretativas sobre el pasado nacional que elaboraron Laureano Vallenilla y Alberto Edwards. Al mismo tiempo, esa dinámica escrituraria en la elaboración de una historia que sirve para esculpir el rostro de la nación tiene implicaciones políticas y, por eso, tanto el escritor chileno como el venezolano desarrollaron interpretaciones históricas para legitimar determinados proyectos políticos. Por tal razón, los escritos y las interpretaciones del pasado que se hicieron a lo largo del siglo XIX y durante el siglo XX son baluartes del surgimiento y permanencia de las distintas naciones latinoamericanas.

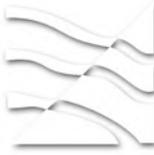
## ■ Bibliografía

- ARGUEDAS, Alcides. 1937. *Pueblo Enfermo*. 3ª ed. Biblioteca América. Santiago de Chile: Ediciones Ercilla.
- BETANCOURT-MENDEIETA, Alexander. 2003. "La nacionalización del pasado. Los orígenes de las 'Historias patrias' en América Latina". En: Friedhelm Schmidt-Welle (ed.). *Ficciones y silencios Fundacionales. Culturas poscoloniales en América Latina (siglo XIX)*. Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert. pp. 81-99.
- BURKE, Peter. 1997. *Historia y teoría social*. Traducción de Stella Mastrangelo. 1ª ed. en español, *Itinerarios*. México D.F.: Instituto Mora.
- CARRERA-DAMAS, Germán. 1972. *Boves. Aspectos socioeconómicos de la guerra de Independencia*. 3ª ed. Ediciones de La Biblioteca. Caracas: Universidad Central de Venezuela.
- COLMENARES, Germán. 1987. "Sobre fuentes, temporalidad y escritura de la historia". En: *Boletín Cultural y Bibliográfico de la Biblioteca Luis Ángel Arango* XXIV, núm. 10, pp. 3-19.
- . 1997. *Las convenciones contra la cultura. Ensayos sobre la historiografía hispano-americana del siglo XIX*. Santa Fe de Bogotá: Tercer Mundo.
- CRISTI, Renato. 1991. "El pensamiento conservador de Alberto Edwards". *Estudios Públicos*, núm. 44, pp. 141-80.
- EDWARDS-VIVES, Alberto. 1945. *La fronda aristocrática. Historia política de Chile. Obras históricas y políticas*. Santiago de Chile: Editorial del Pacífico.
- DELANEY, Jean H. 2003. "El Ser Argentino: Cultural Nationalism and Romantic Concepts of Nationhood in Early Twentieth-Century Argentina". *Journal of Latin American Studies*, vol. 34, núm. 3, pp. 625-58.
- GARCÍA-CALDERÓN, Francisco. 1907. "La nueva generación intelectual en el Perú". En: *Hombres e ideas de nuestro tiempo*. Valencia: F. Sempere y Compañía Editores.
- GELLNER, Ernst. 1988. *Naciones y nacionalismo*. Traducción de Javier Seto. Madrid: Alianza Editorial,
- GUTIÉRREZ-GIRARDOT, Rafael. 2001. *El intelectual y la historia*. Caracas: La Nave Va.
- HALE, Charles A. 1991. "Ideas políticas y sociales en América Latina, 1870-1930". En: Leslie Bethell (ed.). *Historia de América Latina 1870-1930*. Barcelona: Crítica, pp. 1-64.

- HARTLYN, Arturo Valenzuela y Jonathan. 1997. "La democracia en América Latina desde 1930". En: Leslie Bethell (ed.). *Historia de América Latina. Política y sociedad desde 1930*. Barcelona: Crítica. pp. 11-72.
- HOBBSAWM, Eric. 1992. *Naciones y nacionalismo desde 1780*. Traducción de Jordi Beltrán, Libros de Historia. Barcelona: Crítica.
- JULIÁ, Santos. 1989. *Historia social/sociología histórica*. Madrid: Siglo XXI de España Editores.
- MAINER, José Carlos. 1988. "Un capítulo regeneracionista: El hispanoamericanismo 1892-1923". En: *La doma de la quimera. (Ensayos sobre nacionalismo y cultura en España.)* Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona. pp. 83-134.
- MORITZ-SCHWARCZ, Lilia. 1993. *O Espetáculo das raças. Cientistas, instituições e questão racial no Brasil 1870-1930*. São Paulo: Companhia das Letras.
- ORTIZ, Renato. 1986. "Memória coletiva e sincretismo científico: As teorias raciais do século XIX". En: *Cultura brasileira e identidade nacional*. São Paulo: Brasiliense. pp. 13-35.
- PALTI, Elías. 2003. *La nación como problema. Los historiadores y la "Cuestión Nacional"*. Vol. 634, Colección Popular. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- PLAZA, Elena. 1996. *La tragedia de una amarga convicción: Historia y política en el pensamiento de Laureano Vallenilla-Lanz (1870-1936)*. Caracas: Universidad Central de Venezuela.
- QUIJADA, Mónica. 1997. "Latinos y anglosajones. El 98 en el fin de siglo sudamericano". *Hispania*, LVIII/2, núm. 196, pp. 589-609.
- . 2003. "¿Qué nación? Dinámicas y dicotomías de la nación en el imaginario hispanoamericano." En: *Inventando la Nación. Iberoamerica, Siglo XIX*. México: Fondo de Cultura Económica. pp. 287-315.
- RAMA, Carlos M. 1981. *Nacionalismo e historiografía en América Latina*. Madrid: Tecnos.
- ROWE, Vivian Schelling and William. 1993. *Memoria y modernidad. Cultura popular en América Latina*. Traducido por Hélène Levesque. México: Grijalbo.
- SOSA ÁLVAREZ, Ignacio. 1998. "Nacionalismo y populismo. Dos interpretaciones distintas de una experiencia única". *Política y Cultura*, núm. 11, pp. 7-28.

VALLENILLA LANZ, Laureano. 1991. *Cesarismo democrático y otros textos*. Selección, notas, cronología y bibliografía de Nikita Harwich-Vallenilla. Caracas: Biblioteca Ayacucho.

Los indios en la visión del primer Congreso  
mexicano, 1822



Indians in the vision of the first Mexican  
Congress, 1822.

---

**B R E C H A S**

---

*La autora analiza las preocupaciones de los diputados del Primer Congreso Mexicano, reflejadas en las actas de debates, en torno a la resistencia de los pueblos de indios para integrarse a la nueva “ciudadanización” que se intentó implementar desde los primeros años del México independiente, enfatizando la visión que tenía la elite gobernante acerca de los indios y de la precaria situación de pobreza y marginación en la que se vieron sumidos muchos de estos pueblos después de la puesta en marcha de las Reformas Borbónicas y subsecuentes legislaciones que, con el pretexto de la “igualdad”, los privaron de su autonomía, su medio de subsistencia y su identidad regional.*

*The authoress analyzes the worries of the deputies of the First Mexican Congress, reflected in the minutes of debates, concerning the resistance of the Indians villages to join the new ciudadanización that was tried to implement from the first years of the independent Mexico, emphasizing the vision that the governing elite had about the Indians and the precarious situation of poverty and marginalization in which there met plunged many of these villages after the putting in march of the Reformas Borbónicas and subsequent legislations that, under the pretext of the igualdad, deprived them of their autonomy, their way of subsistence and regional identity.*

## Los indios en la visión del primer Congreso mexicano, 1822

---

**D**urante el periodo colonial y hasta el último tercio del siglo XVIII, la política de la Corona española contribuyó a que las diferentes comunidades de indios desarrollaran una gran capacidad de autoadministración, respaldados por una legislación especialmente hecha para ellos y un cuerpo gobernante indígena, lo que les permitía administrar sus bienes, ingresos y egresos, e incluso, aplicar su propio derecho indiano.<sup>1</sup> Las leyes de Indias habían dotado a “los pueblos de naturales” no sólo de un territorio, sino también de un sistema de gobierno específico mediante el cual podían establecer “su sistema de cargos, el trabajo colectivo y sus finanzas a través de las cajas de comunidad”, así como elegir al interior de sus comunidades alcaldes mayores, regidores alguaciles y mayordomos.<sup>2</sup>

A lo largo del siglo XVIII, España trató de aumentar su fuerza militar con el fin de recuperar su poder político en Europa, para lo cual fue necesario implementar

---

\* El Colegio de México. Correo electrónico: [glgonzalez@colmex.mx](mailto:glgonzalez@colmex.mx)

<sup>1</sup> En torno a los cambios en los distintos ordenamientos jurídicos de la sociedad novohispana, después del triunfo de la Independencia, véase Jaime del Arenal Fenochio, “El discurso en torno a la ley: el agotamiento de lo *privado* como fuente del derecho en el México del siglo XIX”, en Brian Connaughton, Carlos Illades y Sonia Pérez Toledo (coords.), *Construcción de la legitimidad política en México en el siglo XIX*, México, El Colegio de Michoacán/Universidad Autónoma Metropolitana/Universidad Nacional Autónoma de México/El Colegio de México, 1999, pp. 303-322.

<sup>2</sup> Rina Ortiz Peralta, “Inexistentes por decreto: disposiciones legislativas sobre los pueblos de indios en el siglo XIX. El caso de Hidalgo”, en Antonio Escobar (coord.), *Indio, nación y comunidad en el México del siglo XIX*, México, CEMCA/ CIESAS, 1993, p. 156.

un sistema administrativo burocrático eficiente que permitiera el mejor aprovechamiento de los recursos del Imperio: el sistema de “Intendencias”, copia del modelo francés de administración instaurado en las posesiones americanas en 1786,<sup>3</sup> cuyos objetivos se dirigieron, entre otras cosas, a terminar con la autonomía local.<sup>4</sup> Las reformas borbónicas (que incluyeron la implementación del sistema de intendencias), intentaron centralizar<sup>5</sup> el poder y los recursos de la colonia en los nuevos representantes del rey, así como minar el poder de las viejas instituciones novohispanas, entre ellas, las comunidades indígenas.

En 1808, después de que los franceses tomaron en sus manos el gobierno de España, se creó un vacío de poder tanto en la Metrópoli como en sus colonias. En España se constituyó la Junta Suprema Central que reconoció la igualdad de los reinos americanos y nombró una regencia que convocó a Cortes. El Ayuntamiento de México sostenía que “la soberanía había revertido al pueblo y por tanto había que convocar una junta de todo el reino, al igual que en España”.<sup>6</sup> Con la promulgación de la Constitución de Cádiz en 1812, se pretendió constitucionalizar al imperio,<sup>7</sup> para ello se creó una asamblea como gobierno supremo —las Cortes— donde se ubicaría la “soberanía nacional”,<sup>8</sup> alrededor de la cual habrían de vincu-

<sup>3</sup> Horst Pietschmann, *Las reformas borbónicas y el sistema de intendencias en Nueva España*, Trad. de Rolf Roland Meyer Misteli, México, Fondo de Cultura Económica, 1996, p. 3.

<sup>4</sup> “El intendente tenía poderes fiscales y militares, actuaba como juez de primera instancia así en lo civil como en lo criminal y contencioso, desempeñaba funciones de policía y fomento de la economía de su región, tenía la capacidad de presidir el cabildo cuando lo considerara oportuno, etcétera”. Pedro Pérez Herrero, “El México borbónico: ¿un ‘éxito’ fracasado?”, en Josefina Vázquez (comp.), *Interpretaciones del siglo XVIII mexicano*, México, Editorial Nueva Imagen, 1999, p. 144.

<sup>5</sup> Pietschman trata de demostrar que hubo centralización y descentralización en el proceso de implementación de las reformas borbónicas. Véase Horst Pietschmann, “Protoliberalismo, reformas borbónicas y revolución: la Nueva España en el último tercio del siglo XVIII”, en Josefina Vázquez (comp.), *op. cit.*, 1999, pp. 27-65.

<sup>6</sup> Josefina Vázquez, “De la crisis monárquica a la independencia (1808-1821)”, en Josefina Vázquez (coord.), *Interpretaciones de la Independencia de México*, México, Editorial Nueva Imagen, 1999, p. 18.

<sup>7</sup> Crear un conjunto de “textos normativos, instituciones políticas, principios y técnicas” que implicaran una forma de pensar, “una filosofía y una aproximación ética acerca de las reglas que rigen la convivencia en el seno de una comunidad política”. Véase José Asensi Sabater, *La época constitucional*, Valencia, Tirant lo Blanch, 1998, pp. 14-15.

<sup>8</sup> Entendiendo la soberanía nacional como un pacto entre los diversos actores sociales para establecer la mejor manera de autogobernarse y donde reside la fuente legítima del poder. Véase François-Xavier Guerra, “El soberano y su reino. Reflexiones sobre la génesis del ciudadano en América Latina”, en Hilda Sabato (coord.), *Ciudadanía política y formación de las naciones. Perspectivas históricas de América Latina*, México, El Colegio de México/Fideicomiso Historia de las Américas/Fondo de Cultura Económica, 1999, pp. 33-61.

larse los diferentes pueblos que conformaban el territorio novohispano. Tarea nada fácil, ya que para los americanos “el verdadero poder constituyente era el de los territorios y no era delegable al centro del imperio”.<sup>9</sup>

La consumación de la Independencia requirió formalizar un pacto constituyente entre las distintas fuerzas sociales y políticas con el fin de construir un gobierno mediante el cual se pretendía integrar una nación “homogénea”, donde todos los ciudadanos fueran “iguales” y contaran con los mismos derechos y obligaciones —por lo menos en teoría—. Así, Agustín de Iturbide tuvo que realizar pactos políticos con los municipios, cuyas autoridades exigieron garantías para conservar su autonomía territorial.<sup>10</sup>

Uno de los grupos étnicos más afectado, tanto por las reformas borbónicas como por la Constitución de Cádiz, fue el de los indios, quienes en diversas regiones del país perdieron su capacidad para autoadministrar sus bienes de comunidad, lo que representó un cambio notable respecto a los usos y costumbres relacionados con la territorialidad de sus comunidades,<sup>11</sup> el producto de su trabajo, sus valores y tradiciones. No obstante la nueva legislación, muchos pueblos indios se resistieron a adaptarse a estas normas durante casi todo el siglo XIX, aunque finalmente tuvieron que hacerlo, perdiendo paulatinamente su identidad regional.

En este estudio pretendo mostrar cómo la resistencia de los pueblos de indios para integrarse a la nueva “ciudadanización” que intentaron los diferentes grupos gobernantes de los primeros años del México independiente fue una preocupación frecuente entre los miembros del primer Congreso mexicano, la cual se

<sup>9</sup> Antonio Annino, “El primer constitucionalismo mexicano, 1810-1830”, en Marcello Carmagnani (coord.), *Para una historia de América III. Los nudos (2)*, México, El Colegio de México/ Fideicomiso Historia de las Américas, Fondo de Cultura Económica, 1999, p. 5.

<sup>10</sup> Antonio Annino, “Ciudadanía ‘versus’ gobernabilidad republicana en México”, en Hilda Sabato (coord.), *op. cit.*, 1999, p. 77.

<sup>11</sup> De acuerdo con Carmagnani, “la territorialidad se distingue [...] de la simple división administrativa, por la capacidad de desarrollar históricamente un conjunto de funciones que van configurando una tradición, la de una común pertenencia a un territorio y de un sentimiento de una comunidad de intereses sobre el territorio”. Por tanto, fueron varios los pueblos de indios que vieron afectada no sólo su autonomía territorial, sino también sus tradiciones y sentimiento de pertenencia, fuertemente arraigados en sus habitantes. Véase Marcello Carmagnani, “Territorios, provincias y estados: las transformaciones de los espacios políticos en México, 1750-1850”, en Josefina Vázquez (coord.), *La fundación del Estado mexicano, 1821-1755*, México, Editorial Nueva Imagen, 1994, p. 52.

puede observar reflejada en sus discursos parlamentarios. No se trata de un análisis del discurso, sino de utilizar las actas del Congreso como una fuente que permite entender la visión particular que tenían los diputados, miembros de la elite gobernante, acerca de los indios y de las acciones que creían necesario implementar para lograr la “igualdad” y la “ciudadanización” de estos grupos, así como terminar con la hegemonía de las corporaciones de Antiguo Régimen. Acciones necesarias para cumplir con los preceptos del gobierno constitucional que pretendían establecer en el nuevo país en construcción, aunque en ese intento se les privara a los indios, en no pocas ocasiones, de sus medios de subsistencia y su identidad regional.

### ■ La transformación administrativa y territorial de los pueblos de indios

La Contaduría General de Propios, Arbitrios y Bienes de Comunidad, establecida como parte de las reformas borbónicas en Nueva España, afectó las propiedades comunales de los pueblos de indios y su vida comunitaria. Esta situación contribuyó, en cierta medida, a la progresiva pauperización de algunos de estos pueblos. El gobierno colonial que implementó dichas reformas resolvió sustraer y administrar la riqueza corporativa de los indios, lo cual dejó a los pueblos indefensos ante las catástrofes naturales (y de todo tipo) que debieron enfrentar. El objetivo de esta imposición fue reducir los egresos de los pueblos de indios —porque, según las nuevas autoridades coloniales, se “despilfarraban” muchos recursos de las comunidades en fiestas y demás actividades “innecesarias”—, con el fin de hacer llegar estos “excedentes” a la Corona y proveer “racionalmente” a las comunidades, en caso de necesidad, de los medios necesarios para subsanar alguna emergencia. Sin embargo, en muchos casos los recursos no llegaban a los pueblos cuando lo necesitaban, como lo señala Norma Angélica Castillo para el caso de Cholula, en los expedientes de “Bienes de comunidad”

[...] se observa que los caudales de los “bienes de comunidad” de los pueblos de la intendencia y los de Cholula en particular, fueron utilizados para “aviar” a particulares con cantidades cifradas en miles de pesos [...] [los cuales] se orientaron al financiamiento de los empresarios particulares, generalmente

españoles, dejando desprotegidos a los pueblos indios, depositarios de aquellos bienes.<sup>12</sup>

De este modo, las repúblicas de indios<sup>13</sup> se vieron obligadas a subordinar el uso de su riqueza comunitaria a las disposiciones de los tesoreros reales,<sup>14</sup> para lo cual fue necesario disminuir, entre otros, los gastos destinados a celebraciones de los pueblos, afectando la relación comunitaria de sus habitantes y, por ende, la conservación de las tradiciones culturales. Esta situación de abuso en los recursos de comunidad subsistió, en algunas regiones, hasta principios del México independiente, como se puede apreciar en la proposición del diputado por el partido de Escuintla, en la provincia de Guatemala, José Francisco Barrundia, quien pidió a nombre de “sus indígenas” que en caso de continuar la contribución llamada “de comunidad”, estos recursos fueran administrados por los ayuntamientos.<sup>15</sup> En respuesta, se emitió un dictamen de la comisión de gobernación, “en que de conformidad con la solicitud de D. José Francisco Barrundia, opina [la comisión] que mientras continúe la capitación que pagan los indios para los fondos que llaman de comunidad, sean éstos administrados por sus ayuntamientos bajo las reglas prescritas para los fondos municipales”.<sup>16</sup> En apoyo a este dictamen, respondió José del Valle, diputado por Tegucigalpa:

[...] que le parecía conveniente para evitar la facilidad con que el gobierno había echado mano de estos fondos, y las dilapidaciones de los particulares

<sup>12</sup> Norma Angélica Castillo Palma, *Cambios y continuidades entre las repúblicas indias y los ayuntamientos constitucionales de Cholula, 1768-1865*, *passim*, pp. 5-6.

<sup>13</sup> Entendiendo como “república” el cuerpo gobernante del pueblo, al que ocasionalmente se le llamaba cabildo o ayuntamiento. Sus miembros eran el gobernador, dos alcaldes, de uno a cuatro regidores, alguacil y escribano. Las funciones de la república se ejercían principalmente en tres ramos: jurídico, administrativo y financiero. Véase Dorothy Tank de Estrada, *Pueblos de indios y educación en el México colonial, 1750-1821*, México, El Colegio de México, 1999, p. 33.

<sup>14</sup> Martha Terán, “Reflexiones sobre las reformas borbónicas en los pueblos de indios (y vecindarios) michoacanos, 1790-1810”, en Carlos Paredes Martínez (coord.), *Lengua y etnohistoria purépecha*, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo/HHI/CIESAS, 1994, p. 347.

<sup>15</sup> Sesión del 9 de agosto de 1822, en *Actas Constitucionales Mexicanas (1821-1824)*, tomo III, Actas del Congreso Constituyente Mexicano, vol. II, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1980, pp. 434-435. Todas las citas fueron corregidas ortográficamente con el fin de facilitar su lectura.

<sup>16</sup> Sesión del 24 de agosto de 1822, en *ibid.*, tomo IV, Actas del Congreso Constituyente Mexicano, vol. III, p. 98.

que abusan con exceso de la intervención que tenían en el manejo de ellos [...] Que según noticias que tenía, llegaba a una suma exorbitante el descubierto en que aquel y éstos se hallaban con los indios de su provincia a pesar de las precauciones que la ley había tomado para evitar estos excesos.<sup>17</sup>

En este caso, se puso de manifiesto que los abusos de las autoridades coloniales en el manejo y distribución de los fondos de comunidad fueron frecuentes en algunos pueblos de indios. La situación de los indios no mejoró durante las dos primeras décadas del siglo XIX, ya que siguieron siendo objeto de algunas arbitrariedades de las autoridades coloniales, tanto en la pérdida de sus tierras y recursos de sus cajas de comunidad como en el cobro de contribuciones que no les retribuían ningún beneficio. Al leerse el dictamen de la comisión de gobernación del Congreso, sobre administración de los bienes pertenecientes a las extinguidas parcialidades de San Juan y Santiago, José María Covarrubias, representante de Guadalajara, reaccionó violentamente en contra de las contribuciones que los indios habían pagado hasta entonces, principalmente el medio real de hospital, ya que después de exigirse a los contribuyentes con toda dureza, éstos no habían disfrutado del hospital, al menos con la generalidad con que se exigió su contribución.<sup>18</sup> Ante esta reacción, Francisco Tarrazo, diputado de Yucatán, para aquietar a Covarrubias, expuso:

[...] que no se trataba de renovar las contribuciones de medio real de ministro, medio real de hospital y real y medio de bienes de comunidad ya extinguida, sino arreglar la administración de los bienes sujetos en cierto modo al juzgado de naturales, suprimido en la actualidad. Era indispensable cuidar de su manejo y dar una nueva forma a su administración, para no abandonarlos y dejarlos perecer.<sup>19</sup>

Se puede observar que algunos diputados reconocieron la frecuencia con que habían sido malversados los recursos de las cajas de comunidad de los pueblos y

<sup>17</sup> Sesión del 24 de agosto de 1822, en *ibid.*, tomo IV, vol. III, p. 98.

<sup>18</sup> Sesión del 12 de julio de 1822, en *ibid.*, tomo III, p. 254.

<sup>19</sup> Este dictamen fue aprobado, lo mismo el que solicitaba hacer llegar al gobierno una exposición de la junta de gobierno del hospital de naturales de esta corte que solicitaba la subsistencia de dicho hospital. Sesión del 12 de julio de 1822, en *ibid.*, tomo III, p. 254.

cómo contribuyó este hecho, en diversas ocasiones, a la pauperización de los indios, los cuales habían sido obligados a pagar puntualmente sus contribuciones, recibiendo a cambio poco beneficio, por lo que se propuso darle solución a este problema. Sin embargo, tal parece que sólo fueron buenas intenciones de algunos diputados, que no siempre surtieron efecto en la práctica.

## ■ Igualdad *versus* identidad: la “ciudadanización” de los indios

En la sociedad colonial las diferencias determinadas por el origen étnico crearon diversas identidades dentro de un mismo territorio. En el caso de los indios, a lo largo del periodo colonial su identidad se fue conformando con elementos como la lengua, el territorio y los usos y costumbres particulares de cada pueblo.<sup>20</sup> Los pueblos se distinguían del resto de la sociedad novohispana porque tenían una relación peculiar con sus gobernantes locales y con los representantes coloniales, así como una forma particular de ejercer la justicia.<sup>21</sup>

Asimismo, cada república de indios contaba con determinados fueros locales que les permitían conservar cierto grado de autonomía local. Estas prácticas políticas y jurídicas tuvieron una gran carga de legitimidad hasta que, en 1786, se implantó la Real Ordenanza de Intendentes, mediante la cual se intentaba “centralizar el régimen político de los pueblos indios”, “racionalizar los bienes de comunidad”, y que fueran los burócratas españoles quienes determinaran el manejo “racional”.<sup>22</sup> Esta medida contribuyó a que paulatinamente se fuera minando la legitimidad de las nuevas autoridades coloniales.

La recepción de las ideas liberales emanadas de la Revolución francesa y el liberalismo gaditano, por los diferentes líderes revolucionarios, incluyó el concep-

<sup>20</sup> Tal fue el caso de los ópatas en los pueblos serranos de Sonora, estudiado por Cynthia Radding, cuyo análisis “se enfoca en la nación ópata y relaciona su perduración étnica con la base misma de su existencia: las tierras laborables”. Véase Cynthia Radding, “Etnia, tierra y Estado: la nación ópata de la sierra sonorense en la transición de colonia a república (1790-1840)”, en Antonio Escobar (coord.), *op. cit.*, 1993, p. 348.

<sup>21</sup> Jaime del Arenal señala que “aunque en el Antiguo Régimen la función de la justicia se concibió como propia del rey, éste nunca pretendió establecer en forma única y absoluta los criterios por los cuales fue impartida a sus súbditos o conforme a los cuáles éstos serían juzgados.” Jaime del Arenal Fenochio, *op. cit.*, 1999, p. 307.

<sup>22</sup> Naoki Yasumura, “Repercusiones de la nueva política indigenista sobre las comunidades indígenas de la intendencia de Valladolid (Michoacán)”, en Carlos Paredes Martínez (coord.), *op. cit.*, 1994, p. 363.

to de “igualdad” en los discursos, “igualdad” que implicaría terminar con el “paternalismo”<sup>23</sup> colonial hacia los indios y que formularía una legislación general para todos los estratos del nuevo Imperio mexicano. El diputado Francisco García, de Zacatecas, afirmaba que “la idea de ciudadano envuelve la de un hombre sujeto por una parte a las leyes de la sociedad, y por otra, con derecho al goce de las ventajas que son su objeto”.<sup>24</sup> Sin embargo, de acuerdo con Rodolfo Pastor, el nuevo estado liberal, que en teoría era el producto de un pacto social, no había sido pactado por los indios, ya que surgía de un convenio entre “sus enemigos tradicionales: los burócratas, los comerciantes y los terratenientes”.<sup>25</sup> Asimismo, el proceso de “igualdad” o de “ciudadanización” dio como resultado que los indios adquirieran nuevas obligaciones civiles con el Estado y perdieran sus antiguos privilegios como grupo étnico. Así se estableció en el decreto de las cortes del 15 de octubre de 1810: “Las Cortes generales y extraordinarias confirman y sancionan el inconcuso concepto de que los dominios españoles en ambos hemisferios forman una sola y misma monarquía, una misma y sola nación, y una sola familia, y que por lo mismo los naturales que sean originarios de dichos dominios europeos o ultramarinos son iguales en derechos a los de esta península”.<sup>26</sup>

El decreto del 13 de octubre de 1811, promulgado por José María Morelos, establecía “que no haya distinción de calidades, sino que todos generalmente nos nombremos americanos, para que mirándonos como hermanos, vivamos en la santa paz que nuestro Redentor Jesucristo nos dejó [...] no hay motivo para que las que se llamaban castas quieran destruirse unos con otros, los blancos contra los negros, o éstos contra los naturales”.<sup>27</sup> Sin embargo, once años después se puede observar que tal decreto no siempre se llevó a la práctica, como lo muestra la petición hecha en el Congreso por el diputado Manuel Argüelles de Veracruz, quien propuso

<sup>23</sup> Acerca de la relación de “paternalismo” de la Corona hacia los indios, véase Michael T. Ducey, “Hijos del pueblo y ciudadanos: identidades políticas entre los rebeldes indios del siglo XIX”, en Brian Connaughton, Carlos Illades y Sonia Pérez Toledo (coords.), *op. cit.*, 1999, especialmente pp. 137-147.

<sup>24</sup> Sesión del 20 de agosto de 1822, en *Actas constitucionales...*, *op. cit.*, tomo IV, vol. III, p. 56.

<sup>25</sup> Rodolfo Pastor, *Campesinos y reformas: la mixteca, 1700-1856*, México, El Colegio de México, 1987, p. 419.

<sup>26</sup> Manuel Dublán y José Ma. Lozano, *Legislación mexicana o colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la independencia de la República*, tomo I, México, Imprenta del Comercio, 1876, p. 336.

<sup>27</sup> *Ibid.*, p. 345.

[...] que en los libros parroquiales no haya la odiosa clasificación de castas de que antes se usaba, por ser contrario a las bases de igualdad ya reconocida. La comisión, abundando en los mismos sentimientos, consulta a S[u] M[a-jestad] haga la declaración que parece necesaria al art. 12 del Plan de Iguala, que según las varias reclamaciones que se han hecho, no ha tenido en toda su extensión el cumplimiento debido, y propone: “Que en todo registro y documento público o privado, al asentar los nombres de los ciudadanos de este imperio, se omita clasificarlos por su origen”.<sup>28</sup>

Por otra parte, se decretó el 9 de noviembre de 1812 la abolición de las mitas, exención del servicio personal y otras medidas que en teoría beneficiarían a los indios<sup>29</sup>, como parte de su nueva calidad de ciudadanos “iguales” a todos los demás habitantes del Imperio español; situación que no siempre se cumplió, como lo hizo notar el diputado por Puebla, José María de la Llave al proponer

[...] que se advierta a las juntas provinciales que se conserve a los indios la igualdad de derechos, y no queden perjudicados en las contribuciones que se impongan a todos los ciudadanos del imperio [...] aunque por las leyes son los indios iguales en los derechos a los demás habitantes del imperio, esta igualdad ha sido violada siempre, y los infelices indios privados de estos derechos en la práctica, y constantemente vejados en todo por el despotismo y tiranía de los que han tratado inmediatamente; pues respecto de ellos siempre se han cumplido las leyes con todo rigor, sin ninguna consideración a su miseria e infeliz estado. Por todo lo cual era indispensable hacer la prevención indicada, para que teniendo a la vista las diputaciones, y estando entendidas del ánimo del soberano Congreso, se alejase de los indios todo vejamen en este asunto.<sup>30</sup>

Otro diputado opinó que debería comunicarse a las diputaciones provinciales que tuvieran “particular cuidado en arreglar las contribuciones con proporción a los

<sup>28</sup> Sesión del 4 de mayo de 1822, en *Actas Constitucionales...*, *op. cit.*, 1980, tomo II, Actas del Congreso Constituyente Mexicano, vol. I, segunda foliatura, p. 143.

<sup>29</sup> Manuel Dublán y José Ma. Lozano, *op. cit.*, 1876, p. 396.

<sup>30</sup> Sesión del 12 de julio de 1822, en *Actas Constitucionales...*, *op. cit.*, 1980, tomo III, pp. 252-253.

caudales de los contribuyentes, para que los indios que son escasos de fortuna contribuyesen menos y no se les recargase con perjuicio de sus cortos haberes”.<sup>31</sup>

Estos discursos parlamentarios permiten apreciar que, al principio de la vida independiente de México, una parte considerable de la población, en su mayoría de los pueblos de indios, se encontraba viviendo en una situación de pobreza, además de continuar siendo objeto de abusos por parte de quienes los consideraban seres “inferiores”, como se aprecia en un escrito del cura y ayuntamiento de San Juan de la Punta, en Veracruz

[...] solicitando se restituya la pena de azotes para los naturales, y se sujeten a servicios personales como lo estaban [...] la que oyó [el] Soberano Congreso con suma indignación, extrañando que se abriguen todavía unos sentimientos tan inhumanos, y dispuso se diese aviso al gobierno para que observase la conducta de aquel cura y ayuntamiento, para que haga efectiva su responsabilidad, si faltasen alguna vez al cumplimiento de las leyes que han solicitado se revoquen; diciendo a aquella diputación haber sido de su soberano agrado el oportuno extrañamiento que hizo de dicho cura y corporación, por tan injusta solicitud.<sup>32</sup>

Aunque aparentemente algunos miembros del Congreso se escandalizaron por tal petición, no es difícil pensar que estas prácticas podrían haber continuado aplicándose en otros pueblos de indios, desde la prohibición del 9 de noviembre de 1812 hasta la fecha de la petición antes citada, sobre todo en aquellas regiones apartadas a donde difícilmente llegaban las leyes emitidas por el gobierno central.

Es importante señalar que no se pueden generalizar las condiciones de los pueblos de indios. Por ejemplo, Rina Ortiz asegura que durante el periodo 1810-1821 las disposiciones respecto a eximir del pago de tributo a los indios, la abolición de las mitas, repartimientos y servicios personales por las Cortes de Cádiz y distribución de tierras a indios y castas que no contaran con ellas,<sup>33</sup> entre otras, tuvieron una aplicación mínima en el estado de Hidalgo, en donde la vida cotidiana

<sup>31</sup> Sesión del 12 de julio de 1822, en *ibid.*, tomo III, p. 253.

<sup>32</sup> Sesión del 31 de julio de 1822, en *ibid.*, tomo III, p. 352.

<sup>33</sup> Véase Manuel Dublán y José Ma. Lozano, *op. cit.*, 1876, pp. 331, 339, 396 y 397.

na de los pueblos no fue sustancialmente alterada por la guerra de Independencia. Serán los gobiernos nacionales quienes posteriormente destruirían la organización indígena que había subsistido durante la época colonial.<sup>34</sup> Es muy probable que los pueblos de Hidalgo no fueran la excepción, y que en otros lugares del territorio se conservaran durante algún tiempo los antiguos sistemas de gobierno, como lo señaló Manuel Terán, diputado por las provincias de Sonora y Sinaloa respecto a “que había muchos pueblos en que no sólo existían restos de su antiguo sistema de gobierno, sino que le constaba que en Juchitlán así como en otros pueblos, tenían los indios la especie de gobierno que ellos llaman república, al mismo tiempo que los no indios tenían su ayuntamiento constitucional, lo que daba motivo a las desavenencias y desórdenes consiguientes a esta diferencia”.<sup>35</sup>

Algunos pueblos indios se resistieron —por lo menos durante un tiempo— a la “ciudadanización” y a la “igualación” con el resto de los habitantes de la Nueva España. En este sentido, he podido observar mediante diferentes discursos de los diputados del primer Congreso, que los decretos de “igualdad” establecidos durante las primeras dos décadas del siglo XIX no siempre dieron como resultado que los indios fueran tratados como iguales respecto al resto de los mexicanos, como lo indica la siguiente petición hecha al Congreso, donde se advierte que todavía existían indios viviendo en calidad de esclavos:

[...] Maria Teodora, esclava de Doña Antonia Oliveros y Berzabal, que solicita se mande a su señora la deje libre, para poder con su trabajo reintegrarle la cantidad en que fue vendida, declarándose abolida la esclavitud; y de conformidad con el dictamen de la comisión de memoriales, se resolvió no tener lugar por ahora la primera parte, cuyo asunto no es de las atribuciones de S[u] M[ajestad], pero en cuanto a la segunda, que pase a la comisión de justicia, donde existen los antecedentes.<sup>36</sup>

Si bien es cierto que no se puede generalizar la situación ni pretender que todos los indios fueron víctimas de las teorías liberales, considero que sí es posible observar que las condiciones de algunas comunidades indígenas no mejoró con las

<sup>34</sup> Rina Ortiz Peralta, *op. cit.*, 1993, p. 159.

<sup>35</sup> Sesión del 7 de septiembre de 1822, en *Actas Constitucionales...*, *op. cit.*, 1980, tomo IV, vol. III, p. 225.

<sup>36</sup> Sesión del 4 de mayo de 1822, en *Ibid.*, tomo II, segunda foliatura, p. 140.

disposiciones y decretos de “igualdad” ratificados en el México independiente; en algunos casos, por el contrario, representaron un atentado contra su identidad étnica, sus tradiciones y costumbres, ya que no lograban identificarse con el resto de la población, como lo refiere Rodolfo Pastor para el caso de los indios de la Mixteca:

El indio no se siente “ciudadano imperial” (1823), “ni español de la España americana” (1824), ni “ciudadano oaxaqueño”, como diversos regímenes de la época querían que se sintiera, ni siquiera se siente mixteco. Se identifica con su pueblo. Sus relaciones con los individuos ajenos a su pueblo, con el estado de Oaxaca y con la nación mexicana se dan por medio del pueblo en corporación, que está identificado por el santo, su verdadero dueño.<sup>37</sup>

Finalmente, es importante señalar que la pretendida ciudadanización de los indios implicaba cumplir con ciertas condiciones que no siempre estaban a su alcance, ya que en la Constitución de Cádiz se estableció que la calidad de ciudadano se perdía, entre otras cosas, “por el estado de sirviente doméstico”, “por no tener empleo, oficio o modo de vivir conocido” y, por si fuera poco, “desde el año de mil ochocientos treinta deberán saber leer y escribir los que de nuevo entren en el ejercicio de los derechos de ciudadano.”<sup>38</sup> De esta manera, una gran parte de los indios y otras castas quedaron excluidos de sus derechos ciudadanos, aunque no de sus obligaciones.

## ■ La visión del Congreso acerca de los indios

Una de las principales premisas del liberalismo fue que todos los hombres habían sido creados iguales y que tenían la capacidad y el derecho de autogobernarse. Para tal fin, se tenía la certeza de que el modelo constitucional liberal sería el más adecuado para implementarse en el recientemente creado Imperio mexicano, mismo que requería realizar modificaciones respecto a la antigua sociedad estamental y corporativa colonial.<sup>39</sup> Este nuevo régimen en proceso de construcción requería

<sup>37</sup> Rodolfo Pastor, *op. cit.*, 1987, p. 428.

<sup>38</sup> Manuel Dublán y José Ma. Lozano, *op. cit.*, 1876, p. 351.

<sup>39</sup> Para un análisis detallado sobre el tema, véase José Antonio Aguilar Rivera, *En pos de la quimera. Reflexiones sobre el experimento constitucional atlántico*, México, Fondo de Cultura Económica, 2000.

también de una nueva relación entre gobernantes y gobernados. Si en la época colonial la relación era estrecha, sobre todo en los pueblos indios, donde las autoridades eran miembros de la misma comunidad, en el México independiente habría una distancia considerable entre autoridades y ciudadanos comunes, es decir, “los representantes elegidos siempre formarían una clase política aparte, caracterizada por una cultura y posición social superiores”.<sup>40</sup>

Por otra parte, el pensamiento liberal rechazaba las diferencias de raza entre los nuevos ciudadanos, por lo que después del triunfo de la Independencia “el hombre sólo tenía calidades y derechos como individuo y no debía tener privilegios ni sufrir limitaciones por su condición de nacimiento”.<sup>41</sup> En este sentido, existió una gran contradicción entre las ideas liberales y constitucionales plasmadas tanto en la Constitución de Cádiz como en la de 1824 y la realidad, ya que se limitó la “igualdad” cuando se exigían como condiciones el saber leer y escribir y contar con propiedades; requisitos que desde luego no podían cumplir la mayor parte de los indios.

El 17 de noviembre de 1821, La Soberana Junta Provisional Gubernativa del Imperio mexicano decretó una convocatoria a Cortes, la cual estableció en su artículo 2 que “el pueblo” debería nombrar electores para su ayuntamiento, electores de partido, de provincia y diputados para el Congreso Constituyente,<sup>42</sup> mismo que fue instalado formalmente el 24 de febrero del siguiente año. Fue integrado por más de 200 diputados, representantes de la alta burguesía: el clero, la clase militar, la de letrados y la alta burguesía minera o terrateniente.<sup>43</sup> El principal objetivo de este Congreso fue elaborar la Constitución para la nueva nación mexicana, a la cual se invitaría a Fernando VII o a algún príncipe de la Casa de Borbón para ser su legítimo emperador, de acuerdo con lo establecido en el Plan de Iguala y los Tratados de Córdoba.<sup>44</sup>

<sup>40</sup> Bernard Manin, *The Principles of Representative Government*, Cambridge, Cambridge University Press, 1997, pp. 90-92, citado por Antonio Aguilar Rivera, *op. cit.*, 2000, p. 31.

<sup>41</sup> Rodolfo Pastor, *op. cit.*, 1987, p. 495.

<sup>42</sup> Véase “Artículos para las elecciones de los diputados al Congreso”, en Manuel Dublán y José Ma. Lozano, *op. cit.*, 1876, p. 561.

<sup>43</sup> Véase *Actas Constitucionales...*, *op. cit.*, 1980, tomo II, segunda foliatura, p. 21.

<sup>44</sup> Véase *Planes en la nación mexicana*, libro uno: 1808-1830, México, Cámara de Senadores, LIII Legislatura/El Colegio de México, 1987, pp. 127-129.

Los debates y discursos de los diputados de dicho Congreso permiten ver algunas ideas que la elite en el poder tenía acerca de los indios. En primer lugar, no dejaba de repetirse la alusión a la pobreza en la cual se encontraban y el hecho de que la mayoría de ellos eran jornaleros *sin tierra*, como puede apreciarse en la proposición del diputado por San Luis Potosí, José Joaquín Gárate, miembro de la Comisión de Colonización, quien consideraba que sólo podía llevarse a cabo la tarea de colonizar el norte del país si el terreno [dos mil leguas] que proponía la comisión “se había de repartir entre los 150 colonos, para que estos no vivan en la miseria, como sucede a los desgraciados indígenas, que por lo general no pasan de jornaleros, trabajando siempre para otros por un mezquino sueldo que no les basta ni para subsistir”.<sup>45</sup> Se caracterizaba a los indios como un grupo dedicado a las labores del campo, desposeído de tierras y que tenía la necesidad de trabajar para otros, aceptando condiciones de miseria y explotación.

Una de las actividades propias de los indios —por lo menos en el centro de México— era la extracción y venta del pulque, en la cual los más beneficiados eran los intermediarios. Al discutirse el porcentaje con el que se debía gravar el pulque, propuesto por el diputado de México, Manuel Tejada, éste señaló que se trataba de una actividad de la cual subsistían muchos pueblos indios, pero que, sin embargo, si se hiciera una disminución en el porcentaje de la alcabala, los únicos beneficiarios serían los intermediarios y no los indios:

[...] Oigo que el beneficio [de la disminución de la pensión que pagaba el pulque] solo ha redundado a un corto número de tratantes acaudalados en ese ramo. Señor: yo quisiera que V[uestra] Sob[eranía] se acercase a examinar por su vista los pueblos que rodean esta capital: v. g. a Texcoco, Tacubaya, Miscuaque, San Angel, y otros: notaría que la miserable hacienda de los indios consiste únicamente en plantíos de magueyes, que por sí benefician, cuyo jugo en el día a favor de la libertad para venderlo y disminución de derechos, lo traen a expender a la capital. Se dice que la baja de derechos ha sido exorbitante, yo diré con el Sr. Osoreo, que a pesar de eso aún paga más que ningún otro efecto, siendo un fruto indígena y medicinal. Licor, que como ha dicho oportunamente el mismo Sr., corrompiéndose pronto, ni permite

<sup>45</sup> Sesión del 5 de junio de 1822, en *Actas Constitucionales...*, *op. cit.*, 1980, tomo III, pp. 23-24.

guardarlo, ni traspasarlo como los demás géneros, de un mercado a otro para proporcionar su salida; y por tanto, quedan muchas veces malogrados en éste el trabajo y costos de su beneficio.<sup>46</sup>

Por su parte, el diputado por Oaxaca, José María Bustamante, recordó al Congreso que se trataba de una actividad propia de los indígenas y que había que protegerlos porque “cabalmente el renglón del pulque es en su mayor parte una industria miserable de los indígenas del país, y consiste en unos capitales tan mezquinos que sólo ellos, por lo mismo que nada tienen, pueden ocuparse en el cultivo de magueyes”.<sup>47</sup> Félix de Osoreo, representante de Querétaro, formuló la siguiente proposición: “quisiera se dijera a las diputaciones provinciales, tuviesen particular cuidado en arreglar las contribuciones con proporción a los caudales de los contribuyentes, para que los indios que son escasos de fortuna contribuyesen menos, y no se les recargase con perjuicio de sus cortos haberes”.<sup>48</sup>

Un trato especial a los indios, en consideración a su pobreza, con un matiz paternalista, es el que utilizaban algunos diputados para demostrar su interés por protegerlos y, de alguna manera, retribuirles los años durante los cuales habían sido objeto de explotación por parte de las autoridades coloniales. Al discutirse el proyecto de colonización, en su artículo 16 se propuso que

[...] se repartirán como entre sus legítimos y originarios dueños a los indios que hubieren quedado residuos de la antigua tiranía, las tierras de agostadero y labor, que con el nombre de misiones seguidas de espaciosos privilegios, y bajo la forma de un misionero, un protector y trabajos de comunidad, el gobierno referido [colonial] les había concedido a estos infelices mexicanos, más bien para destruirlos, que para cristianarlos y protegerlos.<sup>49</sup>

Parecía una preocupación de algunos integrantes del Congreso que cierta parte de los pueblos indios vivieran en una situación de miseria y de abuso. No obstante,

<sup>46</sup> Sesión extraordinaria del 9 de julio de 1822, en *ibid.*, tomo III, p. 225.

<sup>47</sup> Sesión extraordinaria del 9 de julio de 1822, en *ibid.*, tomo III, p. 223.

<sup>48</sup> Sesión del 12 de julio de 1822, en *ibid.*, tomo III, p. 253.

<sup>49</sup> Sesión del 20 de agosto de 1822, en *ibid.*, tomo IV, vol. III, p. 29.

existía una gran contradicción no sólo entre el discurso y la realidad, sino incluso entre un discurso y otro. Como afirma Rina Ortiz, desde el inicio del siglo XIX

[...] al indio se le ve solamente en función de lo que aporta o entorpece la creación del orden ideal que tenían en mente los hombres que se disputaban el poder [...] Por más que la población indígena fuera mayoritaria, en los hechos se minimizó su importancia, y su miseria sólo provocaba condolencias en el discurso de la época.<sup>50</sup>

Algunos diputados consideraban que los indios “ya civilizados, y aun los bárbaros de las provincias limítrofes deben tenerse en consideración al extenderse esta ley [de colonización] si no queremos imitar el despotismo español, que privó a estos infelices de todos sus derechos.”<sup>51</sup> Hacían una distinción entre los indios “ya civilizados” y los “bárbaros”, argumentando que en ambos casos el despotismo español los había privado de sus derechos; no obstante ésta y otras recomendaciones del mismo tipo, durante todo lo largo del siglo XIX los derechos de los indios fueron violados en diversas ocasiones.

Por su parte, el Diputado Osores había calificado como erróneo el no haber instruido a todos los indios en el aprendizaje del castellano, lo cual consideró un motivo importante de su atraso y que, por tanto, los indios del siglo XVI habían sido superiores a los del siglo XIX:

[...] reincidiremos en desaciertos tamaños que oscurecen el gobierno pasado, que no cuidó eficazmente de generalizar el idioma de los conquistadores; si no después de un gran letargo, transcurridos ya mas de dos siglos y medio, dentro de cuya época los indios perdieron la tal cual instrucción civil en que se hallaban cuando la conquista, y en vez de adquirir conocimientos de sus nuevos dominadores se fueron embruteciendo tanto que *el indio del siglo 19 es inferior al del siglo 16*. A estos miserables indígenas ha sucedido lo que se cuenta del vizcaíno: vascuence olvidando, y castellano no aprendiendo. El idioma de los indios no es hoy el fecundo y elegante mexicano, ni el armo-

<sup>50</sup> Rina Ortiz Peralta, *op. cit.*, 1993, p. 161.

<sup>51</sup> Sesión del 20 de agosto de 1822, en *Actas Constitucionales...*, *op. cit.*, 1980, tomo IV, vol. III, p. 55.

nioso tarasco, redúcese a una jerga grosera de cuatro palabras de sus antiguos idiomas y del castellano.<sup>52</sup>

Al respecto, el diputado por Zacatecas, José María Bocanegra, hizo una especie de defensa de los indios:

[...] Parece que la comisión [de colonización] ha visto en igual grado de desprecio a las naciones indias no civilizadas, que a las bestias feroces, pues enteramente se olvidó de unos seres que siempre contemplaré y respetaré como a hombres. Tan sólo dice, que la venida de los extranjeros convertirá en pueblos, villas y ciudades los llanos que hoy habitan tribus bárbaras y bestias feroces [...] No creo que hoy se halla en este estado [Texas], pues que lo ocupan sus naturales, que son los indios bárbaros. ¿Y qué, será justo usar con ellos del derecho de usurpación o de conquista? ¿No será mejor y legítimo el procurar ante todas cosas civilizar, catequizar, y buenamente reducir a esa porción de hombres iguales a nosotros por naturaleza? Creo que la comisión es demasiado filantrópica para no apreciar cuanto mire a la humanidad: y creo también que procurará extender sus artículos a explicar ¿cómo deben conducirse los colonos con los indios? ¿Si podrán o no hacerles la guerra? ¿Qué terrenos se les deja a estos naturales? ¿Y si será más útil mezclar la colonización entre patricios y extranjeros uniformándolos cuanto se pueda en religión, costumbres, y aun idioma?<sup>53</sup>

No obstante, su discurso fue muy contradictorio: por una parte, le reprochaba a otros diputados el que se refirieran a los indios del norte como “tribus bárbaras” y “bestias feroces”; sin embargo, insistía en la necesidad de que estos indios fueran “civilizados” —que se les enseñara el idioma castellano y la religión católica y que perdieran sus costumbres—, lo cual implicaba que, desde su punto de vista, estaban “incivilizados”. Una opinión todavía más radical al respecto fue la del diputado por Yucatán, Lorenzo de Zavala, quien afirmó: “Yo no hallo un motivo para que el Sr. Bocanegra impute a la comisión una falta en que ciertamente no ha incurri-

<sup>52</sup> Sesión del 20 de agosto de 1822, en *ibid.*, tomo IV, vol. III, p. 63. Las cursivas son mías.

<sup>53</sup> Sesión del 20 de agosto de 1822, en *ibid.*, tomo IV, vol. III, p. 64.

do. [...] Entra a preguntar de qué arbitrios nos valdremos y si se les hará o no la guerra a los naturales del país. Ya se ve que si ellos se resisten a vivir en unión y armonía con los que allí se establezcan, será preciso hacerles la guerra”.<sup>54</sup>

La propuesta de Zavala fue invadir las tierras de los indios del norte, dejar entrar en ellas a nuevos colonos —incluyendo extranjeros—, repartirles dichas tierras, y si los indios se oponían, habría que hacerles la guerra. Es decir, los indios tenían derechos, en tanto que éstos no interfirieran con los planes del nuevo gobierno.

En resumen, la visión que algunos miembros del Congreso mexicano de 1822 tenían de los indios era la de un grupo de ciudadanos con los mismos derechos que el resto de los habitantes del Imperio mexicano, siempre y cuando no se opusieran a las disposiciones del mismo. Un grupo social que en muchas partes del país vivía en la pobreza y la ignorancia como consecuencia del despotismo español y los antiguos gobiernos coloniales, mismos que no lograron enseñar al indio el castellano, lo que entonces impedía que se asimilara correctamente al resto de la población. Además, tenían la visión de que los indios, como grupo étnico, habían degenerado con el paso del tiempo y que, por ello, los del siglo XVI habían sido buenos y hasta admirables; en cambio, los del siglo XIX eran flojos, ignorantes y casi una carga para el nuevo gobierno independiente. Sin embargo, era necesario integrarlos al nuevo Estado mexicano en construcción, ganando su confianza y procurando que mandaran “sus representantes al soberano Congreso mexicano”, haciéndoles saber que “ya no serán gobernados por jefes europeos, que se formen una diputación provincial gubernativa, que se interesen al trabajo, comercio y civilización”.<sup>55</sup>

## ■ Consideraciones finales

En los discursos parlamentarios de las actas del primer Congreso mexicano se ven reflejadas diferentes preocupaciones acerca de la situación de los indios, las cuales de ninguna manera se referían sólo a la precaria situación en que vivía la mayoría de ellos, sino sobre todo, a los diversos problemas que este grupo étnico originó al

<sup>54</sup> Sesión del 20 de agosto de 1822, en *ibid.*, tomo IV, vol. III, p. 65.

<sup>55</sup> Sesión del 20 de agosto de 1822, en *ibid.*, tomo IV, vol. III, p. 34.

resistirse a la asimilación de sus distintas identidades culturales a una sola, única y nueva identidad: la mexicana. Ya que la identidad de los indios estaba estrechamente relacionada con su territorio, al ser despojados de éste (desde fines del siglo XVIII y durante todo el siglo XIX) comenzaron a perder su identidad étnica, sus tradiciones y costumbres, además de su medio de subsistencia y cohesión comunitaria, no obstante la resistencia al cambio que se presentó en muchos de estos pueblos y que retrasó el proceso de asimilación a la identidad mexicana.

Por otra parte, es importante señalar que los diferentes decretos que dieron como resultado la instauración de nuevas instituciones gubernativas, administrativas y jurídicas locales y federales —diferentes a los anteriores gobiernos e instituciones indígenas—, el despojo de las tierras de los indios, así como su paulatina pauperización, contribuyeron a que los nuevos gobiernos (colonial primero, e independiente después) carecieran de legitimidad ante ciertos grupos étnicos, lo que sería un factor que ayudaría a entender por qué la primera mitad del siglo XIX se caracterizó por una serie de levantamientos armados en diferentes regiones del país, cuyos habitantes se resistían a ceder su soberanía a un nuevo poder central sin legitimidad y que, en no pocas ocasiones, pretendieron independizarse de la nación mexicana —como en los casos de Yucatán, Jalisco, San Luis Potosí y Zacatecas.

La tan anhelada “ciudadanización” o “igualación” de los diferentes grupos étnicos que integraron la Nueva España no se pudo hacer realidad con la rapidez que se requería, ya que el nuevo Estado mexicano pretendía imponer obligaciones civiles a dichos grupos y terminar con sus antiguos privilegios corporativos coloniales, pero sin respetar, en muchas ocasiones, sus nuevos derechos civiles como ciudadanos. En este sentido, es lógico observar en las actas del Congreso que, en muchos casos, los pueblos indios no sólo se resistieron a las nuevas legislaciones, sino que en ocasiones hicieron caso omiso a las mismas y siguieron conservando sus antiguas prácticas, al menos por un tiempo.

Al principio de la vida independiente de México la preocupación por los pueblos de indios tenía que ver, en gran medida, con el hecho de que podían representar un obstáculo para lograr los objetivos del nuevo gobierno. Por ejemplo, en el caso de los pueblos de norte, se observa que la mayor preocupación del Congreso fue la dificultad de que éstos permitieran el asentamiento de nuevos colonos en sus tierras, que aceptaran la instalación de escuelas para instruirlos en

el aprendizaje del castellano y la doctrina católica; en pocas palabras, que aceptar “civilizarse” y salir de la “barbarie”. De lo contrario, se justificaba el tener que hacerles la guerra, y que éste sería un acto legítimo en virtud de la obstinación de estos pueblos.

Por otra parte, es interesante ver cómo el menosprecio de algunos diputados del Congreso se advierte al afirmar que los indios del siglo XVI eran los “buenos”, y que los del siglo XIX estaban “embrutecidos”, empobrecidos e ignorantes, que lejos de haberse superado, habían llegado a ser un grupo étnico realmente despreciable y que requería de la “ayuda” del gobierno imperial para lograr su “civilización”. La distancia entre el discurso y la realidad era muy grande, ya que, no obstante las “preocupaciones” y el tono paternalista que utilizaban algunos diputados para hacer referencia a la mala situación de los indios, en la realidad fue muy poco lo que se hizo para remediarla. En este sentido, es importante señalar que el hecho de utilizar una fuente primaria como las actas del Congreso no significa que pueda proporcionar todos los elementos para conocer a fondo un problema histórico, pero sí permite asomarse a un foro de debate político muy importante y conocer el punto de vista de una parte de la clase política que participó activamente durante los primeros años del México independiente.

## ■ Bibliografía

*Actas Constitucionales Mexicanas (1821-1824)*, 9 Tomos, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1980.

AGUILAR RIVERA, José Antonio, *En pos de la quimera. Reflexiones sobre el experimento constitucional atlántico*, México, Fondo de Cultura Económica, 2000.

ANNINO, Antonio, “El primer constitucionalismo mexicano, 1810-1830”, en Marcello Carmagnani (coord.), *Para una historia de América III. Los nudos (2)*, México, El Colegio de México/ Fideicomiso Historia de las Américas, Fondo de Cultura Económica, 1999.

———, “Ciudadanía ‘versus’ gobernabilidad republicana en México”, en Hilda Sabato (coord.), *Ciudadanía política y formación de las naciones. Perspectivas históricas de América Latina*, México, El Colegio de México/Fideicomiso Historia de las Américas/Fondo de Cultra Económica, 1999, pp. 62-93.

- ARENAL FENOCHIO, Jaime del, “El discurso en torno a la ley: el agotamiento de lo *privado* como fuente del derecho en el México del siglo XIX”, en Brian Connaughton, Carlos Illades y Sonia Pérez Toledo (coords.), *Construcción de la legitimidad política en México en el siglo XIX*, México, El Colegio de Michoacán/ Universidad Autónoma Metropolitana/Universidad Nacional Autónoma de México/El Colegio de México, 1999, pp. 303-322.
- ASENSI SABATER, José, *La época constitucional*, Valencia, Tirant lo Blanch, 1998.
- CARMAGNANI, Marcello, “Territorios, provincias y estados: las transformaciones de los espacios políticos en México, 1750-1850”, en Josefina Vázquez (coord.), *La fundación del Estado Mexicano, 1821-1855*, México, Nueva Imagen, 1994, pp. 39-73.
- (coord.), *Para una historia de América III. Los nudos (2)*, México, El Colegio de México/ Fideicomiso Historia de las Américas, Fondo de Cultura Económica, 1999.
- CASTILLO PALMA, Norma Angélica, *Cambios y continuidades entre las repúblicas indias y los ayuntamientos constitucionales de Cholula, 1768-1865, passim*.
- CONNAUGHTON Brian, Carlos ILLADES y Sonia PÉREZ TOLEDO (coords.), *Construcción de la legitimidad política en México en el siglo XIX*, México, El Colegio de Michoacán/ Universidad Autónoma Metropolitana/Universidad Nacional Autónoma de México/El Colegio de México, 1999.
- DUBLÁN, Manuel y José Ma. Lozano, *Legislación mexicana o colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la independencia de la República*, tomo 1, México, Imprenta del Comercio, 1876.
- DUCEY, Michael T., “Hijos del pueblo y ciudadanos: identidades políticas entre los rebeldes indios del siglo XIX”, en Brian Connaughton, Carlos Illades y Sonia Pérez Toledo (coords.), *Construcción de la legitimidad política en México en el siglo XIX*, México, El Colegio de Michoacán/Universidad Autónoma Metropolitana/Universidad Nacional Autónoma de México/El Colegio de México, 1999, pp. 127-151.
- ESCOBAR, Antonio (coord.), *Indio, nación y comunidad en el México del siglo XIX*, México, CEMCA/CIESAS, 1993.
- GUERRA, François-Xavier, “El soberano y su reino. Reflexiones sobre la génesis del ciudadano en América Latina”, en Hilda Sábato (coord.), *Ciudadanía política y formación de las naciones. Perspectivas históricas de América Latina*, México, El Co-

- legio de México/Fideicomiso Historia de las Américas/Fondo de Cultura Económica, 1999, pp. 33-61.
- ORTÍZ PERALTA, Rina, “Inexistentes por decreto: disposiciones legislativas sobre los pueblos de indios en el siglo XIX. El caso de Hidalgo”, en Antonio Escobar (coord.), *Indio, nación y comunidad en el México del siglo XIX*, México, CEMCA/CIESAS, 1993, pp. 153-169.
- PAREDES MARTÍNEZ, Carlos (coord.), *Lengua y etnohistoria purépecha*, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo/IIH/CIESAS, 1994.
- PASTOR, Rodolfo, *Campeños y reformas: la mixteca, 1700-1856*, México, El Colegio de México, 1987.
- PÉREZ HERRERO, Pedro (1999): “El México borbónico: ¿un ‘éxito’ fracasado?”, en Josefina Vázquez (comp.), *Interpretaciones del Siglo XVIII mexicano*, México, Editorial Nueva Imagen, 1999, pp. 109-151.
- PIETSCHMANN, Horst, *Las reformas borbónicas y el sistema de intendencias en Nueva España*, Trad. de Rolf Roland Meyer Misteli, México, Fondo de Cultura Económica, 1996.
- , “Protoliberalismo, reformas borbónicas y revolución: la Nueva España en el último tercio del siglo XVIII”, en Josefina VÁZQUEZ (comp.), *Interpretaciones del Siglo XVIII mexicano*, México, Editorial Nueva Imagen, 1999, pp. 27-65.
- Planes en la nación mexicana*, libro uno: 1808-1830, México, Cámara de Senadores, LIII Legislatura/El Colegio de México, 1987.
- RADDING, Cinthya, “Etnia, tierra y Estado: la nación ópata de la sierra sonorense en la transición de colonia a república (1790-1840)”, en Antonio Escobar (coord.), *Indio, nación y comunidad en el México del siglo XIX*, México, CEMCA/CIESAS, 1993, pp. 267-292.
- SÁBATO, Hilda, (coord.), *Ciudadanía política y formación de las naciones. Perspectivas históricas de América Latina*, México, El Colegio de México/Fideicomiso Historia de las Américas/Fondo de Cultura Económica, 1999.
- TANK DE ESTRADA, Dorothy, *Pueblos de indios y educación en el México colonial, 1750-1821*, México, El colegio de México, 1999.
- TERÁN, Martha, “Reflexiones sobre las reformas borbónicas en los pueblos de indios (y vecindarios) michoacanos 1790-1810”, en Carlos Paredes Martínez (coord.), *Lengua y etnohistoria purépecha*, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo/IIH/CIESAS, 1994, pp. 333-357.

- VÁZQUEZ, Josefina (comp.), *Interpretaciones del Siglo XVIII mexicano*, México, Editorial Nueva Imagen, 1999.
- (coord.), *Interpretaciones de la Independencia de México*, México, Nueva Imagen, 1999.
- (coord.), *La fundación del Estado Mexicano, 1821-1855*, México, Nueva Imagen, 1994.
- YASUMURA, Naoki, “Repercusiones de la nueva política indigenista sobre las comunidades indígenas de la intendencia de Valladolid (Michoacán)”, en Carlos Paredes Martínez (coord.), *Lengua y etnohistoria purépecha*, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo/IIH/CIESAS, 1994, pp. 258-378.



---

**B R E C H A S**

---

*Este artículo, a manera de preámbulo, pretende dar las referencias teóricas primarias de lo que la literatura científica ha dado en llamar Party government (Gobierno de partido). En este sentido, y conscientes del escaso análisis que se ha hecho en Latinoamérica de la noción de Gobierno de partido y, más aún, de la escasa literatura científica existente en castellano, es necesario dar cuenta de las referencias doctrinales sobre el tema.*

*El hilo conductor del artículo se establece de manera sencilla. Primero se realizan las aclaraciones pertinentes sobre el término, con el fin de no incurrir en confusiones a lo largo de la exposición. Después se delinean los factores que influyen en el desenvolvimiento del modelo de Gobierno de partido y se atienden las variables explicativas que se consideran válidas para el modelo. En los subsecuentes apartados se alude al Estado y las imbricaciones que el modelo de Gobierno de partido ha tenido en América Latina.*

*This article intends to highlight the primary theoretical arguments surrounding the issue that the scientific community has called party government. In light of the lack of consideration that has been done in Latin America on the subject of party government, and the even greater lack of scientific literature in Spanish on the subject, it seems necessary to pay attention to the current thinking presented here.*

*The principal thread which the article follows is fairly simple. Firstly it covers an explanation of the relevant terminology involved in order to avoid any confusion later in the text. Next, the various factors which govern the development of the Party government model and the predicted variables that could be considered valid for this model are set out. In the subsequent sections the article deals with the state and the implications which the model of Party government has for Latin America.*

## Aproximaciones teóricas a las relaciones Gobierno-partido

---

**E**l objetivo del presente artículo es hacer una aproximación teórica a las referencias de lo que la literatura científica ha dado en llamar *Party Government* (Gobierno de partido). Para ello, primero se precisa el término; posteriormente se apuntan las variables que dan explicación a las relaciones Gobierno-partido y se anotan factores que intervienen en éstas. Para concluir, se hacen los apuntes relevantes sobre las relaciones Gobierno-partido en América Latina, y se exploran los casos que se presentan en dicho territorio.

### ■ Las relaciones de Gobierno de partido en la literatura existente

El estudio de las relaciones entre el Gobierno y el partido ha dado lugar al menos a dos problemas. Primero, en cuanto a lo que se entiende por Gobierno de partido y, segundo, al término que pretende precisar el concepto. Esta última cuestión lleva a plantear un nuevo problema que radica en la discordancia entre la idea y la palabra con que se le identifica. De tal suerte que para su correcto entendimiento debe recorrerse el camino que ha supuesto la evolución del Gobierno de partido y el rastro que ha dejado en los términos que se han acuñado para su identificación.

\* haborjas@sanluis.com

## ■ Aclaraciones respecto al término

Los vínculos entre el partido y el Gobierno implican, por lógica, la existencia de ambos. Pero esto no resulta tan obvio cuando la existencia o el reconocimiento de cada uno se encuentran sujetos a otros factores. Es aquí, por tanto, donde surgen los primeros problemas a resolver.

Dentro de la evolución de los partidos, y más concretamente en sus relaciones con el Gobierno, es donde surgen las primeras confusiones del término. Sartori reconoce lo ambiguo que puede llegar a ser el término *Gobierno por partidos* (Sartori, 1980:43), el cual es distinto del de *Gobierno de partido*, como se verá más adelante. Al respecto, el mismo Sartori establece una idea no del todo precisa con la cual se puede dar un primer paso hacia el reconocimiento de este término. Dice que cabe utilizar el término *Gobierno por partidos* “para expresar el partido en el gobierno, esto es, que los partidos entran en la esfera del gobierno como uno de sus elementos componentes importantes” (Sartori, 1980:43). En este sentido, entre una gran variedad, distingue tres tipos básicos: “i) el partido que queda fuera de, y no interviene en la esfera del gobierno, el partido embajador, por así decirlo; ii) el partido que funciona dentro del ámbito del gobierno, pero no gobierna, y iii) el partido que de hecho gobierna, que asume la función gobernadora o gubernamental” (Sartori, 1980:43). Bajo estas características plantea una evolución que se centra en el paso de un *Gobierno responsable*<sup>1</sup> a un *Gobierno que responde*<sup>2</sup> para así dar pie a un *Gobierno por partidos*.

Pero todo este desarrollo que plantea Sartori sugiere, y en su momento llega a reconocerlo, que se trata de lo que Manuel García-Pelayo identifica como el *Estado de partidos*. Circunstancia que establece la primera línea divisoria entre esas referencias y las que en este trabajo se exponen. El Estado de partidos, dice García-Pelayo, supone “la democracia de partidos y como corolario la pretensión, por algunos autores, de su reconocimiento formal por el Derecho constitucional” (García-Pelayo, 1986:29). Es decir, con independencia del debate que planteen los estudiosos del tema, el Estado de partidos se encuentra ligado al nulo o válido reconocimiento de los partidos políticos por las normas jurídico-constitucionales.

Por lo anterior, tanto el término planteado por Sartori de “Gobierno por partidos” como el de García-Pelayo de “Estado de partidos” no son los equivalentes

<sup>1</sup> “El gobierno responsable consiste en que los ministros sean responsables ante el Parlamento” (Sartori, 1980:44).

<sup>2</sup> “un gobierno que responde es un gobierno que está obligado a acceder a lo que se le pide” (Sartori, 1980:47).

tes al de “Gobierno de partidos”, que se utilizará en lo sucesivo y que se aclarará más adelante. Pese a que las reflexiones de Sartori de algún modo afectan al Estado de partidos, es importante resaltar que lo que le interesa es una explicación respecto a la existencia de los partidos y no a su aceptación y reconocimiento en la Constitución, lo que sí tiene que ver con la idea de Gobierno de partidos. Así, de la explicación de la existencia de los partidos nace también la necesidad de observar su funcionamiento. Pero no sólo el funcionamiento del o los partidos por sí mismos, sino también de su funcionamiento frente al Gobierno, y de éste frente al resto de los partidos.

Recientemente Cotta (2001) realizó un estudio espléndido sobre la relación entre partido y Gobierno en que pretende aclarar el sentido de ambos conceptos y los componentes del partido y del Gobierno. Todo ello encaminado a arrojar luz sobre las variadas relaciones que se establecen entre uno y otro, con lo que quizá se cumple la intención de Sartori de conocer más sobre la existencia de los partidos, pero desde la perspectiva del modelo de Gobierno de partido.

### El concepto y sus dimensiones

De la misma manera que el término, una confusión más puede partir del problema de la interpretación de los conceptos que, en muchos casos, por sí mismos ya resultan complejos. Aunado a esto, existen aquellos conceptos cuya acuñación se hace en un determinado idioma y al realizar las traducciones sufren deformaciones o distintas interpretaciones de aquella que originariamente se tenía intención de darles. Por lo expuesto, este apartado se ocupa de la evolución que ha sufrido el concepto, tanto lingüísticamente como en cuanto a la idea central que entraña el propio concepto. Se ha considerado pertinente este apartado debido al poco trato que la ciencia política ha dado en castellano al concepto *Gobierno de partidos* y a la pretensión de equipararlo con el concepto *Estado de partidos*, circunstancia que, como quedó arriba indicada, es errónea.

Así, tenemos que el estudio de las relaciones entre el Gobierno y el o los partidos que lo sostienen es conocido con el concepto que en alemán se designa *Parteienstaat*; en inglés, *Party government*; en italiano, *Stato di partiti* o *Partitocrazia*, y en castellano, *Gobierno de partidos*. Históricamente, parece que los italianos fueron

quienes dieron inicio a tal idea en la década de los cuarenta. Aunque el término se había utilizado ya en el trabajo de Schattschneider denominado *Party Government* en 1941 y que, al publicarse la traducción al castellano 23 años después, se denominó *Régimen de partidos*, pero este estudio no forma parte de la literatura específica en castellano sobre Gobierno de partidos, ni de la actual concepción inglesa de *Party government*. Al parecer esta confusión o desigualdad en el entendimiento del término no ha quedado ahí. Podemos ver que en la literatura en italiano se asocia el concepto *partitocracia* con el de Gobierno de partidos. Y, como advierte Cansino (1997:17), en Hispanoamérica, por la falta de estudios al respecto, al concepto inglés de *Party government* suele corresponder el concepto castellano *Estado de partidos*, que, como se observó, no se corresponden en su totalidad. Estas confusiones entre Gobierno y Estado provienen de antaño. De ellas dio muestra Virga (1948:62), e incluso no sólo en cuanto a esto, sino también respecto al establecimiento de la línea divisoria entre Gobierno de partidos y partitocracia.

Fernández de la Mora (1977) entiende que la partitocracia, en su concepción más laxa, significa Gobierno de partidos. Acepta que la partitocracia es “la democracia degenerada en el poder oligárquico de uno o más partidos políticos; el Estado partitocrático es aquel en que el poder resulta monopolizado, más o menos legítimamente por un partido o por una pluralidad de partidos aliados” (Caboara, 1967:22). Por esta concepción de partitocracia, y por las que más adelante mostraré sobre Gobierno de partidos, se dice que ésta última es el concepto extenso de las relaciones entre el Gobierno y el o los partidos, y que la primera, la partitocracia, constituye una variante de la misma.

Hecha la anterior aclaración, se puede ver cómo, en los años posteriores, el concepto de *Party government* ha sido tratado de forma superficial. Prueba de esto es la afirmación de Mintzel y Schmitt (1981) de que “gobierno de partido es esa forma de regulación societal del conflicto en la cual una pluralidad de partidos políticos democráticamente organizados juegan un papel relativamente dominante tanto en la esfera de la mediación sociopolítica como en el actual proceso de elaboración-decisión de políticas (esfera gubernamental)”.<sup>3</sup> En este sentido, coin-

<sup>3</sup> El original en inglés: “Party government is that form of societal conflict regulation in which a plurality of democratically organised political parties play a relatively dominant role both in the socio-political mediation sphere and in the actual process of political decision-making (government sphere)”.

cidimos con Cansino (1997:9) en que la interpretación difícil radica en la expresión “relativamente dominante” que deja impreciso al concepto.

Más tarde, Katz ha sido quien más se ha ocupado de esclarecerlo, ya que no sólo ha intentado hacerlo comprensible, sino que además ha introducido apreciaciones que lo hacen operativo. De este modo, se puede atribuir a Katz la elaboración del concepto más utilizado para el modelo de Gobierno de partido. Las aportaciones más específicas, tanto de Katz como de muchos otros (Reif, Wildenmann, Döring, Sjöblom, Pasquino, Lehner y Homann, Fiorina), sobre Gobierno de partido se encuentran fundamentalmente en los dos volúmenes de la colección *The Future of Party Government*. De toda la colección lo más sobresaliente es la operacionalización que hace Katz del concepto y las dimensiones que plantea sobre éste.

En cuanto a las dimensiones del modelo de Gobierno de partido, es Blondel (1994:31-45) quien ha realizado el análisis, e incluso, para su desarrollo y explicación, ha establecido un esquema que se apoya en un modelo piramidal, en el que ubica a la autonomía en la punta superior; en la base, a la interdependencia; en el extremo derecho, a los Gobiernos dependientes de los partidos, y en la izquierda, a los partidos dependientes del Gobierno. Prácticamente, lo que pretende esquematizar sobre el modelo de Gobierno de partido (*Party government*) es la existencia de dos extremos; uno que se refiere al partidismo en el Gobierno (*Partyness of government*), en el cual existe una gran intervención en el ámbito gubernamental del o los partidos, de tal modo que a menor intervención del o los partidos se estará más cerca del modelo de Gobierno de partido. Y, contrariamente a la posición anterior, muestra el amplio sentido del Gobierno de partido (*Party governmentness*), que en otras palabras podría ser enunciado como el “gobiernismo del partido”, en que la influencia del Gobierno sobre el o los partidos es amplia, y éstos, los partidos, pasan a una posición marginal.

En resumen, de todo lo que se ha escrito sobre Gobierno de partido, es Katz quien más ha aportado al modelo. En consecuencia, tanto Blondel y Cotta (1996) como Cansino (1997) y los trabajos coordinados por él se apegan al concepto de Katz. Así podemos ver que Katz (1986) desarrolla el concepto, y manifiesta que para que un Gobierno encaje en el modelo de Gobierno de partido se tienen que reunir tres condiciones: 1) las decisiones del Gobierno deben ser tomadas por aquellos electoralmente elegidos por las líneas del partido o por aquellos que están bajo el

control del o los partidos; 2) que las políticas se decidan dentro del o los partidos gobernantes, actuando cohesionadamente para su formulación, y 3) que los funcionarios del Gobierno sean seleccionados por los partidos y respondan a la gente a través de éstos (Katz, 1986:43). Esta definición es de gran utilidad y es la que suele tomarse como válida en los trabajos recientes.

### Las variables explicativas del modelo de Gobierno de partidos

El estudio o aplicación del modelo de Gobierno de partido se explica mediante tres variables: reclutamiento, elaboración de políticas públicas y clientelismo. Casi la totalidad de las investigaciones, salvo las que tratan temas específicos del modelo, se basan en la búsqueda de información desde la perspectiva de estas variables. Es decir, el espacio donde se mueve la interrelación o la nula interrelación del Gobierno y el o los partidos que lo sostienen es fundamentalmente el de la selección de los miembros que integran el gabinete, el proceso de elaboración de las políticas públicas y el intercambio de favores en la arena política entre ambos actores. Investigaciones como las de Blondel y Cotta (1996) y las de Cansino (1997) no han escapado a este proceder.

Si se profundiza un poco más en las especificidades, se advierte que el sistema de partidos, el sistema electoral y el sistema de Gobierno deben ser tratados por sus implicaciones. Asimismo, es válido hacer observaciones sobre la cultura política y el federalismo. Pero todos estos temas serán tratados con menor extensión que el reclutamiento, la elaboración de políticas públicas y el clientelismo.

A pesar de la coincidencia de criterios para señalar estas variables como válidas, son muchas las diferencias sobre el modo de aplicarlas en cada investigación. Las circunstancias cambian sustancialmente a través del tiempo y de un país a otro.

El reclutamiento o los nombramientos, palabras que han sido utilizadas indistintamente en el modelo de Gobierno de partidos, se refieren al “proceso colectivo por el cual los individuos llegan a cargos políticos” (Seligman, 1971). Pero cuando lo que importa es el proceso, son los partidos quienes se interesan por introducir a sus miembros en la cúpula gubernamental, de tal manera que les permita influir para formar Gobierno; este es el momento del que se ocupa el modelo de Gobierno de partidos. Katz (1996:204), en su trabajo sobre Estados

Unidos, distingue dos tipos de reclutamiento: el reclutamiento para elegir al presidente y el reclutamiento para la elección de los cargos inmediatos inferiores como son vicepresidente, secretarios de gabinete, etcétera. Como se evidencia, no se está refiriendo a cualquier cargo político como se indica en la definición adoptada, sino sólo a los que son de importancia. Introducido el término valorativo de “importancia” cabe preguntarse, por tanto, ¿cuáles son los de importancia? Las variaciones resultan naturales de país a país, circunstancia que requiere ser esclarecida en trabajos profundos sobre el tema. En conclusión, la nominación de las personas para ocupar cargos políticos es de suma importancia para establecer la relación que guarda el Gobierno con los partidos sostenedores.

Pero el reclutamiento no es suficiente para determinar en qué grado existe correspondencia entre el Gobierno y los partidos, sino que también debe estudiarse el proceso de elaboración de políticas públicas. No basta reconocer la afiliación partidista de las personas que integran la elite política, sino que además hace falta considerar un factor político. Porque se ha dicho que a los partidos no sólo les interesa ubicar dentro de las posiciones de Gobierno a sus altos militantes, sino que también tienen interés en que los proyectos nacidos en el seno del partido se lleguen a realizar (Blondel, 1994:36). De ahí que sea esencial la injerencia que tengan para alcanzar los objetivos del partido mediante las acciones de Gobierno.

Finalmente, la tercera variable independiente que se ha abordado en los trabajos existentes sobre Gobierno de partidos es el patronazgo, o clientelismo como también suele llamársele. Éste consiste simple y llanamente en los favores que otorga el Gobierno a cambio de incrementar el control de una parte del electorado. Pero esto no es tan sencillo como parece. Por el contrario, se torna difuso y complejo cuando se pretende identificar. El clientelismo se contempla de manera negativa, y esta es una de las causas que lo hacen difícil de estudiar. De hecho, se asocia con los sobornos dados por el Gobierno a cambio de beneficios electorales. Así las cosas, no es sencillo obtener datos o hacerse de información fiable que permita medir el clientelismo. Ahora bien, depende también en gran medida de la cultura política, por lo que su presencia es variable de país a país, o incluso de región a región. Lo que sí queda claro es que en el clientelismo conviven las relaciones entre el Gobierno y los partidos que lo sostienen, pero de forma diferente al reclutamiento y a la elaboración de políticas públicas, y una de las principales diferencias es el carácter no oficial y oscuro con que se ejerce.

En síntesis, el reclutamiento, el proceso de elaboración de políticas públicas y el clientelismo son las variables independientes en el estudio de las relaciones que se establecen entre el Gobierno y el partido que lo sostiene.

### Factores que influyen en el modelo de Gobierno de partido

En los estudios en profundidad del modelo de Gobierno de partido se deben considerar, además de los mencionados, otros factores que intervienen en su desarrollo y que pueden cambiar sustancialmente las apreciaciones realizadas. Entre los factores que influyen en extremo para determinar en qué medida estamos hablando de un Gobierno de partido, se encuentra la composición del sistema político. En este mismo orden de ideas, y sabiendo que el sistema político reconoce al sistema de partidos, al sistema electoral y al sistema de Gobierno como sus integrantes, nos abocamos a lo que se conoce como la trilogía de los sistemas, que dicho en otras palabras es el diseño institucional.

Por lo anterior, el sistema de partidos es crucial en estos análisis, y ayuda a conocer la conformación y el movimiento del o los partidos entre sí y las instituciones. El sistema electoral muestra las normas de participación política del ciudadano y los partidos. Y el sistema de Gobierno es de suma importancia para ubicar las relaciones entre las principales instituciones de poder: el Ejecutivo y el Parlamento o Congreso.

Las interrelaciones entre sistemas, que en conjunto constituyen el sistema político, son materia básica de estudio en las investigaciones sobre el Gobierno y el partido que lo sostiene.

Existen otros factores que pueden tener el mismo peso que los sistemas mencionados, como son la cultura política o el federalismo ejercido. Ambos pueden influir de forma preponderante sobre las variables independientes o, al menos, darles una mayor explicación dentro de su función en el proceso.

De igual forma, existen otros componentes de menor importancia que pueden afectar también cada variable, como son la medida del sector público, la segmentación social, la burocracia, la televisión, etcétera (Katz, 1986:55-62). Pero son de una importancia relativa respecto a la trilogía de los sistemas y a la cultura política y el federalismo.

## Sistema de Gobierno

La importancia del estudio del sistema de Gobierno en el modelo de Gobierno de partidos se puede centrar en el hecho de que en sistemas parlamentarios es más probable que se desarrolle este modelo que en un sistema presidencial.

La propensión a la aplicación del modelo en los sistemas parlamentarios se explica por la representación: los parlamentarios representan a los electores, y los dirigentes, a los miembros del partido. Sin embargo, al ejercer sus funciones, es frecuente que los dirigentes envíen a los parlamentarios en representación de los militantes (Duverger, 1957:211). Pero sucede que éstos, los parlamentarios, están actuando en beneficio del partido y no de los electores que representan, por lo que desvirtúan la representación. Claro está que no se trata de una posición definitiva, y presenta variantes. Si se atiende a la frecuencia con que esto ocurre, a la importancia que en un sistema parlamentario tiene el poder legislativo y al protagonismo que hoy tiene el Parlamento sobre el reclutamiento de las elites políticas (Molina y Delgado, 1998:87), se puede inferir con claridad que son los partidos, a través del Parlamento, quienes realizan la selección de los gobernantes y los más influyentes en la elaboración de las políticas del Gobierno. En resumen, se deduce que la participación de los partidos es más importante que en el sistema presidencial.

Por otra parte, a diferencia del sistema parlamentario, en el sistema presidencial, en que el culto a la personalidad del Ejecutivo se desarrolla notablemente y éste tiene amplio margen de maniobra, es por o a través del presidente como se reclutan a los gobernantes y se adoptan las decisiones de Gobierno. Por tal motivo, los reclutados deben su posición más claramente al presidente que a su partido, lo cual afecta a una de las condiciones del modelo de Gobierno de partido. Por ello, para que el modelo de Gobierno de partido pueda existir en un sistema presidencial se requiere que los hombres comprometidos del partido tengan la posibilidad de asumir la presidencia o, si no, que el partido que soporta al Gobierno sea necesario para la reelección (Katz, 1986:56).

Todo esto sin tener en cuenta que, en el presidencialismo que se extiende en Latinoamérica, las decisiones son tomadas casi en su totalidad por el presidente sin ninguna intervención de los partidos o, si éstos intervienen, lo hacen teniendo una muy pobre participación.

Dadas estas características distintivas de cada sistema y del comportamiento de la elite política, es de suma importancia conocer cuál es el sistema de Gobierno que se despliega en el lugar de estudio.

## Sistema electoral

Un tema estrechamente ligado al anterior y que tiene que ver con el modelo de Gobierno de partido es el sistema electoral. Éste puede influir desde las reglas que se establecen para la selección de los candidatos, es decir, en la lucha interna del partido por parte de los precandidatos, hasta en las normas que rigen la competencia.

En el primer caso, en el de la influencia en las reglas de la lucha interna en el partido para la selección del candidato, suelen darse ciertas situaciones que comprometen la posición del partido. Por ejemplo, los precandidatos saben que su fuerza radica en aquellos que los siguen o apoyan, y no precisamente en los afiliados al partido. Por lo que, en esta circunstancia, se debe hacer valer la fuerza individual que cada precandidato tiene con respecto al resto, lo cual los lleva a adquirir, durante el proceso, compromisos personales y no partidarios, y en su momento a reconocer que quienes los llevaron a la candidatura fueron sus simpatizantes y no los simpatizantes de su partido (Katz, 1986:57). Ahora bien, dependiendo de la lucha interna en la que se hayan encontrado, el partido avanzará unido o fragmentado, lo cual se traduce en fortaleza o debilidad del partido. Conforme a esto, las consecuencias se verán en el momento de la ascensión del candidato, el cual ya en el ejercicio del poder permitirá, o no lo hará, la participación de su partido, según los celos o rencores que guarde por la contienda interna. Ciertamente que esto se relaciona con el sistema de Gobierno que se ejerza.

De igual modo, al referirnos a las normas que rigen la competencia, el debate se construye básicamente a partir del tipo de representación. El proceder de los partidos no es el mismo si se trata de una representación por mayoría que si se trata de una representación proporcional. Esto se refleja de un modo directo en la estrategia partidista y en la manera de actuar de los dirigentes del partido. Se sabe que la representación proporcional fomenta el multipartidismo y la representación por mayoría el bipartidismo. Ahora bien, en el supuesto de un multipartidismo,

las coaliciones son propensas, y si quien accede al poder es producto de una coalición, lo que surge es una oligarquía formada por los representantes de los partidos, que pueden actuar más en beneficio propio que atendiendo a los intereses del partido y de la población en general. Existe, por tanto, una repercusión directa del sistema electoral en la relación que se entabla entre el o los partidos sostenedores y el Gobierno.

En síntesis, el estudio del sistema electoral ayuda a conocer y reconocer las estrategias de los partidos y su comportamiento frente al Gobierno. Asimismo, el estudio del sistema electoral es fundamental para obtener mayor precisión en la identificación del nivel de Gobierno de partido existente.

### Sistema de partidos

Sería un tanto ilógico pensar en las consecuencias producidas por el sistema de Gobierno y el sistema electoral en el modelo de Gobierno de partido y no pensar en el sistema de partidos. De ello se deduce que la conformación por parte de los partidos influye directamente en sus actuaciones frente al Gobierno. En el estudio de los partidos habrá que considerar también su ideología, ya que ésta puede determinar su participación o intervención en las políticas del Gobierno. Claro está que, tratándose del modelo de Gobierno de partido, los partidos que nos interesan son los que gobiernan, no los de oposición (Blondel, 1994:34). De ahí que es importante hacer valer en los partidos la característica de competitivo y no competitivo que señala Sartori (1980), y no sólo quedarnos en el criterio numérico de Duverger (1957). Aún más, deben considerarse, como el mismo Sartori lo hace, las características del sistema, es decir, si se trata de partido único o hegemónico. Todas estas características, determinantes para definir el sistema de partidos, son asimismo decisivas para obtener conclusiones sobre la influencia del o los partidos en el Gobierno. Este hecho se acentúa cuando lo que se estudia son Gobiernos con características particulares. Entre tanto, aquí sólo se trata de realizar unos breves apuntes que indican la trascendencia del sistema de partidos y su conexión con los otros dos sistemas.

Una clasificación hecha por Lijphart y completada por Nohlen (1996) muestra la relación entre estos tres sistemas y las consecuencias de su interrelación. Nohlen

aprecia cuatro posiciones en la clasificación: Los sistemas parlamentarios o europeos continentales (*con representación proporcional*), con multipartidismo y Gobiernos de coalición, en primer lugar. El sistema parlamentario (*con representación por mayoría*) con bipartidismo y gobiernos unicolores, como lo encontramos en Gran Bretaña, en segundo lugar. El presidencialismo norteamericano (*con representación por mayoría*) con bipartidismo, en tercer lugar. El presidencialismo latinoamericano (*con representación proporcional*) con multipartidismo, en cuarto lugar<sup>4</sup> (Nohlen, 1996:86).

Al observar la clasificación anterior, y haciendo una revisión de la literatura sobre el Gobierno de partido, vemos que los estudiosos del tema se han concentrado en los países que se encuadran dentro de los tres primeros lugares de la clasificación: Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, Estados Unidos, Finlandia, Francia, Gran Bretaña, Holanda, Italia, India, Suecia y Suiza. Esto no ha sido fortuito, porque, como es sabido, el modelo de Gobierno de partidos está más orientado hacia las naciones que desarrollan una vida democrática más firme y que cuentan con una forma de Gobierno parlamentaria y no presidencial. De ahí que los estudiosos hayan preferido centrarse en los países con estas características. No obstante, existen trabajos que indican que no hay razón para ser exclusivo de este tipo de naciones. Así lo demuestra el trabajo *Gobierno y Partidos en América Latina: un estudio comparado*, coordinado por Cansino (1997), en que participaron estudiosos como María Amparo Casar, acerca de México; Rachel Meneguello, de Brasil, y Manuel Rojas Bolaños, de Costa Rica. Pese a este primer esfuerzo sobre países con sistema presidencialista y de distinta consolidación democrática, no se han realizado otras investigaciones, por lo que así queda un campo fértil de investigación.

## Cultura política y federalismo

La cultura política y el federalismo son, sin lugar a dudas, variables que intervienen en el estudio del modelo Gobierno de partidos. Pueden afectar en extremo los procesos de reclutamiento, las etapas en la elaboración de las políticas que llega a implementar el Gobierno y el intercambio de bienes y servicios entre el Gobierno

<sup>4</sup> La cursiva es mía y refiere a la clasificación hecha por Lijphart.

y el partido y sus militantes. Una determinada cultura política puede marcar las pautas de desarrollo de la vida política.

## ■ El Gobierno de partido en América Latina

Como se apunta en los apartados precedentes, en Latinoamérica el estudio sobre Gobierno de partido es exiguo, salvo el esfuerzo que se hizo acerca de México, Brasil y Costa Rica. Y, aun así, no son trabajos que traten el tema con la suficiente profundidad.

Los estudios referidos al caso costarricense son prácticamente nulos; sobre Brasil son artículos los que han tratado las variables, pero no el modelo por entero, como los de Oliveira (1993) y Filho (1994), entre otros; sobre México, por último, la literatura muestra que los trabajos que se refieren en detalle a esta cuestión en concreto son los de Cansino y Alarcón (1993), Cansino (1994) y Casar (1997).

Se puede observar que la vaguedad en el estudio no es exclusiva de Latinoamérica. En general, existen ciertas lagunas incluso en los países donde se han realizado más estudios sobre Gobierno de partido. Así lo manifiesta el concepto más aceptado, el de Katz, que es relativamente nuevo y no precisamente acabado. Desde entonces, ha sido débil el esfuerzo por darle una mayor operatividad al concepto. Si esto sucede con los científicos políticos que tratan el tema del Gobierno de partidos en los lugares considerados óptimos por ellos mismos, es lógico un cierto abandono en Latinoamérica. A pesar de ello, Cansino (1997) ha sido quien en el ámbito latinoamericano más se ha afanado al respecto. Ello contradice la afirmación hecha por Katz (1996) de que el estudio de la relación entre el Gobierno y el o los partidos es “inusual” para América, si bien lo hace en un artículo sobre Estados Unidos.

Como en su momento mencioné, el parlamentarismo le va mejor al Gobierno de partido que el presidencialismo. Esta, quizá, es una de las causas por las que no ha habido gran interés en el estudio de la relación Gobierno-partido en América Latina, teniendo en cuenta que es en América donde está más desarrollado el sistema presidencial. Entre otras cosas, también porque el comportamiento de los partidos ha sido peculiar, como lo menciona Cansino (1994), y el tema está muy relacionado con el desarrollo o intento de desarrollo democrático en estos países.

Entre los aportes que ha hecho Cansino se encuentran los modelos que establece tomando en cuenta las tres variables dependientes del Gobierno de partido (reclutamiento, elaboración de políticas públicas y clientelismo) y conforme a los sistemas de Gobierno más clásicos (presidencialismo, parlamentarismo y semipresidencialismo), observando la presencia o ausencia de ellas en las incidencias recíprocas entre partido y Gobierno. Estas incidencias las divide en dos; denomina a la primera *influencia*<sup>5</sup>, y a la segunda *penetración*.<sup>6</sup>

Del análisis extrae tres modelos. El primero, llamado de separación, concierne al presidencialismo competitivo, es donde el presidente tiene amplio margen para elegir a sus colaboradores y para la elaboración de políticas con una leve supervisión por parte del Congreso. El segundo, de fusión, es propio de los sistemas parlamentarios con una amplia participación de los partidos para influir tanto en el reclutamiento como en las políticas que se ponen en marcha. Por último, el de coalición, en el cual, mediante pacto gubernamental con los partidos, se establece la composición del gabinete y el diseño de las políticas a desarrollar. Todo a cambio de favores para el o los partidos (Cansino, 1994:51).

Pese al intento de Cansino por aclarar el comportamiento de los partidos respecto al Gobierno mediante el grado de influencia o penetración, acerca de América Latina deben considerarse otros factores. Por ejemplo, el estudio de las relaciones Gobierno-partido, proclive y estrechamente enlazado con los caracteres democráticos, muestra su disonancia con los Gobiernos de América, debido, claro está, a un mayor florecimiento de figuras como el populismo, caciquismo, patrimonialismo, etcétera (Cansino y Alarcón, 1993). Sin olvidar, ni por un instante, que los aspectos históricos y culturales en América Latina siempre constituyen un fuerte referente.

Las cuestiones histórico-culturales varían considerablemente entre los países latinoamericanos. Por ello analizar cada país y sus circunstancias particulares requiere mucho más que un trabajo concreto y limitado de interpretación, búsqueda y análisis.

En este orden de ideas, se debe considerar que el presidencialismo es extensivo en América Latina. Esto conlleva características de culto a la personalidad,

<sup>5</sup> “El impacto de los partidos como producto de su influencia en las políticas gubernamentales” (Cansino, 1994:52).

<sup>6</sup> “El impacto de su capacidad de influir en la composición del gabinete (reclutamiento) o de obtener recompensas del gobierno en retribución a sus funciones de lealtad en el ámbito parlamentario (patronazgo)” (Cansino, 1994:52).

liderazgos carismáticos, respuesta más hacia a la persona que a la institución y, un punto muy importante, el presidente puede llegar a representar al mismo tiempo la máxima autoridad en el Gobierno y en el partido que lo llevó al poder. Estos puntos fortalecen el poder del presidente más allá de las instituciones, la ley y la política incluso. Otro hecho curioso es que mientras en las democracias occidentales los partidos políticos vieron comenzar su decadencia a partir de la pérdida de ideologías o reideologización, el creciente patronazgo y la función reclutadora más de cuadros que de masas (Beyme, 1986), en los países de Latinoamérica fue eso precisamente lo que ayudó y dio auge a los partidos; es decir, en palabras de Cansino (1994:65), los partidos se han constituido como “maquinarias que movilizan lealtades y sentimientos para la confrontación electoral, antes que instrumentos de gobierno [...] fuertemente clientelistas [...] ideologías difusas, ausencia de programas coherentes, debilidad organizativa, tradición de subordinación a los objetivos y ambición del líder”. Existe, por tanto, un gran contraste entre el presidencialismo latinoamericano y las democracias occidentales. Se ha dicho que en las democracias occidentales estas tendencias ayudan al proceso de democratización, por cuanto la reideologización ha contribuido a que partidos con extremada raigambre ideológica puedan sentarse a acordar políticas que en el pasado no hubieran cabido en su esquema de funcionamiento. Asimismo, esa línea casi imperceptible entre la izquierda y la derecha de hoy produce compromisos más acordes a las circunstancias, y la pérdida de coherencia ideológica fortalece la competencia (Beyme, 1986). De igual forma, se ve con agrado que la socialización de los afiliados sea más selectiva y dirigida a la formación de elites con mayor preparación que al reclutamiento desmedido. Por otro lado, se acepta que el desarrollo del patronazgo afecta a la democratización, pero no se reconoce como un gran peligro. En esta misma línea, pero del lado latinoamericano, se ha dicho que es precisamente esto lo que debilita la participación de los partidos frente a los Gobiernos, lo que produce acuerdos que lesionan las instituciones y lo que hace que se ponga en duda a los sistemas de partidos latinoamericanos.

Lo que podemos concluir acerca de las democracias occidentales es que aquello que se dijo sobre el “fin de las ideologías”, “fin de los partidos”, etcétera, no es otra cosa que la transformación de los partidos en su funcionamiento interno y en su papel hacia el exterior. Y que si en algún momento se sospechó que se produciría el debilitamiento del estado de partidos, ahora nada es más cierto que de ese

hecho se está muy lejos. En el caso de América Latina, se coincide en afirmar que se debe observar con mayor detenimiento cada uno de los sistemas de partidos existentes en cada país, así como el tipo de presidencialismo que se ejerce en los distintos territorios. Todo ello con el fin de conocer mejor cómo es la participación de los partidos en el ámbito gubernamental. Por lo tanto, queda claro que se observan presidencialismos muy diversos en los países de América Latina. Es verdad que no hay una inmensidad de tipos, pero sí los suficientes para distinguir diversas clases de presidencialismo.

En síntesis, estas líneas distintivas de los países latinoamericanos cobran fuerza cuando se realizan estudios de Gobierno y partidos.

### Casos estudiados en América Latina

Por otra parte, más que orientarse hacia una posición definitiva sobre la controversia presidencialismo *versus* parlamentarismo en América Latina, la realidad es que los sistemas se están moviendo en tanto unos y otros se ponen de acuerdo. Por ello se puede observar que el presidencialismo está dando frutos distintos en diversos países, por una u otra causa.

Una causa es el empuje democratizador que buscan y están alcanzado algunas naciones de Latinoamérica, así como la influencia de los partidos en el ámbito gubernamental. De ahí que, en este apartado, se hagan observaciones sobre el prácticamente único estudio que recopila el comportamiento entre el Gobierno y el o los partidos, *Gobiernos y Partidos en América Latina: un estudio comparado*, coordinado por César Cansino (1997). En este estudio se intuye que la iniciativa del mismo lleva aparejada la intención de establecer un estudio comparativo entre países con características distintas de democratización, pero cada uno con cierta representatividad en el contexto.

Para ello se toma como ejemplo a Costa Rica, por reconocer que constituye la democracia más sólida de entre los países latinoamericanos; Brasil, por orientarse hacia una consolidación democrática, y México, porque hay indicios de que su proceso democrático se encuentra en curso. Todo el despliegue de información de estos tres casos se realiza siguiendo las líneas de investigación marcadas por las tres variables dominantes del modelo Gobierno de partido: reclutamiento, elaboración de políticas públicas y clientelismo.

Se parte de la hipótesis de que tratándose de América Latina “entre mayor es el grado de democraticidad de un régimen político, mayor será el grado de partidismo en el gobierno” (Cansino, 1997:13).

## ■ Costa Rica

En el caso de Costa Rica, las consideraciones se refieren a dos periodos de Gobierno; el primero, de 1986 a 1990, y el segundo, de 1990 a 1994. Un asunto interesante es que, además de la celebración cada cuatro años de elecciones desde 1948, la alternancia política se ha desenvuelto sin complicaciones, hecho no del todo común en el área latinoamericana. El periodo tratado muestra esa alternancia entre los dos partidos predominantes: Liberación Nacional (PLN) y Unidad Social Cristiana (PUSC). De esta forma, el sistema en Costa Rica, según la tipificación de Sartori, es el bipartidismo con un sistema de Gobierno presidencial.

Las conclusiones a que llega Bolaños (1997:183-222), después de hacer un rastreo a través de la filiación partidista y la influencia del partido para nombrar a los altos funcionarios, el examen de dos políticas públicas (de vivienda y de Reforma del Estado) y el desenvolvimiento del patronazgo, son las siguientes:

[...] la situación de las relaciones entre partidos políticos y gobiernos elegidos por esos partidos no es favorable para estos últimos en Costa Rica [...] hay una asimetría en las relaciones de poder, favorables al gobierno.

Los dos grandes partidos analizados constituyen organizaciones con suficiente capacidad para participar en los procesos electorales, movilizar al electorado y ganar las elecciones; pero no son capaces de gobernar en *stricto sensu*. Eligen gobiernos, pero no gobiernan [...] (Bolaños, 1997:219).

## ■ Brasil

Brasil, por su parte, se estudia considerando la presidencia de Tancredo Neves, que se desarrolló durante 1985, pero que no llegó a asumir el poder por su fallecimiento, por lo que asumió la presidencia, en ese mismo año, su vicepresidente José

Sarney, quien gobernó hasta 1989. Finalmente de 1990 a 1992, cuando en la presidencia estaba Fernando Collor.

La compleja historia de los partidos, así como su accidentada conformación en Brasil a partir de 1985, nos indican que el sistema es multipartidista.

De la misma manera que en el caso de Costa Rica, y cumpliendo las condiciones del modelo de relación Gobierno-partido, los resultados se obtienen del análisis del reclutamiento de las elites para los puestos básicos en los periodos de Gobierno mencionados. Así, respecto a las políticas públicas, se analizan las políticas económicas, en concreto el denominado El Plan Cruzado, y la elaboración de las políticas de educación. Por último, en el estudio de la elaboración del presupuesto nacional se desentrañan los patrones clientelistas.

De acuerdo con los resultados obtenidos, se concluye que la relación Gobierno-partido en Brasil está determinada por su sistema político, según Meneguello (1997:176), y respecto al proceso de políticas públicas se obtienen tres puntos: 1) La presencia de estructuras partidistas débiles en el sistema representativo y el proceso de toma de decisiones. 2) La presencia de un Poder Ejecutivo fuerte y centralizado, el cual sostiene a un sistema presidencialista y sobrepasa a los partidos en el proceso de elaboración de políticas. 3) La consecuente disociación de las políticas partidistas de las arenas gubernamentales de toma de decisiones.

En cuanto al reclutamiento y el clientelismo se expresa lo siguiente:

[...] el patrón de reclutamiento político que, pese a la gran autonomía del presidente, es producto de negociaciones influenciadas por el peso político de los gobernadores de los estados. Sobre los patrones clientelistas, mostramos que los aspectos institucionales que caracterizan la estructura estatal y su relación con el sistema representativo permiten la existencia de un sistema de patronazgo con canales de negociación y de intercambio político (Meneguello, 1997:177).

## ■ México

El caso de México se circunscribe a los años comprendidos entre 1929 y 1992, tiempo en el cual llegaron a ejercer el poder 13 presidentes, todos ellos, sin excepción alguna, del célebre Partido Revolucionario Institucional (PRI).

Su sistema de Gobierno y de partido es presidencialista, no competitivo, con partido hegemónico. De los tres países mencionados, es México el que cuenta con menor nivel democrático.

En el mismo tono, el reclutamiento, la elaboración de políticas públicas (elecciones en Guanajuato, intervención estatal y liberalismo social, nacionalización y reprivatización de la banca) y clientelismo arrojan lo siguiente:

[...] la influencia del PRI es muy limitada [...] el partido gobernante se encuentra fuertemente subordinado y dependiente del ejecutivo. [Esa dependencia se manifiesta básicamente en:]

- El poder presidencial para seleccionar y decidir sobre la mayoría de las carreras de los funcionarios públicos, desde el candidato presidencial hasta las autoridades locales.
- El control del Ejecutivo sobre el poder Legislativo. Su composición, su agenda, sus decisiones.
- La ausencia absoluta de deliberación partidista en lo que toca a los programas de gobierno y más todavía en su generación.
- Su falta de competitividad.
- Su falta de autonomía financiera (Casar, 1997:109-110).

Deben considerarse, sin embargo, los deslices en que incurre Casar al tratar la variable referente a la elaboración de las políticas públicas. Durante todo el periodo que toma en cuenta, selecciona sólo dos políticas, una de corte social-institucional y otra económica, enmarcadas ambas en el último periodo de Gobierno. Es decir, con independencia de la veracidad de su discurso, pretende extraer conclusiones generales sobre partidismo en un estudio cuyo contexto recorre 33 años y se detiene en una selección de políticas del periodo más reciente, el cual, por si fuera poco, fue uno de los periodos de Gobierno que contó con uno de los presidentes más controvertidos en los últimos tiempos. Si se conoce un poco el sistema político mexicano, se sabe que el sello personal que los presidentes ponen en su Gobierno alcanza sobremanera las políticas públicas, y el interés o preferencia por uno u otro tipo de política depende, como factor importante, del ánimo del presidente. Es decir, con un mínimo conoci-

miento del sistema político mexicano se sabe que la fuerza del presidente es significativa para determinar la evolución de las políticas, el patronazgo y el reclutamiento.

Por otra parte, la selección de la política versa sobre la relación entre los Gobiernos federal y local, ilustrada por la facultad del Ejecutivo federal para designar y remover gobernadores, y ello impone que dicha selección sea excepcionalísima. Por este motivo los resultados que se pueden obtener de ella se enmarcan también en lo especial. Y es excepcionalísima porque la facultad de los presidentes para designar y remover gobernadores ha sido parte de estudios tratados por separado, en donde la excepcionalidad ha pasado a ser la regla.

Por lo tanto, consideramos que Casar incurrió en algunas faltas al seleccionar esas políticas para ese caso de estudio, a pesar de que ella misma advierte las dificultades. Se podría argumentar a su favor el hecho de que la serie de trabajos donde se incluye éste tiene un carácter indicativo más que exhaustivo. No obstante, no hay que privar de mérito el esfuerzo realizado dada la escasez de las investigaciones sobre el modelo de Gobierno de partidos. Más aún, en ámbitos menores son inexistentes. Quizá se debiera mencionar aquí el trabajo de Peter Ward (1998) sobre el ámbito municipal, denominado *De clientelismo a tecnocracia: Cambios recientes en la gestión municipal en México*. En él se vislumbra alguna intención de aplicar el modelo de Gobierno de partidos, pero de nueva cuenta resulta superficial, lo cual se justifica por no ser el objetivo central del estudio.

## ■ Observaciones finales sobre América Latina

El trabajo más representativo realizado sobre Gobierno de partido en América Latina hasta la fecha es el que reúne las investigaciones anteriormente expuestas.

Como ha quedado asentado, las tres naciones tienen características muy distintas en su sistema político y en su grado de democratización, salvo la condición de estar bajo un sistema de Gobierno presidencial. Al observar el sistema de partidos se concluye que las tres, tanto históricamente como en la conformación de los partidos, son muy diferentes: Costa Rica con un bipartidismo definido, Brasil con un complejo multipartidismo y México con un claro partido hegemónico. Ahora bien, a partir de las tres variables utilizadas, se obtiene un único

rasgo común a las tres naciones: la debilidad del o los partidos frente al Ejecutivo.

Se puede alcanzar conclusiones generales de los trabajos, pero el aspecto comparativo de la obra sería materia de un análisis por separado para validarlo, lo cual no es el objeto de este artículo.

Es conveniente aclarar que, si bien en el estudio se tomó en cuenta el grado de democratización alcanzado en los distintos países y la hipótesis hecha envuelve este aspecto, el modelo que se utilizó para llevar a cabo la investigación corresponde a la búsqueda de partidismo en el Gobierno. Por tanto, lo que se puede decir acerca de la correspondencia entre el Gobierno y los partidos que lo sostienen en América Latina, y pese a las diferencias entre sí, es que los datos confluyen en las siguientes situaciones:

[...] independientemente del grado de consolidación democrática del régimen en cuestión o de la fase en que tal régimen se encuentra, es claro que el grado de protagonismo de los partidos es mayor en el contexto de gobiernos parlamentarios que en el de gobiernos presidenciales. En este sentido, los partidos en México comparten con los partidos en cualquier país de América Latina limitaciones estructurales similares para su desempeño, pues participan en sistemas de gobierno presidencialistas con una fuerte tradición centralista. Así, prácticamente en toda la región se observa un enorme desfase entre la política real y la capacidad de los partidos para influir en la toma de decisiones. Más aún, los partidos se han concebido y utilizado más como maquinarias para movilizar lealtades y sentimientos dentro de la confrontación electoral que como verdaderos instrumentos de gobierno (Cansino, 2000:299).

Para cerrar este apartado, resta añadir que la hipótesis se cumple al reconocer que, en efecto, al incrementarse el grado de democratización en el régimen político se incrementa de igual manera la participación del o los partidos en el Gobierno. No obstante, puede existir un grado considerable de desarrollo democrático sin una marcada intervención partidista en los asuntos gubernamentales —caso costarricense, en concreto—.

## ■ Conclusiones generales

Los estudios sobre las relaciones entre el Gobierno y el partido que lo sostiene se han hecho básicamente en países con desarrollo democrático sólido. En países de América Latina estos estudios son casi inexistentes, y sólo se encuentran referencias de carácter indicativo.

Pero, aún más, la generalidad de los trabajos que se ocupan del modelo de Gobierno de partido se enfocan en naciones enteras, dejando de lado su aplicación en Gobiernos subnacionales. En síntesis, no existe una basta literatura sobre las relaciones que se establecen entre el Gobierno y el partido sostenedor, y sí un campo fértil para su estudio.

## ■ Bibliografía

- BEYME, Klaus von (1986), *Los partidos políticos en las democracias occidentales*, Madrid, CIS/Siglo XXI.
- BLONDEL, Jean (1994), "Hacia un análisis sistemático de las relaciones gobierno-partido", *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, vol. 39, núm. 156, pp. 31-45, México, UNAM.
- BLONDEL, Jean, y Mauricio Cotta (eds.) (1996), *Party and Government: An Inquiry into the Relationship between Government and Supporting Parties in Liberal Democracies*, Londres, Macmillan Pub Ltd.
- BOLAÑOS ROJAS, Manuel (1997), "Las relaciones gobierno-partido en Costa Rica", en César Cansino (coord.), *Gobiernos y Partidos en América Latina*, México, Centro de Estudios de Política Comparada, pp. 183-222.
- CABOARA, Lorenzo (1967), *Los partidos políticos en el Estado moderno*, Madrid, Tecnos.
- CANSINO, César (1994), "Los partidos gobernantes en América Latina: una propuesta de análisis", *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, vol. 39, núm. 156, pp. 47-70, México, UNAM.
- (2000), *La transición mexicana. 1997-2000*, México, Centro de Estudios de Política Comparada.
- (coord.) (1997), *Gobiernos y Partidos en América Latina. Un estudio comparado*, México, Centro de Estudios de Política Comparada.
- CANSINO, César, y V. Alarcón Olguín (1993), "La relación gobierno-partido en un régimen semicompetitivo. El caso de México", *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, vol. 37, núm. 151, pp. 9-33, México, UNAM.
- CASAR, María Amparo (1997), "Las relaciones gobierno partido en México", en César Cansino (coord.), *Gobiernos y Partidos en América Latina*, México, Centro de Estudios de Política Comparada, pp. 47-116.
- CASTLES, F. G., y R. Wildenman (eds.) (1986), *Visions and Realities of Party Government* (Colección The Future of Party Government), Berlín, DeGruyter, European University Institute Series.
- COTTA, Maurizio (2001), "Sobre la relación entre partido y gobierno", *Desarrollo Económico*, vol. 41, núm. 162, julio-septiembre, pp. 201-234, Buenos Aires, IDES.
- DUVERGER, Maurice (1957), *Los partidos políticos*, México, Fondo de Cultura Económica.

- FERNÁNDEZ DE LA MORA, Gonzalo (1977), *La partidocracia*, Madrid, Instituto de Estudios Políticos.
- FILHO, G. A. (1994), "Clientelismo e política no Brasil", *Novos Estudos*, núm. 38, pp. 225-240, Sao Paulo, CEBRAP.
- GARCÍA-PELAYO, Manuel (1986), *El estado de partidos*, Madrid, Alianza Editorial.
- KATZ, Richard (1986), "Party Government: a Rationalistic Conception", en F. G. Castles y R. Wildenman (eds.), *Visions and Realities of Party Government* (Colección The Future of Party Government), Berlín, DeGruyter, European University Institute Series.
- (1987), *Party Governments: European and American Experiences* (Colección The Future of Party Government), Berlín, DeGruyter, European University Institute Series.
- (1996), "The United States: Divided Government and Divided Parties", en Jean Blondel y Mauricio Cotta, *Party and Government: An Inquiry into the Relationship between Government and Supporting Parties in Liberal Democracies*, Londres, Macmillan Pub Ltd, pp. 202-224.
- MENEGUELLO, Raquel (1997), "Las relaciones gobierno-partido en Brasil", en César Cansino (coord.), *Gobiernos y Partidos en América Latina*, México, Centro de Estudios de Política Comparada, pp. 117-182.
- MINTZEL, A., y H. Schmitt (1981), "How to Investigate the Future of Party Government" (inédito), citado por Richard Katz, "Party Government: a Rationalistic Conception", en F. G. Castles y R. Wildenman (eds.) (1986), *Visions and Realities of Party Government* (Colección The Future of Party Government), Berlín, DeGruyter, European University Institute Series.
- MOLINA, Ignacio, y Santiago Delgado (1998), *Conceptos fundamentales de Ciencia Política*, Madrid, Alianza Editorial.
- NOHLEN, Dieter (1996), "La trilogía: sistema de gobierno, sistema electoral y sistema de partido", *Revista del Tribunal Federal Electoral*, vol. v, núm. 8, pp. 83-90. México, Tribunal Federal Electoral.
- OLIVEIRA, I. R. de (1993), "Parties and Government in Brasil: Sarney and Collor Administrations", Campinas, mimeo.
- SARTORI, Giovanni (1980), *Partidos y sistemas de partidos*, Madrid, Alianza Universidad.
- SELIGMAN, Lester G. (1971), *Recruiting political elites*, Nueva York, General Learning Press.

- VIRGA, Pietro (1948), *Il partito nell'ordinamento giuridico*, Milán, Franco Angeli.
- WARD, Peter M. (1998), "De clientelismo a tecnocracia: cambios recientes en la gestión municipal en México", *Política y Gobierno*, vol. v, núm. 1, primer semestre, pp. 95-133, México, CIDE.



## Gabriel Zaid y las corrientes literarias en su poesía<sup>1</sup>

El objetivo de esta propuesta es establecer la presencia de las corrientes literarias tradicionales en las obras contemporáneas, específicamente en las poéticas, publicadas después de la segunda mitad del siglo XX. Al considerar la obra literaria como un tejido donde voces, estéticas, sucesos e ideologías dejan sus huellas, se apuesta por una visión integral y cultural de la obra siguiendo, así, la concepción postestructuralista y la

<sup>1</sup> Una versión de este trabajo fue presentado en las V Jornadas Nacionales de Investigación Humanística y Educativa, en Caracas, Venezuela (1 al 3 de diciembre de 2004, UCV/UCAB).

La lectura que aquí se presenta de la obra poética de Gabriel Zaid se hace intencionalmente desde un reducido corpus que no deja posibilidad a la elección personal. Este corpus es el que ofrece Guillermo Sucre (coord.) (1993), y todas las citas de los poemas de Zaid están tomadas de ahí. Se seleccionó este encuadre para probar la percepción de la lectura de su obra *Cuestionario* tratando de colocar al margen el gusto, al mismo tiempo se apuesta por la continuidad y coherencia del auténtico discurso poético y se enfrenta la lectura a una certeza: la relatividad que puede transitar a esta interpretación, como a toda lectura que se haga de una obra de arte.

\* Instituto Universitario de Tecnología de la Región Capital Dr. Federico Rivero Palacio (IUT-RC), Venezuela. Correo electrónico: mariantonietaflores@yahoo.com

posmodernista de transtextualidad e intertextualidad, que permiten comprender que los ismos artísticos pueden ser ubicados en un lugar en el tiempo, pero con simultaneidad provienen de un antes y transcurren hacia un más allá, como corrientes que se perciben subterráneas o en la superficie de un texto. Para demostrarlo, en esta ocasión se ofrece la lectura hecha desde una perspectiva hermenéutica a un corpus seleccionado de la obra de Gabriel Zaid (México, 1934), quien ha organizado su obra desde la intertextualidad interna dialogando con la cultura que lo precede y lo determina. En este caso se ha hecho énfasis en la presencia de la corriente clásica, pues se considera que es una de las que se obvia con más frecuencia al abordar los textos literarios contemporáneos.

Si Ulises escapó de Circe para continuar con su viaje y su regreso, el poeta Gabriel Zaid escribe el poema de la rendición y del olvido de Ítaca. El mito es así desandado y reescrito. No es el héroe que afronta la prueba y la vence; es el hombre que acepta su vencimiento y se entrega. Se le ha llamado antihéroe, y ya en *El Quijote* surge como sombra o envés de la luminosidad, lo valiente, lo superador. El antihéroe, presencia constante en la literatura del siglo XX y de éste que comienza, construye su realidad desde la derrota y la conciencia de fracaso. Antivalor transformado en valor, así se manifiesta en el poema “Derrota” de Rafael Cadenas y en los poemas “Fracaso”, uno del mismo Cadenas y el otro, su antecedente directo, de Gilbran. Desde la conciencia de fracaso que sustenta a la figura del antihéroe, el hombre encuentra su verdadera patria y deber en el otro, su otro: la mujer.

Mi patria está en tus ojos, mi deber en tus labios.  
Pídeme lo que quieras menos que te abandone.  
Si naufragué en tus playas, si tendido en tu arena  
soy un cerdo feliz, soy tuyo, mas no importa.  
Soy de este sol que eres, mi solar está en ti.  
Mis lauros en tu dicha, mi hacienda en tus haberes.

(“III. Circe”)

El mito, como presencia y corriente oculta, es invertido, vuelto al revés, al igual que el topos amoroso tradicional. La poesía de Gabriel Zaid es moderna y tradicional. Visión irónica y paródica, reelabora los elementos tradicionales. Poeta hacedor de mitos y desarticulador de ellos. Visión posmoderna que signa el poema.

Si la poesía de la modernidad retomaba la visión del poeta como vidente de su tribu en la voz de Rimbaud, en la poesía de Zaid parece no haber indicios de apego y aceptación de esto. Una tendencia en la poesía de la segunda mitad del siglo XX es el rechazo a la videncia poética. Sin embargo, esta concepción reapareció a finales del mismo siglo, a la par del resurgimiento y la reafirmación de concepciones críticas que no desdennan elementos del hermetismo, la cábala y el esoterismo para analizar las obras de arte.

La intención de Zaid parece apuntar a comunicar a través del poema, sin anular la capacidad de videncia del poeta. ¿No sigue siendo la voz de su tribu cuando habla del amor, la muerte, la soledad, la guerra? Todo esto sigue siendo una muestra de lo limitante que es la visión maniquea de la realidad, mucho más cuando el asunto de discusión o interpretación es el poema: territorio de las conjunciones y del múltiple sentido.

Si se ha de considerar, y de hecho es así, a la obra como un tejido donde las voces, las estéticas, las ideologías transitan, dejan su huella, se está partiendo de una visión integral de la obra y se sigue la concepción de los críticos postestructuralistas y la de los teóricos de la posmodernidad cuando acuñan el concepto de transtextualidad e intertextualidad. Bajtin y su dialogismo, Genette, Kristeva y otros han sentado las bases teóricas para la crítica que Todorov en los ochenta llama dialógica. Esta visión posmoderna permite comprender que los movimientos, dueños de un punto y un lugar en el tiempo, han venido de un antes y transcurren hacia un más allá, como corrientes que se perciben subterráneas o en la superficie.

La lectura de la obra, así, se expande y enriquece. No son inocentes los creadores a esto. La poesía de Zaid será etiquetada como experimental, como se entendía el término en los setenta, pero simplemente continúa la propuesta lúdica de ciertos movimientos de vanguardia. Organiza su obra desde la intertextualidad interna. *Cuestionario. Poemas 1951-1976* es el compendio de los textos poéticos del autor que se va transformando por la intervención del lector: el libro incluye una hoja aparte con la dirección postal del poeta y los números de las páginas donde el lector puede no marcar aquellos que lo dejan indiferentes, señalar los que le gustan y los que no.

Gabriel Zaid, al mismo tiempo que es experimentalista en lo intratextual, es riguroso en la construcción del poema, de la palabra poética nominalista y escueta,

sin evadir el lugar común, creador de un poema de clara forma y decir, y siempre consciente de que en el lector culmina el poema. Por eso lo apelativo y la interlocución son aspectos importantes que se deben considerar al analizar su poesía. Julio Ortega (1992:193) señala que tanto Zaid como José Emilio Pacheco “demuestran una fe en la palabra que hace de su registro más sucinto una reiterada afirmación del interlocutor que convocan”.

Poeta clásico, no sólo por el mito como elemento temático, sino en la forma. Lenguaje decantado, equilibrio, medida: aspectos de lo clásico, codificados, aceptados y refrendados por la crítica. La presencia del clasicismo como corriente en su poesía no es anacrónica, ya que se integra a la visión posmoderna que ya se venía urdiendo en los sesenta y setenta. Como igualmente se integra el romanticismo y el modernismo latinoamericano en su vertiente irónica que recuerda algunos poemas de Herrera y Reissig.

También se encuentran imágenes de la vanguardia y la modernidad como el despertador (“Tumulto”) y el taxi (“Teofanías”) que irrumpen como elementos poéticos que metaforizan lo sagrado desde la vía de la degradación. En el poema “Teofanías”, taxi no nombra la realidad inmediata, se transforma en metáfora de lo divino. Es una manifestación de lo absoluto si se sigue la relación entre título y texto. “Dicen/ que Elías, una vez, tomó un taxi”; modernización del mítico carro de fuego y devaluación del mito. Texto negador del título como lo demuestran la circularidad que establecen el primero y el último verso: “No busques más, no hay taxis” y “que los taxis no existen”. Ironía y parodia para poetizar uno de los temas centrales de este siglo: la muerte de Dios.

Más allá de corrientes y movimientos, el lenguaje poético de Zaid se ubica en uno de los extremos del *continuum* que ofrece el decir lírico, aquél del lenguaje decantado, de la palabra que nombra y funda. No sugiere, no oculta, no vela. Pero no se aleja de la pluralidad de sentidos, de la condensación, de la asociación. Por esto el lector percibe la inquietud que deja algo no totalmente develado, inquietud que confiesa en el poema “Nocturno abandonado”.

Me llega la secreta  
zozobra que en el aire  
deja ligeramente  
una hoja caída

La lucidez inerte  
del parque abandonado,  
y el agua que prosigue  
en la fuente sonámbula.

Y sin embargo existes,  
comuni3n, y nos mueves  
en íntimas palabras  
que entretejen el mundo.

“Claridad furiosa”, y furiosa viene de furor, que se emparenta con pasi3n, es un poema donde lo hermético y velado conviven con la forma simétrica y medida. Los versos tienden al alejandrino y, menos en uno de ellos, un signo de puntuaci3n (coma) marca los hemistiquios. Si el primer verso tiene carácter de sentencia filos3fica, los demás apuntan a ese lugar de lo irracional, lo oscuro. Lugar que reitera el oxímoron “negra luz fulminante” y que de alguna manera es una repetici3n y reelaboraci3n del título, que confirma la interpretaci3n hermética que se puede dar al texto. La sustancia temática: lo amoroso desde la dialéctica de la ausencia y la presencia.

No aceptamos lo dado, de ahí la fantasía  
Sol de mis ojos: eternidad aparte, pero mía.

Pero se da el presente aunque no estés presente.  
Luz a veces a cántaros, pan de cada día.  
Se dan tus pensamientos, tuyos como estos pájaros.  
Se da tu soledad, tuya como tu sombra,  
negra luz fulminante, bofetada del día.

Insistiendo en la presencia de la corriente clásica en la poesía de Zaid, hay que señalar que sigue la tendencia de la palabra poética como representaci3n del objeto. Dice Hauser (1980:117): “En el clasicismo griego, el naturalismo y la estilizaci3n están enlazados casi por todas partes de manera inseparable”, y es a esta línea estética a la que responde el poeta. La raz3n: los principios de la imitaci3n y la

verosimilitud que establece Aristóteles en su *Poética*, lo que no impide la metaforización ni la idealización.

Tema constante en su obra, como lugar o territorio de refugio, la mujer es idealizada. En el poema “La ofrenda” es vista desde la imagen de la tierra; más exaltador no puede ser el último verso: “Es el altar, la diosa y el cuerpo de la ofrenda”. Mujer como Deméter, tierra inagotable que se entrega en el cultivo. No se puede obviar el carácter arcaico, sacrificial y ritual de este poema:

Todo en ella se cumple, todo llega al verano.  
Cargada está de dádivas, pródiga y en sazón.  
En sus labios la gracia se siente agradecida.  
En sus ojos, su pecho, sus actos, su silencio.  
Le he dado lo que es suyo, por eso me lo entrega.  
Es el altar, la diosa y el cuerpo de la ofrenda.

Pero, en ese juego intertextual que plantea Zaid, la mujer es también poetizada desde la mirada irónica. Baste comparar “Nacimiento de Venus” con “IV Nacimiento de Eva”. Así la idealización no deja de ofrecer su reverso, y la ironía desanda lo que ha urdido el amor. El uso de la rima en “IV Nacimiento de Eva” es muestra de ello, como en “Resplandor último” lo es el uso de la rima para reiterar y reafirmar el sentido: *-ido* remite a lo que se va, a lo último.

Si en “III. Circe” el mito está presente por un procedimiento de inversión que lo enriquece y lo dota de mayor originalidad, en “Nacimiento de Venus” se exalta y se mantiene intacto.

Así surges del agua, blanquísima,  
y tus largos cabellos son del mar todavía,  
y los vientos te empujan, las olas te conducen  
como el amanecer, por olas, serenísima.  
Así llegas helada como el amanecer.  
Así la dicha abriga como un manto.

El decir de este poema le da validez estética. Los superlativos usados confirman el proceso de idealización de lo femenino. Aun poetizando el arquetipo de Venus,

está presente lo materno o demetértico; no separa lo femenino de lo materno. Logra a través de las imágenes dotar a la figura de Venus de serenidad, fluidez y sensualidad, aleja cualquier irrupción violenta del arquetipo y deja sentir una concepción de lo amoroso y lo femenino desde lo cóncavo, el continente: “Así la dicha abriga como un manto”. Este, el verso final, no puede ser más expresivo e iguala la aparición de Venus con dicha. Pero no hay que olvidar que el verso que antecede a éste trae la imagen de lo helado constelado con el amanecer. ¿Es la dicha fría?, ¿o es una ironía? Fácil pensar en la ironía; la época de la escritura del poema favorece esta lectura. Pero no hay que olvidar la oposición en el texto entre helada-abriga y entre amanecer-manto. ¿No es ésta una conciencia lírica que escapa de la fatigada y tan exacta imagen del fuego para referirse a lo amoroso? Su opuesto, lo helado, quema también. ¿Moderna la inversión simbólica? No. Como ejemplo, Garcilaso en su “I égloga” asocia lo solar con la muerte, al igual que la poeta venezolana Ida Gramcko lo hace en *Los cantos a Perséfone* (1988) y en *Treno* (1993).

En la escritura de Gabriel Zaid, el poema —como todo texto que se precie de serlo— está construido desde dos principios característicos de lo poético, que Jakobson reformula bajo la égida del formalismo y el estructuralismo, impregnando el discurso crítico de este siglo, la equivalencia entre sonido y sentido, su isomorfismo producto de la relación de equilibrio y semejanza entre el eje de selección y el de combinación. Dicho de otra manera, este señalamiento teórico apunta a la vieja idea de la armonía. Ya el poema griego, reflejando la característica geométrica de su arte visual, lograba el equilibrio y la armonía de la forma, su moderación, a partir de la simetría y la repetición. De allí que, al referirse a este aspecto, señale Hauser (1980:90): “la simetría y la repetición, que es a lo que se reduce lo geométrico en la poesía”. Rima, tipo de verso, organización estrófica, ritmos internos del poema, repeticiones de palabras y temáticas constituyen en Zaid un principio rector, más allá de la inevitable reiteración y correspondencia equilibrada de las partes propias de todo discurso poético.

La lectura clásica que de la obra de Zaid se puede hacer se enriquece con la concepción de poesía pura que Valéry conceptúa en la modernidad. Como carácter estilístico, se puede señalar que “la misión de la lengua ya no es adornar, sino desnudar, las cosas están presentes en esta poesía, pero no en su objetividad, sino en la indagación lírica de su esencia: el nombre importa más que la cosa en sí”

(Videla, 1994:94). Ciertamente, la unión de estas dos corrientes plantean ciertas contradicciones, pero ¿dónde si no en la poesía viven plenas ellas?

En la lectura oficial del clasicismo, predomina la influencia cultural de Apolo, desde un manejo interesado del mito para destacar la luz, el equilibrio, la razón, la perfección. “Pero cuanto más madura el clasicismo, tanto más fuertemente resalta el principio racional y tanto menos esencial llega a ser lo irracional. Finalmente, todo lo que era turbio y oscuro, místico y extático, incontrolado e inconsciente, es sacado a la luz meridiana de las formas sensibles” (Hauser, 1980:115).

Gabriel Zaid es un poeta de lenguaje decantado y esencialista, equilibrio y rigor. Pero la pasión y el desbordamiento de la inmensa intimidad (Bachelard) deja sentir el suave aroma, suave por oculto, de un romántico: “Anda, levántate y olvida / esta ribera misteriosa / en que has desembarcado”. Así, la luz y claridad que baña su poesía coexiste con la nocturnidad. Las imágenes se someten al régimen diurno. La luz es predominante (“Resplandor último”, “Claridad furiosa”), pero no se obvia la oscuridad. Así, hay una dialéctica entre lo nocturno y lo diurno, y en la superficie de la forma predomina este último. Basta para demostrarlo citar dos textos de su libro *Práctica mortal* (1973): “Nocturno sobre Atenas” y “Nocturno abandonado”. Ya es conocido que durante el romanticismo la noche adquirió un valor y simbolismo predominante y el Nocturno se consolidó tanto en la música como en la poesía para seguir manifestándose hasta nuestros días. Por esto, escribe el poeta: “Háblame de las calles / y de la nochería”.

Se pudieran seguir señalando las confluencias, las contradicciones aparentes, los ríos y sus corrientes subterráneas que dan sentido y forma a estos poemas, pero el tiempo impone clausurar: ¿Qué ofrece la lectura de las corrientes literarias que transitan la poesía de este poeta mexicano? Una certeza. Nada es puro. El poema es conjunción y constelación de elementos diversos. Allí está su riqueza y su fuerza. Sus múltiples rostros se ofrecen simultáneamente. Palabra poética que fusiona; cristaliza en ella diversas corrientes para ser de esta manera una voz única, en este caso, la de Gabriel Zaid. Maravilla de una palabra que atrapa el devenir de las formas y los sentidos en un instante eterno.

## ■ Bibliografía

### Directa

- SUCRE, Guillermo (coord.) (1993), "Gabriel Zaid", en *Antología de la poesía hispanoamericana moderna II*, Caracas, Monte Ávila-USB/Equinoccio.
- Zaid, Gabriel (1976), *Cuestionario. Poemas 1951-1976*, México, FCE.

### Indirecta

- COHEN, J. M. (1977), *Poesía de nuestro tiempo*, México, FCE (segunda edición).
- FRIEDRICH, Hugo (1974), *Estructura de la lírica moderna*, Barcelona, Seix Barral.
- HAUSER, Arnold (1980), *Historia social de la literatura y el arte. I*, Barcelona, Guadarrama (decimasexta edición).
- MARCHESE, Angelo, y Joaquín Forradellas (1991), *Diccionario de retórica, crítica y terminología literaria*, Barcelona, Ariel (tercera edición).
- ORTEGA, Julio (1992), *El discurso de la abundancia*, Caracas, Monte Ávila.
- SUCRE, Guillermo (1985), *La máscara, la transparencia*, México, FCE (segunda edición).
- THIEGHEM, Philippe van (1963), *Pequeña historia de las grandes doctrinas literarias en Francia*, Caracas, UCV.
- URBINA, Violeta (1993), "Gabriel Zaid", en Guillermo Sucre (coord.), *Antología de la poesía hispanoamericana moderna II*, Caracas, Monte Ávila-USB/ Equinoccio, pp. 635 y ss.
- VIDELA DE RIVERO, Gloria (1994), *Direcciones del vanguardismo hispanoamericano*, Pittsburg, ILL.

Presentación



Cambio global y migración laboral

Migración México-Estados Unidos e integración económica  
RAUL DELGADO WISE  
OSCAR MAÑÁN GARCÍA

Las políticas del Estado, cambio social y migración laboral  
JOAQUÍN PEÑA PIÑA

Trabajadores indocumentados y nuevos destinos migratorios  
ANA MARÍA ARAGONÉS CASTAÑER  
TIMOTHY DUNN

Neoliberalismo y migración: paraguayos en la Argentina en los noventa  
GERARDO HALPERN

Multiactividad y migración campesina en el poniente de Morelos  
ELSA GUZMÁN GÓMEZ  
ARTURO LEÓN LÓPEZ

La contribución demográfica de la inmigración: el caso de España  
BEATRIZ LEÓN SALAS

¿Hacia un mercado laboral integrado en el sudeste asiático?  
ALFREDO PÉREZ BRAVO  
IVÁN ROBERTO SIERRA MEDEL

Opresión política y reconfiguración cultural

Migración, exilios y traumas síquicos  
ENRIQUE GUINSBERG

Teoría transnacional: revisitando la comunidad de los antropólogos  
YERKO CASTRO NEIRA

Conflicto étnico y migraciones forzadas en Chiapas  
GERMÁN MARTÍNEZ VELASCO

En la tarea de erigir fronteras-muros: el caso de Estados Unidos  
FLORENCIA ADDIECHI

De Criciúma para el mundo: género, familia y redes sociales  
GLAUCIA DE OLIVEIRA ASSIS

Estrategias étnicas de los comercios étnicos en Barcelona, España  
SÓNIA PARELLA RUBIO



Carpeta gráfica

Migrantes  
CECILIA CANDELARIA SILVA  
DAVID VILLARRUEL VELASCO

Matemáticas y ciencias sociales

Symmetries and Exchange  
PAUL COCKSHOT

Diversa

La migración de talentos en México  
CUAUHTEMOC OCHOA TINOCO

Resúmenes/Abstracts

Colaboradores(as)



# Trayectorias

REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES DE LA  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

Directora: Esthela Gutiérrez Garza

Consejo Editorial: Luis Aguilar Villanueva, Robert Boyer, Dídimo Castillo, Mario Cerutti, Enrique Florescano, Joan Garcés, Gustavo Garza, Pablo González Casanova, Gilberto Guevara Niebla, Sergio Elías Gutiérrez, Michel Löwy, Elia Marúm Espinosa, Juan Carlos Portantiero, Aníbal Quijano, Manuel Ribeiro, Pierre Salama, Enrique Semo, Gregorio Vidal, René Villarreal

---

Año VII

Número 17

enero-abril de 2005

---

DOSSIER: Espacio y Cultura

**Espacios para un debate**

Camilo Contreras Delgado

**Territorio e identidad. Breve introducción a la geografía cultural**

*Una aproximación a los conceptos centrales de la nueva geografía cultural y sus vínculos con la sociedad y la cultura, desde la sociología y la antropología.*

Gilberto Giménez

**El espacio y la vida. Jerarquía, familia y parentesco en la India rural**

*Se exploran los significados que para sus habitantes tienen cada una de las unidades del espacio vivido de las aldeas de la India, tanto en el terreno físico como en el simbólico.*

Luis L. Esparza Serra

**Vivienda, familia, identidad.**

**La casa como prolongación de las relaciones humanas**

*El autor propone un grupo de reflexiones sobre el espacio doméstico como una prolongación de las relaciones humanas que allí tienen lugar.*

Alejandro García García

**TEORÍA**

**Pensar el paisaje. Explorando un concepto geográfico**

*El autor esboza un itinerario de las maneras de entender el paisaje en su tránsito desde término pictórico hasta devenir finalmente en concepto de relevancia antropológica y cultural.*

Camilo Contreras Delgado

**ÁMBITO**

**La diversidad posible. Interculturalidad en el Chile actual**

*El autor se refiere aquí al proceso de conformación de las sociedades nacionales, en torno a la cual reflexiona situándose en las utopías que la orientaron.*

Miguel Alvarado Borgoño

**Sonaron siete balazos. Narcocorrido: objetivación y anclaje**

*Un abordaje sociológico del narcocorrido como forma de pensar, sentir, percibir y entender la realidad por parte de grupos de mexicanos cada vez más numerosos.*

Eric F. Lara Salazar

**MEMORIA VIVA**

**Reflexiones al pie de los hechos**

*Muñoz Ledo y otras pasiones.*

Entrevistado por Esthela Gutiérrez Garza

**EL TRAYECTO DE LOS DÍAS**

**Para sostener la vida**

*Decenio de la Educación para el Desarrollo Sustentable. Una Convocatoria de la ONU.*

Mario Nieves

---

Suscripciones: en México \$ 210.00 (individual), \$ 250.00 (institucional). Números sueltos: \$ 60.00.  
América del Norte y El Caribe: USD \$ 51.00. Europa y Sudamérica: USD \$ 70.00. Resto del mundo: USD \$ 89.00.  
Avenida Alfonso Reyes 4000, Monterrey, N. L. México, C. P. 64440. Teléfono y fax: (52 81) 8329 4237.  
Correo electrónico: trayectorias@r.uanl.mx. Internet: www.uanl.mx/publicaciones/trayectorias/index.html

a

m

a

l

g

a

m

a

R A D A M É S B U F F A

P

O

E

M

A

S

---

#### ■ CALIGRAFÍA

Pintó el valor y el sueño con tinta roja.

Algunos hilos del pincel quedaban sobre la tela.

Al lado esperaban por él.

Veloz como el dragón del este,

como la espada del samurai de Quin,

hilvanó el trasluz y las gotas de lluvia.

No tembló ni cambió la mirada

cuando el moño y las perlas

cayeron como copos de nieve.

Ella fue la cuerda y el aire.

La música vino con sus cedros

y se convirtió en fuego,

cuando quedó como una novia,

fugaz y desnuda en el pergamino.



## ■ CÁMARA

Sacarse  
estar en una tuya  
foto  
¡oh como te amo!  
parte y fuera como un esclavo  
luna allá luna  
venir acá como una patente  
desde tan lejos para volver  
al mismo lugar que dejé  
buscando tu pelo infinito  
¡oh como te amé!  
estarse  
sacar libido negra  
veladura violeta  
hasta tus pies hermosos  
y venir desde tan lejos  
¡oh te amaré!  
por eso ardo  
en ocho  
aunque no  
tuya foto  
me saques  
en blanco  
y negro

## ■ CAMPO DE FRESAS

Un hombre corre en un campo de fresas  
rojas.  
El rocío caerá como tentación  
que se recuesta en la noche.  
Fue verano, fue como en el verano  
la noche en un campo de fresas.  
Las semillas vuelan como un amante  
desesperado, sin freno, las manos  
ya no son más una cárcel,  
no.  
Las piernas se doblan, se tocan,  
acarician la humedad de la tierra,  
como si dios ordenara ese metal  
invisible, tangible,  
casi.  
Todavía tengo el recuerdo,  
luz cegadora, luz  
explotando desde el cráneo.  
Te mira una lechuza,  
bajo los ojos de un mausoleo  
siguen con frío los muertos.

## ■ MONALISA (2)

Así, hierática, tómate el brazo  
con la otra mano sobre el negro  
de la tela vestida, tómate  
el tiempo para posar los dedos,  
mano distraída.

Mírame así, joven esposa  
de Bartolomé del Giocondo,  
con tu rostro bello  
luz, atrás el verde  
valleras,  
y quédate así, quieta,  
con esa beldad  
mirándome,  
tus labios línea,  
tus ojos línea,  
tu complicidad  
de joven esposa,  
quédate, así, quieta,  
pues es seguro  
estas veladuras  
ensimismadas  
y admiradas,  
pinte, quieta,  
tu hueco  
de sonrisa.

## ■ EL BAILE AUSENTE

Vacío entre los cabellos  
rostro la sombra.  
La pupila moral  
es mi cáncer  
él  
tu hueco.

Ella  
las caderas blancas  
el torno la talla  
tu punto  
ceja.

Abajo azul  
abajo mancha.  
Todo lo sólido  
desaparece.  
Tú  
madera  
no eres lo duro  
ni yo lo blando.  
Todo lo sólido  
se desvanece  
en el aire  
  
escandaloso.



■ “HIER IST KEIN WARUM” (AQUÍ NO HAY NINGÚN POR QUÉ)

tengo una estrella  
una estrella amarilla cosida  
en la memoria  
una estrella que es un número  
de fuego en mi brazo  
como la ceniza de mis huesos  
abandonados en la nada  
abandonados en la niebla oscura  
en la oscura niebla del humo de la noche  
en la noche negra de la chimenea del humo  
en el humo más espeso del techo de la noche  
tengo la piel cosida a pedazos  
a pedazos grises por los tarascones  
de los perros en el campo  
sin un solo hilo que selle  
el grito apagado en mi boca  
sin un sola flor sobre la tierra  
de la muerte  
sigo perdido en la negrura de la noche  
escarbando entre las montañas de polvo blanco  
y nunca sabré cuales fueron mis huesos  
en el campo de Auschwitz



## ■ PUNTO

La muralla sobre la muralla  
es la pared  
La pared es el golpe que está aquí  
Aquí es un punto fugaz  
Fugaz es la libertad  
La libertad es como un galope  
El galope un sentimiento  
El sentimiento una estirpe  
incendiaria que quiebra  
la muralla sobre la pared  
un punto fugaz

## ■ GEOMETRÍA

¿Será el ángulo recto?  
45° grados exactos  
dos líneas que se tocan  
¿negras?  
o  
¿blancas?

pero viene el obtuso  
el llano

calculo el coseno  
seno del sueño  
línea recta:  
la distancia  
más corta entre  
dos puntos

árboles alados  
peces muertos  
en el parque  
ojeras a salvo  
entre algodones

tragan  
defecan

toda

geometría



## ■ A MAROSA DI GIORGIO

Hoy me asaltó un conejo entre las flores del jardín, como en un paraíso.  
Tuve el convencimiento que las hadas no concurrirían a esta reunión.  
Me olvidé de los diez y siete en agosto, de la nostalgia de aquel ratón amarillo.  
Estoy seguro que las amapolas volarán hasta su huerta lunar, allá, en Salto.  
Me escribió cuando era pequeña, cuando las muñecas rozaban sus labios y  
cabellos, cuando el marrón se acurrucaba con el río, en el recodo de su habitación.  
Estaba allí como una princesa, con el pelo suelto y sus lentes negros, con su  
llama de dragón.  
Hoy me invadió un dolor agudo, como al ruiseñor que dejó su pico en el viento,  
como ese ángel que atravesó los tomates de su huerta, con una lágrima.  
Abandoné los grabados de un gato, en un dedal del alma.  
Hoy los conejos de ojos rojos, los príncipes convertidos en ranas, las hadas en el  
bosque, que no vinieron, están tristes.  
Vuelan como la muerte, pasajera.



■ A LA MEMORIA DE J. L. BORGES

Zumba el tambor negro  
de las bailarinas portuarias.  
Las murallas tiemblan con los tangos,  
son fantasmas los burdeles nocturnos.

Los buques están inmóviles y callados.  
Sí, esprajen, no inglis, no hablan.

Tienen la libertad en alemán:  
ejercerla es un camastro oscuro  
e invisible que está  
en el recodo del último piso.

Ella espera con el alcohol en una mesa,  
que sus pezones jóvenes, marquen el buzo  
calado, lo atraigan sin medida, sin control  
que lo detenga.

Espera, mientras el humo arremolina un blues  
recostado al mostrador, donde descansa  
un marinero sobre el vino.

Espera, inmutable, ante los desesperos  
por sus piernas guturales, que podrían  
abrir el deseo más profundo de su entraña.

Él, enorme, refleja sus cabellos rubios,  
y se planta ante la mesa con el vaso  
hasta el borde.

Azul sobre azul celeste: sus ojos  
la devoran sin cesar, sin instante  
y esprajen deuchland, deuche, ven.



Suben en un mirlo de fuego hasta el último piso,  
hasta la bombita más sucia sobre el espejo.  
Hay muchos escalones que terminan.  
Hay un solo plano en el plano,  
sollozo virgen,  
mancha todavía en espera.

La venganza está en el pasillo,  
a unas cuadras, donde ladran los perros  
del culpable, su vergüenza más sórdida,  
más soñada.

Llena como toda venganza:  
mierda.

Emma Zunz cierra el portón,  
mientras suenan las sirenas  
cerca de la fábrica.



## ■ CISNES

Pétalos ausentes  
blancos y amarillos  
como margaritas  
en un pentagrama  
vacío y sin tinta

Así

como cascada montañosa  
donde aún se mira una novia

Son los tubos más bellos  
la iglesia más grave  
eslabones

así

son

así

suavidad polar  
capullo de seda

intangibles  
inasibles  
incomparables

así

palma  
mapa único

susurro piano  
pétalos  
en mi boca  
dedos  
como cisnes

## ■ ESPEJO

Pienso al otro,  
al sesgo  
oculto,  
al  
que no sé.

A ese  
rápido  
hurgador.

Al brillo  
de los zapatos  
como un agujero  
sin fondo.

Me quedo  
sin voz,  
agolpado,  
detrás  
del azogue  
sin aire.

Eres  
un cristal  
doble,  
soy  
un líquido

y  
el otro.



## ■ INFINITIVO

Alrededor de la pancarta  
como una manifestación rebelde,  
besar.

Alrededor de la hoja  
pluma encima,  
amar.

Enlazado al aire  
por un gorrión entre caricias,  
volver.

A la calle sin un grito  
callada vela bajo el cielo,  
soñar.

Un balcón de flores  
la pancarta  
sin un trazo,  
besar.

## ■ MAMÍFEROS NOCTURNOS

Han camuflado las necesidades  
de un nocturno sin luna,  
han llenado de latidos  
la cuevas con su ceguera.  
Allí duermen,  
allí alargan esos ojos como ratones,  
ese miedo como un aleteo triste.  
Y sin embargo los buscan,  
los acusan,  
les temen.  
No sé cual es el motivo,  
si esos dientes pequeños,  
si las alas,  
un chillido,  
un manoteo desesperado, un grito,  
por ese roce en la cara.  
No lo sé.

Ahora duermo.

Cuando tengo sed,  
vuelo,  
y tiemblo  
por ese líquido  
que me alimenta.  
El rojo aún nos mancha,  
dicen los viejos,  
que en siglos,  
no hay respuesta.



## ■ MUJER AFRICANA

El alto y prolongado cuello  
el cuello de la hermosura  
de la mujer pintada  
Un toque acuarela  
Un collar alrededor  
de fino cuero  
el tiento alto  
que esboza  
atrás  
un rojo aguado  
y sin cabello

Los ojos pequeños  
ojos negros  
un punto nariz  
esa cola caballo  
suelta y atada  
para soltarse más  
y alta  
pulsera  
en los brazos  
y  
el rostro  
un alto cuello  
un tiento atado  
en el fondo rojo  
el agua  
es  
negra

## ■ LLOVIZNA DE VERANO

Tengo una noche  
de verano, inmóvil,  
un violeta sulfuroso cielo,  
esta capota en vela,  
con una chimenea que brilla  
sobre el cerro.  
Día de mermeladas,  
veladuras finísimas,  
húmedo.  
Mi bolsillo está inundado,  
un botón quiere saltar al vacío,  
Montevideo está inmóvil,  
entre una avenida  
y la zanja más honda.  
A barro,  
a pura inversión poética,  
perfora este lado  
y gotea,  
gotea poco a poco,  
como si esta llovizna de verano  
no aconteciera

llueve.



■ COPA

El temblequeo no es por los nervios ni por el frío  
Parece un ventilador sin oxígeno  
independiente  
desenfrenado trazo de la mano  
ámbar en un vaso  
y otro  
y el hielo  
con el ámbar  
desparramado y encima  
Los borrones  
la traición de la memoria  
culpable  
el otro sol  
otro cuento ese día  
otra mentira  
sobre la mentira  
la mentira hasta la noche  
La tristeza  
la vacuidad del vaso  
la superficie  
y el mandoble  
del intrépido héroe  
en un mostrador  
Una lengua enorme  
mientras dentro  
se apaga el silencio  
y el delirio

Una cucaracha  
se arrastra nuevamente  
como si nada hubiera pasado

# Convenciones editoriales para los autores de *Vetas*

---

## Generales

Los textos deben ser inéditos y contener tesis o propuestas de autor argumentadas.

Las traducciones también deberán ser de textos inéditos en el idioma original, salvo en los casos en que el consejo determine razonadamente lo contrario.

Los textos para las secciones de *Bonanzas* y *Brechas* no podrán exceder de veinte cuartillas. No se publicarán textos en partes.

Cada uno de los textos será revisado para comprobar que se apegue a estas convenciones. Si es así, será enviado a un jurado dictaminador para su publicación. El autor desconocerá los nombres de los miembros del jurado, así como éstos el del (los) autor(es). En función del fallo, el texto podrá ser rechazado o se requerirá que el autor haga modificaciones. Una vez aceptado el texto, se programará su publicación y será sometido a corrección de estilo.

El contenido de cada uno de los textos es responsabilidad exclusiva del (los) autor(es) del mismo.

Una vez publicados en *Vetas*, los textos no podrán aparecer, total o parcialmente, en otro medio impreso o electrónico durante un lapso mínimo de cuatro meses. Cualquier forma de publicación posterior deberá referir la primera edición en *Vetas*.

*Vetas* entregará al autor dos ejemplares del número en el que se publicó su texto.

## Formato

Los textos deben entregarse por triplicado —en cuartillas foliadas—, procesados (Word o RTF) en disco (3.5 pulgadas, zip, jaz o CD), cuya etiqueta indique el nombre del archivo, el programa utilizado, el título del trabajo y el nombre del autor. La impresión debe coincidir con la versión contenida en el disco. Sin notas o marcas al margen.

La portada del texto debe incluir: título del trabajo, nombre del autor y centro de adscripción; dirección particular, número de teléfono, fax y dirección electrónica; currículum vitae sintetizado. La segunda cuartilla debe contener: resumen en español e inglés en no más de 250 palabras, con exposición del tema, objetivos y metodología; al final de éste deberán señalarse las palabras clave del trabajo en español e inglés, con el fin de integrar el banco de datos. En la tercera cuartilla debe iniciar el texto, en ésta sólo se repetirá el título.

Los textos deben ser escritos con letra de doce puntos, a doble espacio, justificados, sin cortes de palabras al final del renglón y sin uso innecesario de tabuladores; en mayúsculas y minúsculas. Las cursivas (itálicas) se usarán para destacar palabras, por lo que éstas no deberán subrayarse ni poner en negritas (bold).

Las referencias bibliográficas deberán apegarse a las normas de la Modern Language Association (MLA). Se aceptarán los procedimientos metodológicos tradicionales para otro tipo de referencias y notas, regidos por un criterio uniforme.

Deberán presentarse por separado los cuadros, tablas, gráficos, fotografías e ilustraciones; en blanco y negro, y con calidad de resolución. Los archivos electrónicos deberán contar con una resolución mínima de 300 dpi, en formato TIFF o EPS.

*Revista de El Colegio de San Luis, Vetas*, núm. 17,  
mayo-agosto, 2004, se terminó de imprimir  
en noviembre de 2005, en los talleres de  
Formación Gráfica, S.A. de C.V. La composición  
tipográfica estuvo a cargo de Alógrafo/Ángela Trujano  
y se utilizaron tipos Guardi, 9:14, 7:11  
y Footlight 10:14 y 18:18. El tiraje consta de  
500 ejemplares más sobrantes para reposición.

**A** D R I A N A **C** O R R A L **B** U S T O S  
**D** A V I D **E** D U A R D O **V** Á Z Q U E Z **S** A L G U E R O

F O T O G R A F Í A

SEPULCROS DEL PASADO  
EL CEMENTERIO DEL SAUCITO, S. L. P.,  
Y SUS MONUMENTOS  
(FINALES DEL SIGLO XIX Y PRINCIPIOS DEL XX)



P O R T A F O L I O G R Á F I C O

*El proyecto para la construcción del Cementerio del Saucito data de la década de 1870, cuando los ocho cementerios que existían en los barrios de la ciudad llegaron a su ocupación máxima y sus condiciones de salubridad se volvieron insuficientes. Razones por las cuales el Ayuntamiento de San Luis Potosí decidió construir un nuevo cementerio y clausurar los antiguos. Esta idea se cristalizó en 1889 con la inauguración del cementerio del Saucito durante las fiestas patrias del 16 de Septiembre.*

*Poco a poco el paisaje del cementerio se fue poblando de monumentos funerarios. Una cantidad considerable de ellos fueron construidos bajo la influencia de las representaciones y diseños importados de Europa, principalmente de Francia e Italia, aunque también los hubo con diseños elaborados por escultores potosinos.*

*Se construyeron mausoleos, se erigieron esculturas de ángeles, almas dolientes, obeliscos, bustos y capillas. Son frecuentes los símbolos vegetales, principalmente guirnaldas de rosas, margaritas, nomeolvides, azucenas y vides. No faltan los relojes de arena alados, estrellas, mundos, urnas cinerarias, soles, guadañas, antorchas invertidas, anclas, lienzos o crespones y cruces.*

*Dedicar monumentos a los finados fue una manera de honrar su memoria para preservar su prestigio social; fue una actitud hacia la muerte que trascendió en el tiempo y el espacio. La voluntad de permanecer en la memoria fue más allá de la representación icónica y se plasmó en los epitafios, donde se daba cuenta del nombre del finado, su edad, lugar y fecha de nacimiento y muerte; se hacía referencia a la actividad que desarrolló en vida; se describían sus logros y virtudes; se elevaba una plegaria por su alma; se manifestaba quién o quiénes habían dedicado ese monumento.*

*En este Portafolio Gráfico presentamos una selección de algunos monumentos funerarios del Saucito correspondientes a la última década del siglo XIX y principios del XX. Los monumentos de esta época tienen características similares entre ellos que los distinguen de otros establecidos en años posteriores. Por ejemplo, las evocaciones icónicas que ostentan, los materiales utilizados en su elaboración y los constructores que los realizaron. Después de 1916, estas características se modificarían. Por ejemplo, de dolientes, alegorías y clepsidras cambian a evocaciones de cruces e imágenes sacras; de mármol cambia a cantera; de constructores italianos y extranjeros, a un predominio de trabajos elaborados por constructores potosinos. La finalidad es mostrar un ejemplo de la riqueza patrimonial, artística, histórica y de identidad que guarda este lugar, dedicado a la muerte, pero que está lleno de historias de vida.*



CONCEPCIÓN BARRAGÁN Y RODRÍGUEZ (¿?-1916)

“Murió tranquila en una mañana fría, sin una queja y la mirada al cielo pero en los suyos ¡cuánto desconsuelo desde aquel triste e inolvidable día! Si era ella en el hogar nuestra alegría, de todas las virtudes un modelo, si era ella nuestro encanto y nuestro anhelo ¿por qué te la llevaste muerte impía?, ¿faltaba acaso en la celeste altura una estrella de nítido fulgor o una virgen más cándida o más pura? Justiciera es tu ley, pero ¡ah! Señor, estrella o virgen... tu sentencia es dura porque nos llena el alma de dolor.”



ANA ANDRÉS DE LÓPEZ (1863-1906)

---

“La volveremos a ver... esta es la esperanza que tenemos. Y que vivirá siempre en nuestro corazón.”



**LUISA GRANDE VIUDA DE FARIAS (¿?-1906)**

“La virtud tiene como justa recompensa la gloria eterna. A la grata memoria de la señora Luisa Grande Viuda de Farías que falleció en el seno del Señor el día 15 de marzo de 1906. Su paso por este mundo solamente dejó gratos recuerdos.”



**DIEGO CÁRDENAS (1853-1910)**

---

Este monumento, cuyo autor firmó tan solo con su apellido, Gómez, es un claro ejemplo de los canteros potosinos que además de la cantera utilizaron el hierro (cruz) y el mármol (lápida).



RAMÓN DOSAL GUTIÉRREZ (1832-1907)

---

“Cuando la muerte nos hiere en nuestras afecciones, tenemos la Fe, que nos indica como un faro radiante el camino del cielo.”



**LUIS GALÁN B. (1887-1907)**

---

“A la memoria del joven capitán Luis Galán B. Nació en Múzquiz, Coahuila el 21 de junio de 1887. Se suicidó a la edad de 20 años. Su madre, sus hermanos y su primo le dedican este recuerdo [...]”



**EDUARDO RAMÍREZ ADAME (1857-1906)**

“Víctima de una violenta enfermedad, falleció el señor Licenciado Eduardo Ramírez Adame, Diputado a la H. Legislatura del Estado. Su cadáver fue trasladado al salón del Congreso para tributarle las honras debidas. Damos el pésame a sus estimables deudos, así como al H. Cuerpo Legislativo, por la sensible pérdida de tan digno funcionario.” (*Periódico Oficial del Gobierno del Estado de San Luis Potosí*, 24 de mayo de 1906.)



**JULIO BRUS (1860-1913)**

---

“Sea este monumento la expresión material de mi cariño de esposa, ante el cual las inmateriales de ese mismo cariño crecerán siempre regadas por el llanto de la ausencia eterna. Josefa Fernández.”



### IGNACIO MURIEL Y SOBERÓN (1844-1896)

“Anteayer a las 5:45 a.m. falleció el Señor Don Ignacio Muriel y Soberón, jefe de una de las familias más distinguidas de esta ciudad, emparentado con la mayor parte de ellas y banquero acaudalado. Su muerte inesperada, casi sorprendió a la sociedad, pues si bien fue atacado de una enfermedad grave, la buena salud de que había disfrutado, y su robusta complexión hacía creer que vencería a la naturaleza [...] Dios nuestro señor haya recibido en su seno el alma del finado, y envíe el consuelo y la resignación a sus estimables deudos a quienes enviamos nuestros sinceros pésames.” (*El Estandarte*, 22 de diciembre de 1896.)



**FERNANDA COBO Y GUTIÉRREZ SOLANA (1874-1893)**

“El sábado 14 del actual, a las 9 p.m., voló al Seno de su Creador la Señorita Fernanda Cobo y Gutiérrez Solana, quien, desde el instante en que la enfermedad la postró en el lecho del dolor, conoció que estaba próximo su fin [...] Quien como nosotros hubiera visto a Fernanda tendida en su lecho de muerte, habría asegurado que dormía tranquilamente.” (*El Estandarte*, 17 de enero de 1893.)



### JOSÉ MARÍA GRANDE (1836-1910)

“El domingo a las 10 y 20 minutos de la noche falleció, tras de prolongadísima y cruel enfermedad, el apreciable caballero Don José María Grande [...] El sepelio tuvo lugar ayer a las 4:00 de la tarde en el panteón del Saucito, habiendo sido presidido el duelo por el señor Gobernador Espinosa y Cuevas, acompañado de los sobrinos y nietos del desaparecido [...]” (*El Estandarte*, 17 de mayo de 1910.)



### LEÓN TEISSIER (?-1902) Y JUAN DE DIOS AZÍOS (JUAN DEL JARRO) (1793-1859)

“[...] El muy estimable señor Teissier, miembro de la apreciable colonia francesa, fue uno de los comerciantes más antiguos de esta plaza, donde a fuerza de trabajo y honradez pudo formarse un capital. La buena conducta que siempre observó su espíritu de empresa, y los buenos sentimientos que poseía lo hacían muy estimable ante el comercio y la sociedad.” (*El Estandarte*, 16 de enero de 1902.)

Juan de Dios Azíos o Juan del Jarro, como se le conoce popularmente, era un individuo de extraordinaria memoria. Adivinaba el futuro y predecía las desgracias. Como parte de su indumentaria llevaba un jarro donde guardaba los mendrugos que le daba la gente, un morral y un sombrero de copa. Vivía en un horno abandonado, por el rumbo del barrio del Montecillo. En la actualidad, cada 2 de noviembre la gente le lleva flores, depositan una moneda o llenan un jarrito con agua en su tumba. Su cripta, que en realidad es la de la familia Teissier, es una de las más visitadas. Algunas personas dicen que es muy milagroso y que ha sanado gente; otras afirman que se les ha aparecido; y otras, que para tener buena suerte, salud y trabajo hay que pegar a una estampa de Juan del Jarro una moneda de plata y un escapulario, y llevarla consigo todos los días.



### MATÍAS HERNÁNDEZ SOBERÓN (1835-1907)

“A las 8:30 de antenoche falleció el señor Don Matías Hernández Soberón, extendiéndose inmediatamente la noticia por toda la ciudad [...] Fue entre los suyos el hombre prudente, conciliador y juicioso que aconsejó bien y armonizó intereses encontrados, y mantuvo siempre la paz entre los numerosos miembros de su parentesco; en el mundo de los negocios, fue una autoridad de gran peso; en las esferas del gobierno, una influencia; en la sociedad, un miembro respetable por todos conceptos [...]” (*El Estandarte*, 15 de marzo de 1907.)



**JACOBO VERÁSTEGUI (1847-1893)**

“Anteayer a las 12 y 30 del día pasó a mejor vida el Sr. Teniente Coronel don Jacobo Verástegui [...] La señora su madre no quiso que se le hicieran honras oficiales de ninguna naturaleza, así es que el cadáver fue velado y depositado en la misma casa mortuoria [...] Damos a la respetable familia del Sr. Verástegui nuestro sincero pésame, y deseamos el eterno descanso al alma del finado.” (*El Estandarte*, 22 de octubre de 1893.)